

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

---

LÁZARO CARRETER, FERNANDO.—*Diccionario de términos filológicos*. Biblioteca Románica Hispánica. Editorial Gredos. Madrid, 1953, 368 págs. = Tenemos aquí una obra por que estaban clamando a gritos nuestros estudiosos y estudiantes: un repertorio de términos técnicos usados en la Filología y Lingüística que pusiera un poco de orden en la agreste selva de la nomenclatura científica y suministrara al trabajador español lo que ya tienen el francés con el *Lexique de la terminologie linguistique* de Marouzeau y el alemán con el modesto, pero discretísimo *Wörterbuch der grammatischen und metrischen Terminologie* de Hofmann y Rubenbauer.

En este sentido, el libro de L. ha sido un pleno acierto, y no dudamos de que el éxito editorial será grande. No sólo en España, sino también en las naciones americanas, todo el que en lo sucesivo aspire a penetrar en las lides lingüísticas habrá forzosamente de recurrir al *Diccionario*, bien para precisar el significado de un término español empleado por otros, bien para comprobar, en las utilísimas listas finales, qué traducción será la que mejor cuadre a los muchísimos vocablos que en forma más o menos anárquica o metódica emplea la bibliografía alemana, inglesa o francesa a que hoy en tantos casos hemos de acudir.

Con lo dicho queda ya indicado que el libro es muy bueno y que su autor, bien conocido como competentísimo catedrático de Gramática general y Crítica literaria de la Universidad salmantina, merece felicitaciones por la paciencia, minuciosidad, pulcritud y exigencia científica que han presidido su tarea. Y aquí quizá deberíamos terminar; pero leemos en las últimas líneas del prólogo que «la empresa... no puede considerarse como definitiva» y que «debemos pedir la colaboración de los filólogos, para los cuales los problemas terminológicos no pueden ser indiferentes», y ello nos mueve a llamar la atención del lector y, sobre todo, del autor sobre varias pequeñas mejoras que podrían avalorar aun más la segunda edición que, suponemos y esperamos, no tardará en aparecer. Perdónesenos, pues, que no como cen-

sores, sino como colaboradores amistosos, dejemos sentadas unas cuantas observaciones al precioso diccionario.

Ante todo, las erratas, las inevitables erratas, que en este caso son poquísimas: sustitúyase las formas equivocadas por «*Roman*» (21, 19), *morfema* (53, 12 f.), *Grassmann* (107, 2 f.), ἔτυμον (137, 13), *samnilas* (201, 10 f.), *Samnio* (ibid. 9 y 5 f.), βασιλέος (227, 15 f.), *Verwandtschaftsverhältnisse* (246, 12-11 f.), ἀπό (303, 12 f.), *anaptixis* (351, 29); inviértase el orden de los artículos *epanalepsis* y *epanadiplosis*, y se tendrá un libro casi limpio en este aspecto.

Algo distinto es el caso de las transcripciones imprecisas de palabras sánscritas: ya que los gramáticos de aquel país pusieron un tan meticoloso cuidado en la perfecta notación fonética, debemos ahora hacerles honor al recoger su terminología, y así escribiremos *sēṭ* (58, 8 f.), *aniṭ* (ibid. 7 f.), *ásvas* (80, 1), *Tatpuruṣa* (82, 14) y *Saṁpra-sāraṇa* (295, 10).

Por lo que toca a las transcripciones de términos griegos, parece más ortodoxo; en los artículos respectivos, escribir *ecclipsis*, *antístrofa* (pese a la Academia), *sinicesis*, *litolos* (mejor que *litolé*, que da el Diccionario oficial, o *litole*, que prefiere L.). Es indiferente, para nosotros, *arcadio-chipriota* o *arcado-chipriota* (quizá mejor esto último), pero lo que sí procede es eliminar la discrepancia entre dos lugares de la obra (46, 10 y 172, 13). Y parece que el artículo Φύσει iría mejor no antes de *fusión*, sino antes de *piamontés*. Anotaremos también que es seguramente mejor *hetita* que *hitita*, no obstante lo cual (*video meliora...*) nosotros escribimos lo último; y, en fin, resulta indicado, creemos, sustituir «*Nigidius*» por *Nigidio* en 35, 12.

Y vamos a otro orden de observaciones. No merece apenas mención el hecho de que la abreviatura «Renfe» está mal resuelta en 240, 5 f. (en realidad la *e* final corresponde a la palabra «españoles»); más importante es que en 35, 7 se atribuya a Platón la postura de defensor de la tesis del lenguaje φύσει, lo cual es sumamente dudoso. No tienen gran trascendencia la falta de referencias al hecho de que la gorgia toscana solamente se produce entre vocales (*café haldo*, gritan incansablemente los vendedores en la estación de Pisa) o la ausencia de los habitantes de las hoy francesas Briga y Tenda entre los hablantes del italiano que se enumeran en 201, o la restricción al griego del fenómeno de la desaspiración, que en realidad se da también en antiguo indio, o la redacción del artículo *espritu* en forma que no permite inferir la existencia de una *þ* inicial. Más nos ha chocado una cierta confusión, explicable dado lo poco que hoy se conoce de estos idiomas, en lo referente a las lenguas menores indoeuropeas: en 185, 2-3 se adscribe el ilirio al grupo *centum*, sin razón a mi juicio y ello a pesar de Krahe, pero en 296, 7 f. dicha lengua es incluida en el *satem*. En este último lugar se habla de modo excesivamente tajante de un grupo

ilírico-albanés, mientras que en la voz *véneto* se considera este idioma como «muy emparentado con el ilírico»; y en la voz *armenio* se habla también de un grupo tracio-frigio-armenio cuya existencia es muy dudosa. Todo este capítulo debería ser reconsiderado; así como también la afirmación (172, 15-17) de que «se discute si el macedonio es un dialecto griego o ilírico».

Aparte de estas pequeñas cosas, las mayores objeciones que podrían ponerse a este léxico—y contra las cuales se cubre ya perfectamente su autor al considerar esta primera edición como no definitiva—son la falta de acepciones y la de artículos enteros.

El primer punto es muy delicado, pues los matices de la terminología científica son infinitos, y a cualquiera le ocurre que, por estar pensando demasiado fijamente en una lengua o grupo de lenguas, se omite otra acepción de la misma palabra que pueda emplearse en otra rama de la Lingüística; o bien incluso (como, por ejemplo, en la voz *abreviamento yámbico*) que no se nos diga ni siquiera a qué lenguas se está refiriendo el autor de la definición. Obsérvese, por lo que toca al primer grupo de omisiones, lo que ocurre en la voz *énfasis*: para nada se hace referencia al énfasis fonéticopsicológico de ciertos sonidos semíticos, con sus importantes repercusiones en el campo de lo que podríamos llamar «Lingüística nostrática». En general, lo semítico no está apenas tocado: en ediciones posteriores habrá que incluir nombres tan significativos como los de los temas verbales hebreos (*Qal, Pi'el, Hi'íl, Ni'fal, Hitpa'el, Hof'al, Pu'al*, etc.); los de las vocales de esta lengua (*Qames, Patah, Sere, Segol, Hireq, Holem, Qames hatuf, Šureq, Qibbus*); algunos términos ortográficos tan importantes como *Dageš, Mappiq, Rafe, Maqqef, litterae dilatabiles*; quizá algún engendro mnemotécnico interesante como el de las letras *Begadkefat*; y, en fin, expresiones tan ricas en valor sentimental para cualquiera que se haya asomado a la antiquísima terminología gramatical del hebreo como *matres lectionis, scriptio plena, šewa quiescens, status constructus*, etc. ¿Y qué decir del árabe, con sus *letras serviles, nombres tríptotos y díptotos, plurales sanos y fractos, verbos trílteros, cuadrílteros, sordos, hanzados o cóncavos*? ¿O del céltico, con su *redondeamiento*, o del germánico, con sus *conjugaciones débil y fuerte*, o del eslavo, con sus *consonantes duras y blandas*? Todos estos son términos muchas veces imprecisos, generalmente anticuados, raramente patrocinados por los lingüistas «a la última», pero que exhalan el grato aroma de las viejas y honestas escuelas y no deben, por ello, ser olvidados en un repertorio tan completo como éste.

Pero señalemos, volviendo a donde estábamos, algunos artículos cuyas acepciones podrían ser acrecentadas: *aqueo*, que habría de acoger, no sólo al aqueo de Acaya, sino al gran grupo predórico; *rotacismo*, que debería recoger el paso \*n > r del albanés tosco (cf. alb. *verē/lat.*

*uīnum*); «denición» (no se habla de los cambios \*t > th y \*k̄ > ch en irlandés, cf. irl. *máthir* / lat. *māter* e irl. *ocht* / lat. *octo*); *baritonesis*, donde falta toda referencia a la retrotracción del acento en lésbico; *anástrofe*, que no trata de la también retrotracción del acento en las preposiciones griegas pospuestas a su régimen, etc. Otras veces el problema es más complicado y afecta no sólo a varias acepciones, sino a varios artículos: así el concepto tan variable que hoy se tiene de la *enálage* aislada y en sus relaciones con la *hipálage*; el «*schwa*» (arriba se vió cómo preferimos, en buena transcripción hebrea, *šəwa*) y los que solían llamarse «*schwa secundum*» (la -ι- del griego πέντημι) y hasta «*schwa tertium*» (la -υ- del griego ὄνομα), complicado todo ello con la consideración actual de  $\sigma_1$ ,  $\sigma_2$  y  $\sigma_3$  en relación con la teoría de las laringales; la variedad de nomenclaturas con respecto a las *sonantes*, *semivocales* y *semiconsonantes*; la distinción entre *palatales* y *velares*, no ya desde el punto de vista fisiológico, sino admitiendo tres series de *gutturales* en las lenguas indoeuropeas, etc.

Añadamos un último punto curioso: L. distingue entre *epoda* (el último miembro de una tríada métrica) y *epodo* (el segundo verso de un dístico, el dístico entero o el poema en dísticos); y añade que no hay que confundir ambas cosas, aunque a veces induzca a error la terminología extrajera (fr. *épode*, ingl. *epode*, al. *Epode*). Pero en ello no coincide, ni con el diccionario oficial, que admite indistintamente *epoda* y *epodo* para ambas acepciones, ni con la más recta etimología: en griego, si se prescinde de un lugar dudoso de un escritor métrico conservado en un papiro, ἐπωδή no quiere decir más que 'conjuro, encanto', y, si bien es cierto que ἐπωδός es femenino (y no siempre) cuando se habla de tríadas métricas y masculino, en cambio, si se trata de dísticos, ello no se debe, creemos, sino a que en el primer caso hay que suplir el femenino ᾠδή y en el segundo el masculino στίχος. Nosotros, pues, nos inclinaremos más bien a llamar indistintamente «epodo» a todo ello; porque ¿quién se atrevería a distinguir entre *el epodo* y *la epodo*, del mismo modo que nadie osa escribir «las *Coéforas*»?

Pasemos a los artículos que podrían ser añadidos en una nueva edición; el primero de los cuales, con un bonito término acuñado por Unamuno que transcribe castizamente el hebreo *šibboleth*, sería el de *chibolete*, aplicado al examen fonético que prueba la extranjería de un hablante incapaz de pronunciar un determinado sonido.

Y otras palabras faltan también en el léxico, pero no sabemos hasta qué punto es posible hacer una lista completa de todo lo no existente, pues para esto haría falta saber cuál es el objetivo buscado por el autor, que en general ha enfocado su libro con miras a lo románico, y cuáles son las limitaciones de tipo editorial con que se encuentra. Por ejemplo, se han añadido a los términos lingüísticos, con intención simplemente pedagógica, algunas palabras procedentes del áu-

bito de la crítica textual. ¿Valdría la pena de ampliar en esta dirección el campo de la obra y recoger *apógrafo*, *arquetipo*, *atésis*, *contaminación*, *vulgata*, *corruptela*, *trivialización*, «*deteriores*», «*recentiores*», «*veteres*», «*eliminatio*», «*commendatio*», «*recensio*», «*stemma*», «*lectio difficilior*», etc.? Esto el autor y el editor lo sabrán.

Otro problema es el de las leyes de tal o cual lingüista. Evidentemente, es halagador para un sabio el ver su nombre unido a lo que pomposa e inexactamente se designa como ley, y esto ha sido causa de que abunden más estos términos de lo que sería de desear. L. se ha esforzado por recoger algunos de ellos, pero, naturalmente, se deja otros muchos en el tintero, y quizás haya que aprobarle. La ley de Bartholomae sobre el paso en indoeuropeo de *\*dht* a *ddh* ¿es tan importante como para ser incluida en un repertorio de carácter general? ¿Y la de Behaghel sobre el orden de palabras indoeuropeo? ¿Y la de Baudoin de Courtenay sobre la presencia de *n-* inicial en el pronombre personal ruso de tercera persona? ¿Y la de Sturtevant sobre la distinción ortográfica de sordas y sonoras en litita? Es evidente que no se podía recoger todo, y L. ha estado acertado al seleccionar lo más importante en este aspecto.

En cambio, donde sí encontrarán cabida bastantes más palabras es en el dominio de la Retórica. Ya sabemos que se trata de etiquetas muchas veces arbitrarias y que hoy día la Estilística es algo más que una serie de «tropos y figuras»; pero no cabe duda de que el conocimiento de la terminología retórica puede ayudar a los especialistas a entenderse de manera práctica cuando se trate de estudiar a un autor. A este respecto, los autores antiguos nos han dejado un rico arsenal de vocablos aplicables todos ellos a escritores de cualquier época: hemos tenido la curiosidad de hojear el magnífico índice retóricoestilístico de la edición demosténica de Rehdantz-Blass, y nos han salido al paso una serie de términos que brindamos al autor: *anacefaleosis*, *anagrama*, *asletismo*, *cenopreptía*, *ciclo*, *entimema*, *epanáfora*, *epanástrofe*, *epanortosis*, *epiceuxis*, *epidiortosis*, *epílogo*, *epitrocismo*, *hipófora*, *hipóstrofe*, *homeoptoto*, *paradoja*, *paralipsis*, *parémbole*, *pariosis*, *pertbole*, *poliptoto*, *procatalepsis*, *prodiortosis*, *proemio*, *ístrofe* y *traducción*. Y añádanse a éstos los llamados «esquemas» o figuras: *beocio*, *ático*, *alcmánico*, *pindárico*, *ibiceo*, *κατ' ἄρσιν καὶ Θέσιν*, *καθ' ὅλον καὶ μέρος*, etc.; o la *expresión polar*, a que no dieron nombre los antiguos. También hemos echado de menos términos tan usados como *kenning* o *Ringkomposition*; y nos hubiera gustado ver a L. recoger el ὑφαντοί que Dámaso Alonso descubrió como denominación antigua para los versos correlativos que tan profundamente viene él estudiando.

Y como alguna vez hemos de terminar, aquí lo hacemos ya. Nos sería tan fácil a nosotros el seguir aduciendo palabras que faltan en

la obra de L. como a él demostrarnos que no podía aspirar a recogerlo todo, sino únicamente lo más útil o significativo; y en este sentido la precisión de las definiciones, mejores con frecuencia que las del diccionario académico, y la gran seguridad de los datos manejados, hacen que, como hemos dicho, este nuevo repertorio de términos filológicos sea una valiosa herramienta de trabajo para todos nosotros. Séalo por muchos años.—*Manuel F. Galiano.*

ROHLFS, GERHARD.—*An der Quellen der Romanischen Sprachen. (Vermischte Beiträge zur romanischen Sprachgeschichte und Volkskunde.)* Halle (Saale), 1952 [286 págs. en 4.º] = Siempre son útiles estas misceláneas en las que se recogen trabajos dispersos de los grandes romanistas. Y estos veinte estudios del maestro de Munich ofrecen la suficiente cantidad de problemas y sugerencias como para que nos alegremos de su reimpresión. Por otra parte, el homenaje está avalado con la firma de más de cuatrocientos estudiosos que ofrecieron a G. Rohlfis el testimonio de su afecto el día de su sesenta aniversario (14, VII, 1952). Estos veinte trabajos pueden agruparse en secciones coherentes:

a) Nexos entre lingüística y folklóre. Se reúnen aquí tres ensayos (*Sprachwissenschaft und Volkskunde, Romanischer Volksglaube um die Vetula* y '*Brot*' und '*Käse*' als Wieselname) que en su día tuvieron la más amplia resonancia. El primero de ellos es una reelaboración de *Sprache und Kultur*, trabajo que, al publicarse en 1928, suscitó una polémica con Vossler (*Deutsche Literaturzeitung*, XLIX, 1928, col. 421 y sigs. y réplica de Rohlfis en la *Zeitschrift für franz. Sprache und Literatur*, LI, 1928, págs. 355-369) y en el que se apuntó por vez primera la etimología de *paniquesa* 'comadreja', que había de tener posteriormente más amplia confirmación (*Le gascon*, y *ASNS*, CLX, págs. 243-247).

b) Cuestiones de filología románica. En este apartado se pueden incluir los estudios: 4 (*Les noms des jours de la semaine dans les langues romanes*, problemas de onomasiología sobre los que anteriormente habían discutido Giese y Paiva Bolco; en relación con estas páginas, Rohlfis publicó en 1942 *Zu den toskanischen Wochentagsnamen*, *ASNS*, CLXXX, págs. 117-120), 5 (*Sexuelle Tiermetaphern*), 16 (*Der Einfluss des Satzakzentes auf den Lautwandel*), 18 (*Die Zählung nach Zwanzigern im Romanischen*, donde se interpreta con claridad la diferencia y relación entre los dos tipos de contar *ochenta-quatro veces veinte*), 19 (*Zwei romanische Etymologien: fr. encore < hinc-ha(c)-hora, it. testè teso-teso*) y 20 (*Zum Ursprung des Madrigals*, R. rechaza todas las etimologías anteriores y se inclina en favor de *materiale*, siguiendo una indicación de Bembo, 1525, *materiali* > *madriali*).

c) Relaciones entre vasco y románico. Las cuestiones de tipo sustratístico entre el vasco y las hablas de las dos vertientes pirenaicas son tratadas en el artículo *Problèmes de philologie basco-romane* que anticipaba, en el Congreso de Burdeos (1934), alguno de los temas del libro *Le gascon* (1935) y venía a ser un prelude de ocupaciones posteriores (cf. *Couches de colonisation romaine et préromaine en Gascogne et en Aragon*, donde se estudian los sufijos -anum y -acum, en el *Deuxième Congrès International d'Etudes Pyrénéennes: Programme et résumés des communications*. Bordeaux, 1954, pág. 49).

d) Relaciones entre germánico y romances. En *Germanisch-romanische Wortdurchgeschichte* se estudian *zolla-tolla*, *ziglia* y *\*stunda* y su proyección en las lenguas neolatinas. El doblete *zolla-tolla* mereció la atención del autor en las *Sprachgeographische Streifzüge durch Italien* (Munich, 1947) y después en *Germanisches Spracherbe in der Romania* (en el mismo lugar y año).

e) Estudios sobre lingüística italiana. Forman el grupo más nutrido de los trabajos (núms. 6 al 14). Uno de ellos ha sido vertido al español (el 9, *La struttura linguistica dell'Italia*, en los *Estudios sobre geografía lingüística de Italia*. Granada, 1952), los otros hacen referencia al establecimiento de los griegos en el sur de Italia y al carácter pre-bizantino de tales colonias (estudios 10-11), a los asentamientos galo-italicos en las mismas regiones (el 8) y a cuestiones de onomástica (los 12, 13 y 14).

El libro se completa con unos minuciosos índices y la bibliografía (1920-1952) de G. R., debida a Lisolette Rihl.—*Manuel Alvar*. (Universidad de Granada.)

RODRÍGUEZ CASTELLANO, LORENZO.—*Aspectos del bable occidental*. Oviedo, 1954 (322 págs. + 15 láminas). = Esta valiosa monografía, que ahora publica el Instituto de Estudios Asturianos, obtuvo el premio «Luis Vives» en 1953. El valor del trabajo justifica plenamente la distinción que se le concedió.

El señor R. C. estudia la zona comprendida «desde la proximidad del río Navia hasta el Cordal de Quirós», región relativamente próxima al municipio de Aller, cuyos pueblos de Felechosa, Casomera y Villar fueron objeto de otra valiosa aportación del mismo autor (*La variedad dialectal del Alto Aller*. Oviedo, 1952).

Tras las necesarias páginas previas para orientar al lector dentro de la comarca analizada (bibliografía, geografía, historia, etnografía, etcétera) lleva a cabo el señor R. C. una minuciosa descripción fonética del dialecto. Dentro de ella son de notar el carácter mixto de las vocales y la existencia de unos fonemas consonánticos distintos de los de la lengua oficial. De todos los que anota el señor R. C. acaso los más notables sean los que siguen:

a) La *r* en posición final absoluta «presenta un elemento vocálico que oscila entre una *i* abierta y una *e* cerrada relajadas» (En las brañas y en los concejos de Teberga y de Quirós. Aparece también en Canarias y América.) En los puntos donde no existe este elemento vocálico, esta *r* refuerza su articulación y tiende a ensordecerse.

b) La *-r* en posición final tiende a velarizarse (cf. andaluz, canario y, fuera de España, en las hablas gasconas).

c) La *ʃ* es una ápero prepalatal africada sorda que, en Sísterna, es un fonema formado en el paladar, sonoro y oclusivo, aunque a veces da la impresión de ser más o menos africado (*d*). En esta articulación el contacto con el paladar duro lo realiza la parte inferior delantera de la lengua.

d) Existe la *ʃ* palatal, fricativa sorda sin labializar.

e) Hay una *ʃ* postalveolar africada sorda, en la cual el momento oclusivo está muy reforzado.

f) Nunca se había señalado la existencia de una *ʃ* medio palatal africada casi sorda que documenta el señor R. C. en su trabajo.

La fonética histórica del dialecto se caracteriza por el paso de *ɛ* a *íá*, *íá* en unos cuantos casos (et > *ya*, pedem > *plá*) y en los pueblos «que practican habitualmente el habla antigua». También *ɔ* > *uá* (nõcte > *maite*, nõce > *mar*), aunque su área es menor que las de *ué* y *uó* (zona oriental del concejo de Navia, parte del de Villayón, Luarca y Valdés). La acentuación tampoco ahora es uniforme: puede gravitar sobre el primero o sobre el segundo elemento y, en cuanto a la vocal más abierta su timbre es variable (*uá*, *úa*, *uó*, *wó*, *wē*, *úo*, *ue*). Los límites de la diptongación «son los mismos que los de la *ɛ* < *l*-, *-ll*-».

Tienen gran vitalidad los diptongos decrecientes *ei* y *ou*, cuyos límites rebasan los de la *ɛ* y pasan a la derecha del río Nalón. Debe señalarse en ciertas zonas el mayor vigor con que persiste *ei* y la distinta extensión geográfica de ambos diptongos.

Dentro de la evolución histórica de las vocales es notable la forma *-iera* del sufijo procedente de *-ariu*, mientras que en el masculino se encuentra *-eiru*. La evolución postulada por R.-C. es *-aria* > *eira* > *ęra* > *icra*.

La inflexión de la *a* en los plurales (rasgo típico del habla central) se da sólo en los concejos de Riosa, Morcín y la divisoria entre *-as* y *-es* viene establecida por las sierras del Aramo y Monsacro.

Las vocales *-e* y *-o* en posición final se cierran casi en *-i*, *-u*; como en todo el dominio leonés, son frecuentes la epéntesis de una *-j-* en la terminación y el desarrollo de una *i* ante consonante palatal (*abai-šu*, *seña* 'leña', *ureicha*).

En cuanto a las consonantes iniciales debe anotarse una variante bilabial o semibilabial de la *f* (*ɸ<sup>l</sup> igus*, *ɸ<sup>l</sup> wea*) y la falta de la 'aspi-

ración; el mantenimiento de  $\bar{s}$  (< J-, G-) ante cualquier clase de vocal (como en aragonés y a diferencia del castellano) y la palatalización de  $s$ - en muchos casos.

En posición intervocálica,  $ce$ ,  $ci$  dan 0; pero en algunas ocasiones se oye una  $d$  (*fader*, *rudédinu*), que R. C. interpreta como casos de equivalencia acústica. La pérdida de  $-y-$  (< I, Y, C'L, G'I) en contacto con vocal palatal tiene una amplia geografía en asturiano y se documenta, también, en judeo-español.

De las evoluciones de los grupos consonánticos iniciales son de señalar el paso de  $PL_$ , etc., a  $ch$  que en algunos concejos es  $\bar{s}$ , como si proviniera de  $l$ -,  $-ll$ -. En Villayón, Navia, Pola de Allande, Cangas del Narcea, Tineo y Somiedo se distingue  $ch$  (<  $PL_$ ,  $CL_$ ,  $FL_$ ) de  $\bar{s}$  ( $l$ -,  $-ll$ -), mientras que en Cudillero, Teberga, Quirós, Proaza, Riosa, Lena y parte de Mieres usan uno solo de esos sonidos:  $\bar{s}$  entre los viejos y  $ch$  entre los jóvenes.

El rasgo más característico de la zona es la  $\bar{s}$  procedente de  $l$ - o  $-ll$ -, cuya geografía coincide con la diptongación de  $\bar{e}$  y  $\bar{o}$  latinas, por el O., mientras que hacia oriente los límites son mucho más difusos. Las confusiones entre  $ch$  y  $\bar{s}$  abundan, sobre todo hacia el E., donde más se hace sentir la influencia de Oviedo; estas y otras causas han hecho entrar al fonema  $\bar{s}$  en un período de franca decadencia.

Los grupos  $-CT-$  o  $-ULT-$  llegan a producir  $it$ ,  $\bar{s}$  o  $ch$ , sin que se puedan trazar límites geográficos precisos, mientras que una curiosísima evolución de  $a$ ,  $u$  +  $L^{cons}$  da  $o$  +  $i^{cons}$  en Quirós, Proaza y San Adriano, frente al diptongo  $ou$  que se documenta en toda la región estudiada por R. C.

De los grupos secundarios romances que enumera el autor, son notables, por sus soluciones,  $-M'N-$  >  $m$  (*sema* < *semina*),  $-P'T-$ ,  $-B'T-$ ,  $-V'T-$  >  $ld$  (*estrelde* < *strepitu*, *inšieldu* 'masa de pan' < *lebitu*),  $-C'L-$ ,  $-G'L-$  (y  $-LY-$ ) >  $ch$ ,  $\bar{y}$ , amén de  $y$ , como en el asturiano común.

En morfología, hay restos de genitivo en algunos topónimos (*Villapedre*, *Castilmoure*, etc.) y discrepancias con el castellano en cuanto al género (*el sal*, *el seite*, etc.).

Las formas tónicas del pronombre personal son: *you*, *tú*, *él*, *ésa*, *nos*, *vos*, *esos*, *-as*. *You* tiene variantes por la región: *yau* (Sonandi) y *yau* (Bandujo); entre los pronombres átonos debe señalarse la forma  $i$  del dativo masculino o femenino (*illi*). El pronombre posesivo se presenta según el siguiente paradigma: *mióu*, *mieu-mia*, *tou-túa*, *sou-sua*, *nuesŷ*, *-a*, *buesŷ*, *-a*, *sóu*. La distribución geográfica de las variantes es: *mióu*, en Cangas del Narcea, Pola de Allande, Lueca y Tineo; *mieu* en Villabona Taborcias, Eriella, El Valle, Busmente, Navelgas, Soto de la Barca, Santa Eulalia, La Pereda, Vallota, Villanueva de

Teberga y Orderias. Por último, las formas del artículo son *el-us*, *a-as*.

En cuanto al verbo se deben anotar el mantenimiento de verbos en *-er* que el castellano pasó a *-ir* (*finder* < *findere*, *bater*, etcétera), la adiptongación de algunas formas (*perdo*, *morda*, etc.), la acentuación de formas del presente de subjuntivo que en castellano son débiles (*quérais*, *váyamos*, etc.) y el mantenimiento de la desinencia *-des*.

El verbo *ser* presenta unos paradigmas bastante variados: la persona tú puede aparecer como *sós* (Cerecedo, Besullo, Navelgas), *sodis* (Busmente, Santa Eulalia, Somiedo, Villaverde) y la persona él es *ta* en los tres pueblos primeramente citados y *yé-yá* en Bandujo.

De una base *dēam* deriva el presente de subjuntivo del verbo *dar* (*deam*, *deas*, *dea*, etc.) y, por analogía, *\*stēam* sirve de origen a *tea*, *teas*, *tea*, etc., de *estar*

El imperfecto de indicativo del verbo *ser* (*yera*, *yeras*, *yera*, etc.), es el conocido para Asturias, y en cuanto al perfecto cabría señalar el paradigma de Sisterna *matci*, *matciste*, *matóu*, *matcimius*, *matestes*, *matanu* de acción analógica más intensa que en *¡alei*, *¡alesti*, *¡alou*, *¡alamus*, *¡alaste*, *¡alanu*, que son las formas más difundidas. La desinencia *-nu* se explica según el siguiente proceso: *-run* > *-nun* > *-nu*. En muchos sitios se conserva la distinción etimológica *-e vit* (*cumeu*), *-ivit* (*pidlu*), según ocurría en los antiguos documentos.

Como adverbios de lugar se emplean los derivados de (*nec*) *aliubi dayures*, *nichures*, *ninyures* y *nayundes* y como interrogativo *ubi* > *ou*, *au*.

Por cuanto he resumido, se comprende el valor de este libro. El arcaísmo de la región estudiada permite reconstruir etapas de la evolución lingüística que sólo conocíamos por meras conjeturas. El seguro método y la fina percepción fonética del señor R. C. nos han proporcionado un libro fundamental para los estudios de nuestra dialectología.—*Manuel Alvar*. (Universidad de Granada.)

TORNER, EDUARDO M.—*Ensayos sobre estilística literaria española*; Dolphin Book Co., Oxford, 1953; 132 págs. = El autor, bien conocido por sus valiosos estudios de musicología y folklore musical, expone en este libro los resultados de sus investigaciones sobre estilística literaria en aquellos aspectos que más se acercan a la musicalidad del lenguaje, es decir, el ritmo y la expresividad de los fonemas, en cuanto estos factores acústicos pueden servir para caracterizar el estilo de determinados escritores y los matices peculiares de lo expresado en cada texto. Claro es que las posibilidades de diferenciación se hallan limitadas por las condiciones fonológicas generales de la

lengua; pero dentro de lo que ellas permiten, caben siempre variaciones en la proporción numérica con que se emplean en cada caso los recursos idiomáticos. El libro de T. está hecho, pues, a base de recuentos estadísticos destinados a darnos cuenta de la estructura rítmica predominante en los textos analizados y de la frecuencia relativa de los fonemas que más coloran la expresión. Por superficiales que a primera vista parezcan, y aunque sean generalmente indeliberadas, estas cualidades sonoras pueden hacernos penetrar en la creación literaria y, sobre todo, revelar el tono general en que el autor se hallaba inmerso al escribir. Navarro Tomás, en sus *Estudios de Fonología Española* (1946), señaló en conjunto los caracteres acústicos de nuestra lengua en comparación con otros idiomas modernos, y aplicando después el mismo método determinó al final del libro los rasgos dominantes que, desde este punto de vista, ofrecen varios estilos literarios. De manera análoga ha conducido T. los trabajos cuyas conclusiones presenta en estos cuatro ensayos. No ha querido darles carácter definitivo, sino que el mismo título de *ensayos* alude a su intención de ofrecerlos al lector como tanteos o exploraciones previas que puedan servir de guía metódica para ulteriores estudios. Sin embargo, los resultados a que ha llegado en algunos puntos representan, como veremos, un avance muy notable hacia la solución de los problemas planteados.

El primer ensayo, sobre «El ritmo en la prosa», había sido ya publicado por el autor en la revista *Música* (Barcelona, 1938); pero como las publicaciones de aquellos años de guerra no alcanzaron difusión suficiente, era necesaria la reimpresión ampliada que ahora podemos leer en este libro. Encuentra T. diferencias de estilo entre los escritores, motivadas, entre otras causas, por una distinta disposición de los acentos rítmicos dominantes. En los trozos de prosa moderna examinados—Valle Inclán, Ortega y Gasset y Azorín—distingue, como más frecuentes, seis tipos de ritmo. Cuatro de ellos, a los que denomina *liricos*, se caracterizan por el ritmo ternario, sólo o combinado con alguna unidad binaria. Considera como *no lírico* el ritmo binario múltiplo de dos, y como *semilírico* el binario con grupos de tres unidades. Puesto que no puedo entrar aquí en pormenores que pretendan suplir, ni de lejos, la lectura del libro comentado, me limitaré a decir que la proporción de ritmos líricos es la dominante en Valle Inclán, en tanto que Azorín tiene en los trozos examinados por T. un marcado predominio del ritmo binario, no lírico. Ortega y Gasset ofrece también en su prosa un ritmo binario preponderante, pero en proporción menor que Azorín. Añade T. minuciosas comparaciones de textos para demostrar que, si bien estas proporciones dependen en primer término de la personalidad del escritor, y quizás también de peculiaridades de su región de origen, se hallan en gran parte condicionadas por la naturaleza de lo expresado. La comparación de textos del mismo autor hace

patente que en la prosa teñida de emoción lírica la proporción habitual en él se altera más o menos en favor de los ritmos ternarios. Por el contrario, el promedio de los ritmos binarios tiende a crecer en la prosa narrativa, didáctica o conceptual. Tanto el enfoque general del tema como los caminos que señala T. para resolverlo, me parecen muy bien logrados, y su lectura ha introducido en mis propias ideas una aclaración importante. En un artículo que sobre el ritmo en la prosa española publiqué en la revista *Madrid* (Barcelona, 1938), establecí la tendencia general de nuestro idioma al ritmo binario. Me refería, claro es, a una inclinación idiomática muy marcada, que en mis experiencias fonéticas se manifestaba sobre todo en la lectura con tempo *andante*. T. acepta mis conclusiones, pero hace ver al mismo tiempo que el lirismo introduce modificaciones varias, entre ellas la del tempo; y en estas condiciones la prosa literaria brota ya acuñada con tendencia más o menos manifiesta al ritmo ternario, que se sobrepone a la estructura en general binaria del acompañamiento idiomático. Hay que admitir, en consecuencia, que sobre los hábitos y tendencias de la lengua actúan, en este terreno, como en todos los demás, factores estilísticos de gran importancia. El *andante* será, pues, el tempo más propio de la elocución objetivada, no lírica, y en él se halla normalmente el campo donde se manifiesta con mayor frecuencia el ritmo binario dominante en el idioma. Las alteraciones de la entonación y del tempo motivadas por lo emocional arrastran consigo variaciones rítmicas.

Aplicando el mismo procedimiento al análisis de los romances, encuentra T. cinco esquemas rítmicos octosilábicos: uno, binario, que predomina en los romances narrativos, épicos—Rodrigo, Bernardo del Carpio, Infantes de Lara, Cid—; por esta razón lo denomina *heroico*. Otros tres esquemas corresponden a los romances *liricos*, con diferentes combinaciones ternarias; y, por último, un tipo rítmico *semi-lírico*. Esto no quiere decir que cada romance tenga todos sus octosílabos moldeados según el mismo patrón; se trata del predominio de unos u otros tipos de octosílabo. El principal hallazgo de T. consiste, después de haber establecido los cinco esquemas mencionados, en trazar el inventario, romance por romance, y llegar con ello a indicar con claridad perfecta, la distinción entre la expresión heroica y la expresión lírica, con sus formas intermedias, en completa armonía y correspondencia con las conclusiones a que ha llegado en sus estudios sobre el ritmo en la prosa. Sabíamos ya que dentro de un mismo romance alternaban los octosílabos de diferente acentuación, pero no se había llegado, que yo sepa, a señalar los tipos rítmicos con tan clara precisión, hasta el punto de que de ahora en adelante serán ya conceptos que los estudiosos podremos manejar sin las ambigüedades a que nos sometía la simple indicación de las sílabas acentuadas.

Los ensayos tercero y cuarto están dedicados al juego de vocales, como fonemas en los que recae principalmente la expresividad sonora de la obra literaria. Se sirve para ello de los fragmentos de prosa analizados por el autor para el estudio del ritmo, y de los romances que examinó con el mismo fin. Desde hace tiempo son conocidas entre los psicólogos y los artistas de la palabra los efectos evocados por los fonemas, desde la onomatopeya directa hasta las asociaciones sinestésicas y mímicas más complejas. Recordemos, por ejemplo, las indagaciones de los retóricos antiguos sobre la «armonía imitativa», y la famosa composición de Rimbaud, que hizo popular lo que desde entonces se ha venido llamando «audición coloreada». Desde el punto de vista lingüístico, Grammont dedicó a este tema un largo capítulo titulado «Fonética impresiva» en su *Traité de Phonétique*; Navarro Tomás, en el libro ya citado, estudió la frecuencia media de los fonemas españoles comparándola con la de otras lenguas. En las investigaciones de Dámaso Alonso acerca de la poesía española abundan también las indicaciones y sugerencias sobre la motivación fonética de las palabras y el color que los fonemas comunican al estilo. Por lo que se refiere a las vocales, es bien conocido el efecto vivo y brillante de las que componen la serie anterior, especialmente *i*, cuyo timbre refuerza los armónicos agudos, frente al matiz oscuro de *o*, *u*, en cuya composición armónica se destacan las resonancias graves. Para la prosa examina T. las vocales cadenciales, y encuentra que (pág. 52) «en Ortega predominan las terminaciones en *ea*, *eo*, *ae*; en Valle-Inclán, las en *ao*, *ia*, *eo*, y en Azorín, las en *ao*, *eo*, *io*». Es evidente —añade— la preferencia de Valle-Inclán por las sonoridades brillantes, así como la de Azorín por las graves y la de Ortega por las intermedias. Extiende la comparación a otros textos, como fragmentos de la *Crónica de 1344*, del *Quijote* y de *La Gitanilla*, y llega a concluir que, aun tratándose del mismo autor, las vocales de timbre agudo se emplean con mayor frecuencia en la prosa de carácter lírico, y las de timbre grave en la de tono narrativo, no emocional. El mismo estudio, aplicado a las asonancias del Romancero, muestra la preferencia de los romances heroicos por las sonoridades graves, y la proporción relativamente elevada de las agudas en los netamentos líricos. Como se ve, el juego de vocales guarda relación con lo que T. ha observado acerca de los ritmos en la prosa y en el verso de los romances. Por esto ha hecho bien en publicar juntos sus cuatro ensayos cuyas conclusiones se enlazan entre sí y llevan la convicción al ánimo del lector, dentro de lo huido y relativo de la materia tratada en ellos. Los dos apéndices con que el libro termina son como calas sueltas en textos de autores, carácter y épocas distintos, que confirman la eficacia del método seguido y la posibilidad de extenderlo.—S. Gili Gaya.

*Los Fueros de Sepúlveda*. Edición crítica y Apéndice documental por EMILIO SÁEZ. Estudio histórico-jurídico por RAFAEL GIBERT. Estudio lingüístico y vocabulario por MANUEL ALVAR. Los términos antiguos de Sepúlveda por ATILINO G. RUIZ-ZORRILLA. Con prólogo de D. PASCUAL MARÍN PÉREZ. (Publicaciones históricas de la excelentísima Diputación Provincial de Segovia, dirigidas por Pascual Marín Pérez, Catedrático de Derecho Civil). Segovia, 1953.—Los trabajos reunidos en este volumen de más de 900 páginas constituyen, juntos, el estudio más extenso y completo hecho hasta ahora en España de una fuente jurídica de este tipo. La dirección del señor Marín, el generoso patrocinio de la Diputación de Segovia y el amor con que los colaboradores han puesto al servicio de la obra su ciencia y dominio del tema respectivo merecen una felicitación emocionada. El Fuero de Sepúlveda, uno de los más antiguos, data de 1076, pero en él se encuentran noticias que remontan a fines del siglo X y principios del XI. El señor Sáez, de quien ya otras veces hemos señalado la solidez de sus investigaciones junto con su asombrosa capacidad de trabajo, da aquí el texto latino del Fuero en edición ahora por primera vez completa. Pero la pieza capital de su trabajo es la edición, también por vez primera sobre el texto original, del Fuero en castellano. Es un texto de final del XIII y su reproducción responde al buen sentido que caracteriza los trabajos de este género del señor Sáez, quien sabe distinguir muy bien entre edición paleográfica y edición *fotográfica*. Como complemento a su estudio, presenta el autor un rico *Apéndice documental* que ilustra el contenido histórico e institucional del Fuero.

Don Manuel Alvar se ha encargado de la parte lingüística: estudia el Fuero en sus aspectos fonético, morfológico, sintáxico y lexicológico, en cuanto la lengua del documento no presenta ya «el grado de evolución de la lengua actual».

El estudio lexicográfico, presentado en el citado *Vocabulario* completo, es particularmente valioso, y la historia de la lengua española queda enriquecida con una aportación muy importante.

También ofrece mucho interés lingüístico el excelente estudio del señor Ruiz Zorrilla sobre los *Términos antiguos de Sepúlveda* que contiene abundante material toponímico.

La extensa monografía del señor Gibert no tiene, naturalmente, el directo interés lingüístico de las examinadas, aunque sí indirecto, por la magnífica ilustración histórica que presta a los documentos. Es una investigación a fondo, obra de un sabio en la materia y en la que el filólogo tendrá que apoyarse para el mejor conocimiento del texto del Fuero.—J. Vallejo

TERRACINI, LORE.—*L'uso dell'articolo davanti al possessivo nel «Libro de Buen Amor»*. Torino, 1951. Pubblicazioni della Facoltà di Lettere e Filosofia. Università di Torino. Volume III. Fascicolo 5. = Aunque publicado en 1951, el estudio de L. T. ha tenido poca difusión en España (véase para el extranjero: Malkiel. *RoPh*, VIII, agosto de 1954, págs. 69-70; Arnold, *HR*, XXI, julio de 1953, 3, págs. 260-263). El tema puede parecer, en principio, de escasa importancia; Bourciez (*HMP*. I. pág. 632) lo consideraba así: como un ejemplo sintáctico de gran sencillez; en cierto modo, elemental. Esa aparente sencillez no existe si se observa el vario comportamiento de las lenguas románicas: it. *la mia casa*, fr. *ma maison* (hasta el XVII: *les signes fleurs*); gascón: con o sin artículo, etc., y del castellano antiguo. Vossler adelantó una ingeniosa interpretación de los datos italianos: la lengua italiana se caracteriza por su fantasía plástica y visual, por su tendencia a concretar e individualizar las cosas; no se conforma el italiano con la determinación de un objeto mediante la simple expresión de su poseedor o de la pertenencia, sino que llega a una individualización más intensa: *il mio capello (il capello mio)* (*Positivismo e idealismo en la lingüística y el lenguaje como creación y evolución*. Madrid, 1929, pág. 29). Sin tener en cuenta las páginas dedicadas al tema en libros de conjunto, hay que citar, de entrada, algún estudio importante. Por ejemplo: el de Harri Meier: *Meu pai-o meu pai. O artigo antes de adj. possessivo + nome de parentesco na linguagem falada* (*BdF*. IX, 1949, págs. 175-190). Según Rodrigues Lapa (*Estilística da lingua portuguesa*. Lisboa, 1945), y, por indicaciones de Saïd Ali, en el portugués aumenta el uso de artículo + posesivo: Fernão Lopes, 5 % de los casos; Camões, 30 %; Vieira, 70 %; Herculano, más del 90 %.

No contábamos, en español, con ninguna monografía sobre el tema. Abundaban, sí, las referencias en trabajos generales o en algunos más concretos: J. Cornu: *Le posséssif en ancien espagnol (Mélanges espagnols. III. Ro, XIII, 1884, págs. 307-313)* y *Das possessivum im Altspanischen (ZRPh., 1897, págs. 415-416)* y Gessner: *Das Spanische Possessiv-und Demonstrativpronomen (ZRPh., XVII, págs. 329-354)*. Cornu considera el problema morfológicamente: el primero de sus artículos, en general; el segundo, en el *Fuero de Castilla*. El estudio de Gessner es el más ambicioso, aunque no dedica mucha atención al artículo + posesivo. L. T. no ha tenido en cuenta las dos únicas monografías conocidas sobre la sintaxis del artículo determinado: Rufino José Cuervo: *Diccionario de construcción y régimen (BICC., II, 1, enero-abril de 1946, págs. 97-165)* y Georg Spranger: *Syntaktische Studien über den Gebrauch des bestimmten Artikels im Spanischen*. Universitätsverlag von Robert Noske in Borna-Leipzig, 1933 (véase: S. Fernández Ramírez: *RFE*. XXII, 1935, págs. 73-74; W. Petersen:

*Boletín Bibliográfico del Centro de Intercambio Intelectual Germano Español*. Madrid, 1933, VI, pág. 79). En los dos habría encontrado observaciones de interés para su estudio. La importancia de éste, aunque sólo fuese—y hay otros motivos—por la novedad, merecería larga y detenida reseña.

L. T. revisa los datos, muy pocos, de la RAE y Meyer-Lübke, Diez Gessner, Bello, Haussen y Menéndez Pidal. La RAE se limita a ordenar la omisión del artículo delante del posesivo (278 a); recuerda, al pie de página, que las condiciones del castellano antiguo eran distintas; cita dos ejemplos: de Garcilaso—*cantaréis la mi muerte cada día*—y de Cervantes—*madre, la mi madre*—y añade, por último, que la *locución* aparece todavía en mucha parte de Castilla la Vieja, León y Asturias. La Academia escogió, como luego veremos, dos ejemplos de escasísimo valor para este punto. Lógicamente no se explica la doble posibilidad, con o sin artículo: tal vez se deba a indeterminación y plurivalencia de funciones, libertad en los medios expresivos, sino, nimia sintáctica, o al carácter pleonástico de la lengua antigua, insegura en el empleo de sus elementos. En español moderno se atiende, en primer lugar, a la omisión del artículo: el posesivo—afirman los gramáticos—encierra ya en sí la determinación añadida por el artículo; expresada por el posesivo, se omite el artículo (Gessner, Haussen). Ernesto Gauwilscheg (*Zum Romanischen Artikel und Possessivpronomen*. Sitzungsberichte der preussischen Akademie der Wissenschaften. Berlín, 1936) niega que se excluyan artículo y posesivo.

L. T. se limita al español antiguo, con referencia casi exclusiva al *Libro de Buen Amor*. Pueden ampliarse los ejemplos de dialectos españoles: dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga: *el tou payar, la tua muyier, la vuesa cortina* (S. Alonso Garrrote: *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga*. Madrid, 1947, pág. 100); Babia y Laciaua: *laz nwestras šjatas* (Guzmán Álvarez: *El habla de Babia y Laciaua*. Madrid, 1949, página 264); bable de Occidente: *el mio sombreiro, a mia muyer* (B. Acevedo y Huelves y M. Fernández y Fernández: *Vocabulario del bable de Occidente*. Madrid, 1922, pág. 148); Céspedes de Torines: *el mi tio, la mi tia*, y, en uso enfático, *la nuestra Juana* (RFE., 1928, pág. 244). Para el aragonés antiguo, véase: G. W. Umphrey: *The Aragonés Dialect* (RHi., 1911, XXIV, 31); para el actual, A. Kulm: *Der hocharagonesische Dialekt*. RLR., XI, 1935, pág. 123: *Hecho, kon kesta yé la nwésta βida*.

Sobre la fecha de la decadencia del empleo de artículo con posesivo, coinciden la mayoría de los autores: siglo xv. En cuanto al uso actual, aparece el giro en estilo eclesiástico (*el tu reino, el tu nombre*), en las narraciones (en la correspondencia ha triunfado *este su amigo* sobre el artículo), en la lengua oficial y diplomática (*el mi consejo*).

En Cervantes, citado por L. T., el artículo + el posesivo se justifica por cierto matiz solemne y arcaico: *so pena de la su desgracia*. La hija de la ventera emplea *la vuestra merced* con un deje de burla. Véase: L. Weigert: *Untersuchungen zur Spanischen Syntax auf Grund der Werke des Cervantes*. Berlín, 1907. Resumamos: estilo solemne, comicidad, tendencia arcaizante.

En escritores apegados a la tradición, encontramos todavía ejemplos: «de los ocho a los quince ha permanecido el nuestro personaje» (*CLCont.*, 16-17, 1945, pág. 328). Azorín pretende rodear aquí al personaje de afecto, interesar al lector vivamente. Escritores con influencia popular—Santa Teresa—por ejemplo; véase: W. A. Beardsley: *Use of adjectives by the Spanish mystics*. *Hisp.*, 1938, págs. 28-40, -o dialectal—Pereda, Concha Espina, Ricardo León, Pérez de Ayala, etcétera—no dudan en emplear el artículo con el posesivo.

En cuanto al verso, tantas veces citado, de Garcilaso de la Vega:

cantaréis la mi muerte cada día (Egloga II, 529)

ya Keniston <sup>1</sup> señaló un claro precedente italiano (de Sannazaro):

Voy, Archadi, cantareti ney nostri monti la mia morte

(Arcadia. Prosa, VIII, 246-247).

Véase: Keniston, págs. 321-322. No tiene en cuenta, sin embargo L. T. otro ejemplo de artículo + posesivo en Garcilaso:

de la su hermosa carne despidiendo

(Egloga III, 136).

Keniston opina: «is a doubtful passage» (pág. 357). En la Egloga II, en verso próximo al primero citado, aparece el posesivo sin artículo:

que cada día cantaréis mi muerte

(II, 531).

¿A qué se debe el cambio? Puede admitirse una influencia inmediata en el primero; en el segundo, menor dicha influencia, la métrica contribuiría a justificar la omisión del artículo. El ejemplo de Cer-

<sup>1</sup> *Garcilaso de la Vega. A critical study of his life and works*. Nueva York. Hispanic Society of America. 1922.

vantes carece de interés: Cervantes repite «madre, la mi madre» por el tono popular del verso. Se trata, con palabras de Bally, de un efecto poético por evocación.

L. T., como ya hemos dicho, escoge como material de estudio el *Libro de Buen amor*, edición de Ducamin. En dicho texto la lengua vacila entre las dos posibilidades; de ahí que pueda investigarse el distinto valor de ambas y, en último término, los motivos de empleo de cada una. La primera impresión es pesimista: hay que desechar, opina L. T., al menos como razón general, la métrica. Para centrar el tema, L. T. se fija en el diverso tratamiento con nombres de parentesco y de partes del cuerpo. En esos casos los nombres aparecen con artículo + posesivo, con el artículo o el posesivo sólo, o sin ninguno de ellos. Véase G. Spranger. *ob. cit.* pág. 5. El nombre común funciona como si fuese propio, con aislamiento afectivo. En un 86 por 100 de un total de 50 casos aproximadamente, falta el artículo. Las explicaciones de carácter gramatical—uso predicativo, aposicional, etc.—no resuelven todo el problema. L. T. tiene muy en cuenta las teorías de Amado Alonso (*Estilística y gramática del artículo en español*. VKR., 1933. VI, 189-209; IL. II. 1934, págs., 144 sigs.; *El artículo y el diminutivo*. Santiago de Chile, 1937; *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Madrid, Gredos, 1951): los nombres de parentesco aluden, más que a un individuo concreto, a una categoría (*madre*, 521a, 522a, 522b, 845b; *marido*, 1627c, etc.). En esos casos predomina la cualidad sobre la cantidad. La cualidad, dentro de la frase, aparece, sobre todo, en posición predicativa. En esos versos se omite el artículo: *vos sed muger suya e el vuestro marido* (890c). Los casos con artículo (7 de, aproximadamente, 50; 294a, 481b, 657a, 1527c, 1725a, 1726a, 1726b) se explican por motivos afectivos: 1527c, en el planto contra la Muerte; 481b, matiz de respeto; 294a, por la posición en la frase, enfática (¿no tiene el artículo valor demostrativo-afectivo?; véase: Leo Spitzer: *El sintagma «Valencia la bella»* (RFH. VII, '5, págs. 259-276); 657a, por una tendencia hacia lo concreto e individual. Parecidos motivos justifican el artículo con nombres de partes del cuerpo o semejantes. De cerca de 150 ejemplos, el 72 por 100 va sin artículo. Para explicar *el su coraçon della non sabe al amar* (823c), aparte de la contraposición *ella-otro*, L. T. recuerda el empleo del posesivo pleonástico, pero tal empleo se debe a un motivo enfático y, así, el carácter enfático explica el uso del artículo. (Recuérdese la opinión de Einar Löfstedt. *Syntactica*, 2.ª parte, Lund. C. W. K. Gleerup, 1933, pág. 172: «Aber Pleonasmen (Abundanzen) entstehen auch sonst in sehr verschiedener Weise, und pleonastisch nennen wir überhaupt Wendungen und Konstruktionen, in denen ein besonderer Begriff-namentlich ein in psychologischer Hinsicht wichtiger Begriff-mehr als einmal und in anderer Form, als es die strenge Logik verlangt, zum Ausdruck kommt.

Diese Erscheinungen sind besonders für die Umgangs- und Volkssprache charakteristisch, u. a. weil man hier so sehr nach dem espressive, übervollen Ausdruck strebt). L. T. observa que el artículo aparece sólo regularmente cuando figura un pronombre personal: *que entienda de vos ambos byen la vuestra manera* (645c); *el su coraçon della non sabe al amar* (823c). Estudia particularmente el caso de posesivo de tercera persona. Concluye: a) en muchos versos en los que el posesivo no se refiere al sujeto, falta el artículo: *Cato contra sus pechos el aguila ferida*, / *E vido que sus pendolas la avian escarnida* (272b); b) cuando el poseedor es, a la vez, sujeto gramatical, suele aparecer el artículo, con valor de refuerzo, parecido a «propio, mismo»: *otros entran en orden por salvar las sus almas* (126a); c) hay, sin embargo, bastantes ejemplos en los que esta interpretación del empleo del artículo para evitar la ambigüedad de *su* no es suficiente. Esa anomalía puede deberse a que el posesivo vaya detrás de preposición—el artículo se muestra reacio a aparecer en esos casos—, o con sustantivos poco favorables a la compañía del artículo. Tampoco lo encontramos cuando el objeto poseído es propiedad natural del poseedor: *don Carnal se sienta a la mesa delante sus juglares, como ome onrrado* (1095c). También se omite si el posesivo o el nombre carecen de importancia psicológica (expresiones absolutas—*estando en su coyta, dixo un çibdadano*—51a—; el sustantivo repite el significado del verbo: *amor vete tu vya*—422d—; fórmulas: *por su coraçon descubrir*—345b—).

En el capítulo III L. T. analiza los ejemplos de acuerdo con motivos de carácter estilístico: contraposición—*¿Non veen los vuestros ojos la mi triste catadura?*—605a—; insistencia en la expresión posesiva—*oyt me vos mansamente las mis coytas sobejas*, 604d—; ironía, afectividad máxima en vocativos y exclamaciones, etc. Por ejemplo: *¡ay, ojos, los mis ojos!* (788a). Aquí puede encontrarse otra explicación distinta de la propuesta: el hablante piensa primero en la categoría—*ojos, madre*, etc.—; el vocativo *es* un nombre propio, actualizado; rectifica, luego, en un intento de aclarar y acercar al público el objeto enunciado tan desnudamente. En otros casos—por ejemplo: *¡Señora doña endrina!, ¡vos, la mi enamorada!* 877a—el artículo acentúa *exclusivamente* la cualidad del objeto. Un caso más de expresión enfática. Cierran el estudio de L. T. observaciones sobre el predicado, aposición, comparaciones, complementos, clichés, genitivo objetivo, partitivo, nombres abstractos e indeterminados, casos de valor demostrativo del artículo + posesivo.

Conocido el índice del folleto de L. T., destaca el acierto general de la empresa. Necesitamos muchas monografías sobre temas de sintaxis; sólo así podrá escribirse algún día la historia de la misma. Arnold critica a L. T. por la pobreza de las comparaciones aducidas. En efecto: L. T. aduce pocos ejemplos de otros textos para confirmar los de Juan

Ruiz. Que habría ganado el trabajo con ellos, nadie puede dudarlo. Aun así, la aportación es particularmente valiosa. Faltan también estadísticas, tantos por ciento, útiles siempre, pero, en temas como la sintaxis del artículo, resulta difícil simplificar los datos en números concretos, que, por otra parte, dicen poco sin un comentario ágil, confiado, hoy, a la estilística. Las conclusiones de mi tesis doctoral sobre este punto coinciden con las de L. T.: la mayor frecuencia del artículo + posesivo aparece en casos de afectividad desusada. En la *Primera Crónica General*, capítulo 884 (pág. 555), don Alfonso conoce la noticia de la muerte de su lijo en Uclés: «¿O es el mío fiio, alegría de la mi uida, solaz de la mi uegez, un mio heredero solo» (43-48); Fernán González agradece a Dios el señorío de Castilla: de siete ejemplos, seis con artículo (capítulo 684, pág. 390); palabras de la Virgen al *beneyto sant Alfonso* (capítulo 510, pág. 282): cuatro ejemplos con artículo; uno, sin él.

L. T. ha sabido unir, además, al dato frío un ágil comentario, trabarlo con la intimidad del poema. Que no sea éste su único estudio sobre la sintaxis española es nuestro más vivo deseo.—*Alfredo Carballo Picazo*.

HUARTE MORTÓN, FERNANDO.—*El ideario lingüístico de Miguel de Unamuno*. (Tirada aparte de *Cuadernos de la Cátedra de Miguel de Unamuno*, V, págs. 5-183). Salamanca. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Salamanca. 1954. = Unamuno cuenta ya con una copiosa bibliografía; con una publicación hábilmente dirigida—los *Cuadernos de la Cátedra de Miguel de Unamuno*—. Su obra, por muchos motivos, interesa a la juventud y a los investigadores como ejemplo de una personalidad humana extraordinaria. Aunque abundaban las alusiones a Unamuno lingüista, no existía, hasta ahora, un estudio monográfico sobre este aspecto, nada despreciable en su complejo quehacer. ¿Se puede hablar de Unamuno como profesional de lingüística o como aficionado, auténtico aficionado a esa materia? Interesaba sistematizar, para responder a esas preguntas, las ideas lingüísticas dispersas en ensayos y artículos, novelas y obras de teatro, poesías y conferencias. Este es el trabajo que se propuso F. H. como tesis doctoral. Leída en marzo de 1950, la versión publicada ahora aligera la copia de textos sin que por ello desmerezca el estudio.

El lector de los ensayos, de *La agonía del cristianismo*, *Del sentimiento trágico*, de *La vida de don Quijote y Sancho*, recordará las alusiones de Unamuno a temas lingüísticos o los títulos de algunos artículos dedicados especialmente a esos temas: enseñanza del latín, lengua española, vascuence, purismo, apellidos españoles. La primera impresión, superficial, quedará confirmada por una lectura atenta: aquí

y allá, con insistencia, Unamuno habla de la palabra y de su complejo mundo. El Unamuno novelista y viajero no duda en recurrir a términos populares o locales en busca del último sentido vivo en una etimología, enmascarada por el tiempo y la fonética; el poeta, en arrebatos líricos, canta el poder mágico de la palabra y las excelencias de la española; el filólogo colabora, raras veces, en publicaciones especializadas: *RFE*, VII, 1923, 351-57; *ZRPh*, XVIII, 1893, 137-147 y *HMP*, II, 57-62. Añádanse: conferencias, discursos, la enseñanza diaria, en la cátedra y fuera de ella.

Acertada la elección del tema, F. H. ha procurado tratarlo agrupando, bajo epígrafes precisos, las ideas de Unamuno, y añadiendo, de cosecha propia, comentarios a las palabras del maestro. No habría carecido de interés comparar el ideario de Unamuno con el de su época, particularmente con el de Croce, con quien tantas afinidades presenta, Wundt, Müller, Paul, Rodolfo Lenz. Una excesiva modestia ha reducido así el diálogo a monólogo en más de una ocasión.

Divide F. H. su estudio en dos partes *a*), general. Comprende los puntos alusivos a la palabra humana y al lenguaje como función denominativa—o mejor, nominativa—. Unamuno no llega a la consideración filosófica como hoy se entiende ese quehacer. En la primera parte aborda F. H. otros aspectos: sociedad-lenguaje; pensamiento-expresión; lógica-lenguaje; origen de éste; lengua-mentalidad nacional. En los capítulos segundo y tercero considera también las ideas de Unamuno sobre el objeto, método y problemática de la lingüística y de la filología y expone la labor realizada en el campo filológico por el maestro. En la segunda—*b*), particular—los temas tratados son: lengua y vocabulario español, aspectos de estilo y de retórica.

El carácter asistemático del ideario lingüístico de Unamuno queda bien patente en la primera parte del estudio de F. H. Para Unamuno la palabra actúa con una facultad mágica; es testimonio de un acto creador—enjuiciado más desde un punto de vista religioso que desde un punto de vista lingüístico—y principio de organización del mundo. El bautismo del nombre supone, según muchos, límite y contorno del pensamiento. «Nomina si nescis—decía Linneo—perit et cognitio rerum». He aquí uno de los problemas fundamentales de la ciencia del lenguaje; San Agustín, por ejemplo, dedicó muchas horas a su consideración y concluyó que la palabra era inseparable del pensamiento en el proceso discursivo mental. Arrastrado por un excesivo impulso poético-religioso, Unamuno llega a despojar a la palabra de su única razón de ser como tal instrumento lingüístico frente al estado anterior al lenguaje, el mito. Es decir, rebaja el valor intelectual de la palabra, el contenido lógico de la misma: «nada decir, hablar, hablar tan sólo; con palabras uncidas sin sentido, verter el

alma» (*Andanzas y visiones españolas*, pág. 205). Parecida justificación tiene la pugna entre verbo y letra. No puede entenderse esa antítesis con un concepto lingüístico puro. Según Unamuno, palabra-oral, escrita-es virtud operante, vencedora del tiempo y del espacio; letra-oral, escrita-lo muerto, lo estéril. De todas formas, ¿cómo interpretar afirmaciones de este tipo: «cambian más los escritos al pasar de copista a copista o de escritor a escritor que los relatos orales al pasar de boca en boca?» Extrañan estas palabras, de 1934, después de los valiosos estudios de Menéndez Pidal sobre poesía popular y tradicional. Es un concepto romántico, totalmente acientífico. Así se justifica el poder religioso otorgado al nombre y la caída de Unamuno en el nominalismo y su adscripción a los defensores de la analogía-φύσις. Y el paso a un culto de la materia fonética de la palabra, encadenadas en obsesionantes rosarios, sobre todo, de nombres propios:

Avila, Málaga, Cáceres,  
 Játiba, Mérida, Córdoba,  
 Ciudad Rodrigo, Sepúlveda,  
 Ubeda, Arévalo, Frómista,  
 Zumárraga, Salamanca,  
 Turégano, Zaragoza,  
 Lérida, Zamarramala,  
 Arramendiaga, Zamora  
 sois nombres de cuerpo entero,  
 libres, propios, los de nómina,  
 el tuétano intraductible  
 de nuestra lengua española

(*Antol. poética*. 1942, 415-16).

Recuérdese, por vía de ejemplo, la insistente llamada a Aldebarán. El nombre propio, como ha visto bien Spitzer, está cargado de la máxima afectividad en su origen; su valor descriptivo—salvo raros casos—es cero; obedecen a algo arbitrario, misterioso. Unamuno postula nombres propios definitorios del ser.

También Flaubert—citado por Wartburg. *Evolution et structure de la langue française*. Berna. 1950. pág. 239—reconocía una decisiva importancia al nombre como tal: «Ces gaillards-là s'en tiennent à la vieille comparaison: La forme est un manteau. Mais non! La forme est la chair même de la pensée, comme la pensée est l'âme de la vie». Unamuno tuvo en mucha estima a Flaubert. En carta a Azorín se declara «gran lector y admirador de Flaubert» (*Estafeta Literaria*, 25-agosto-1944. núm. 13). Véase también: C. Clavería: *Temas de Unamuno*. Madrid. Gredos, 1953. ¿Pudo influir en el ideario lingüístico de Unamuno el escritor francés?

La personalidad arrolladora de Unamuno le lleva a defender la primacía de lo individual sobre la sociedad en el lenguaje. Contra la escuela francesa—Meillet al frente—, partidaria del criterio opuesto. Se explica, por ese mismo carácter, su teoría sobre el origen del lenguaje, el ver en cada lengua la vía expresiva inmediata de cada raza —la influencia de Wundt es evidente—, y, en último término, la miseria del lenguaje para expresar la vida interior, las ideas. Unamuno afronta los problemas lingüísticos con una visión poética; de ahí la metáfora, el juego de palabras siempre peligroso. Las doctrinas darwinistas influyeron decisivamente en el estudio del lenguaje —recuérdese: Darnesteter—. Unamuno defiende el evolucionismo lingüístico a ojos cerrados, pero no por sentirse partidario de esa escuela biológica, sino por su culto sin reservas de la personalidad y de lo individual en cualquier aspecto. Admite—consecuencia lógica—como principio de los cambios al hombre, al individuo—aquí se opone a Humboldt y se acuerda con Croce y Vossler—.

No menos interés tiene la segunda parte del trabajo: las observaciones de Unamuno sobre la lengua española. Su defensa de nuestro idioma, el cordial acercamiento a los dialectos hispánicos y al portugués, revelan un asiduo convivir con los problemas del castellano y sus variedades. F. H. estudia aquí: lengua y patria; el casticismo; la Academia; el habla popular; el español en América; el español castellano; el catalán; el vascuence; la ortografía. Unamuno, como es bien sabido, defendió abiertamente la libertad en el léxico y en la sintaxis, y atacó, una y otra vez, la actitud académica, en lo que pueda tener de rigidez y norma obligada frente a la creación viva del pueblo.

El capítulo cuarto trata del vocabulario: léxico y su riqueza, extranjerismos, cultismos, vocabulario popular, popularismos artificiales, falsos neologismos, vocabulario unamuniano, justificación del neologismo y propiedad idiomática. Tienen gran interés las observaciones sobre las palabras creadas o avivadas por Unamuno. Cierra el trabajo el capítulo quinto, con unas notas sobre la etimología y análisis especiales de palabras y frases y conceptismo.

El estudio de F. H. ha de ser muy útil para sistematizaciones posteriores. El autor limitó—tal vez excesivamente—sus comentarios a las ideas de Unamuno. Aunque se saliera de los límites propuestos, habría ganado mucho la exposición comparando las teorías de Unamuno con algunas de su época—repetimos—, especialmente de Croce. Añádase a la bibliografía: Juana María Schoenemann: *Unamuno: la lengua y su proceso radical de espíritu* (Columna. Buenos Aires, 1941, V, números 45-50, págs. 9-10), sobre Bergamín y Unamuno: D. Lord: *José Bergamín: Heir of Unamuno* (Books Abroad. Norman. Oklahoma, 1941, XV, 407-411).—Alfredo Carballo Picazo.

PFÄNDLER, OTTO.—*Wortschatz der Sportsprache Spaniens, mit besonderer Berücksichtigung der Ballsportarten*. Berna. A. Francke Ag. Verlag, 1954 (Romanica Helvetica, vol. 47).—El caudal léxico de un idioma se enriquece de muy diferentes maneras y con aportaciones de muy distinta condición. Nadie puede negar la importancia del cinematógrafo o de los toros en el vocabulario castellano. Algunas palabras de esos campos no entrarán en el fichero de la Academia, pero sí en el habla de todos los días y en la literatura. Y esto es lo que al lingüista le interesa.

Hemos de agradecer, de entrada, a O. P. la elección del tema «el lenguaje deportivo español» para su trabajo. En realidad, la parte más valiosa del mismo son los vocabularios—dos—en los que O. P. ha recogido un gran número de palabras relacionadas con el deporte—especialmente, del balón—. Preceden a los vocabularios unas páginas—cuarenta—: en ellas O. P. considera el criterio de la Academia respecto a los neologismos; las fuentes para la selección del material—*El Mundo deportivo, Los Deportes, El Once, Revista española de educación física, Marca, Antorcha, Mandos, Barcelona deportiva, Gol*—, importancia de Madrid y de Barcelona—y de sus organizaciones—en el desarrollo del deporte; origen de los equipos futbolísticos españoles y reglamentos de juego. Esta primera parte de la introducción carece de interés lingüístico; por ello no insistiremos en algunos datos de dudosa exactitud; por ejemplo, el cultivo de ciertos deportes en Madrid. En la segunda estudia O. P. los distintos procedimientos seguidos en la formación de los términos deportivos: sufijación (*-ista (madridista), -ero (colchonero)*, etc.); prefijación (*anti-(antideportivo)*, etcétera); formación, de muy diversos tipos: con iniciales (FIFA), onomatopéyicos; extranjerismos y suerte de éstos: permanecen inalterados (*forfait, corner*), modificados (*beisbol, fútbol*), con derivados (*chut, chutador, chutar, chutazo*), traducción de la palabra (*off-side* 'fuera de juego'; *Riegeltaktik*, 'táctica de cerrojo'); modas en el vocabulario deportivo—por ejemplo: *kubaleo, kubalismo, kubalístico*—; importancia de éste en la lengua conversacional y los instrumentos de propaganda de los términos deportivos—prensa, radio, cine—.

Las palabras—procedentes del período 1950-1952—aparecen clasificadas en dos grupos: palabras cuya significación y empleo han tenido éxito, aunque, generalmente, no han entrado en los diccionarios usuales; palabras de aceptación muy limitada. Una o más referencias autorizan el término. En el primer grupo encontrará el lector muchos de empleo común. Por ejemplo: *aficionado*—en las dos citas de O. P. no se emplean con el mismo sentido 'amateur, no profesional' e 'inclinado particularmente hacia algo'—; *anteguerra, atacante, avalancha, brecha, rubia* 'peseta', etc. Un gran número de términos son galicismos o anglicismos, más o menos disfrazados: *amateur*,

*anteguerra, blocar, debut, maillot, melée, valenti, etc.; average, back, beisbol, camping, corner, driblar, match, etc.* En total: anglicismos, vocabulario A, 22,5 por 100; B, 37,8 por 100; galicismos, A, 12,7 por 100; B, 17,7 por 100.

O. P. comenta, al final de su trabajo, las palabras recogidas: procedencia, palabras con prefijos, sufijos, parasintéticas; con cambio de género, de categoría; contracción, abreviaturas; cambios semánticos anglicismos, galicismos, otros extranjerismos; suerte de la palabra fonéticamente; partes del discurso; campos a que pertenecen los términos (espectadores, prensa, tecnicismos, etc.); sinónimos.

El trabajo de O. P. ha de ser muy útil para futuros estudios de semántica española—tan escasamente favorecidos por la investigación—, y, en general, para el conocimiento de esa parte del léxico, al margen de los diccionarios académicos, y de uso tan frecuente, sin embargo, en la conversación cotidiana y en la literatura enemiga del purismo normativo. En la bibliografía extraña la cita de la *Gramática histórica crítica de la lengua española*, de Salvador Padilla y las omisiones de la *Gramática histórica* de Vicente García de Diego y del artículo de G. S. De Land: *A glossary of baseball terms in Spanish* (*MLJ.*, 1940, XXIV, 342-344). Después de un breve repaso del vocabulario, echamos de menos en él: *estadio, promocionar, boleto (boletos) fijos y combinados, once, 'equipo', fase de ascenso, fase de permanencia*, etcétera. Creo que la lista podría ampliarse considerablemente.—*Alfredo Carballo Picazo.*

LLORENTE MALDONADO, A.—*Los «Principios de Gramática general» de Hjelmslev y la Lingüística. Introducción a la Ciencia del Lenguaje.* Colección filológica, V.—Universidad de Granada, 1953, 243 páginas. =Con verdadera satisfacción saludamos la aparición de este libro dentro de la colección que, con tanto acierto, dirige M. Alvar. Se trata de una obra que viene a llenar un vacío sensible en nuestros estudios lingüísticos, entre los que, si bien no faltan trabajos de gran valor en el campo de la investigación concreta, no abundan, en cambio, los que obedecen a preocupaciones más generales y abstractas. La creación de la cátedra de «Gramática general y Crítica literaria», de la que el señor Ll. es titular en la Universidad de Granada, ha constituido, sin duda, un magnífico acierto en este sentido.

El libro que comentamos ha sido escrito con motivo de cumplirse el 25 aniversario de la publicación de la gran obra de L. Hjelmslev, *Principes de Grammaire générale*, tres años antes de la fundación del Círculo lingüístico de Copenhague. Esta obra no está traducida al español y, por lo tanto, el libro del señor Ll. resulta muy útil para el conocimiento de las ideas básicas de la escuela de Copenhague. El

autor, no sólo hace un valioso estudio crítico de las ideas de Hjelmslev, sino que también se refiere a la posición de muchos otros lingüistas o filósofos frente a los temas tratados en los *Principes* y, al final, incluye una extensa relación bibliográfica.

La escuela de Copenhague, fundada en 1931 por Hjelmslev y Bröndal, con un método funcional y estructural que recuerda el de la fonología, ha sido considerada, con razón, como uno de los esfuerzos más notables para establecer una gramática científica. El señor Llorente se refiere al interés que muchos lingüistas y filósofos han mostrado, en estos últimos tiempos, por los problemas generales del lenguaje, en contraste con la dirección predominantemente historicista del siglo pasado.

El segundo capítulo, dedicado al análisis de los *Principes*, empieza con la delimitación de la gramática. Hjelmslev se esfuerza en conseguir un concepto puramente lingüístico de la misma, que coincide con el tradicional, en cuanto a la pretensión de validez universal, pero sin la mezcla lógica, filosófica y normativa, característica de este último. La investigación—y esto es fundamental para la nueva escuela—debe efectuarse sobre una base formal. La gramática deberá estudiar lo estrictamente lingüístico y el procedimiento empleado ha de ser inductivo y empírico. Por otra parte, la verdadera gramática es sincrónica y los dos planos, sincrónico y diacrónico, son independientes, de acuerdo, en ambas afirmaciones, con Saussure.

La lingüística consta de tres partes: *fonética y fonología* (sobre los fonemas), *gramática* (teoría de los semantemas y morfemas) y una tercera, formada por la *lexicología* y la *semántica* (ciencia de las palabras). La morfología y la sintaxis tradicionales no pueden separarse dentro de la gramática, de la cual quedan excluidos, pues, los sonidos y las palabras. Conocida es, sin embargo, la evolución ulterior de las ideas lingüísticas del sabio danés, así como la nueva terminología empleada, que puede estudiarse en la excelente *Gramática estructural* de E. Alarcos <sup>1</sup>.

La forma gramatical, de la cual se habla a continuación, no debe confundirse con el aspecto fónico, ni concebirse, además, sin su función, o sea, la facultad de combinarse los semantemas con ciertos morfemas dados y con los demás semantemas por medio de morfemas. Para Hjelmslev, toda categoría que se manifieste en la lengua debe tener su contenido significativo. Las categorías gramaticales se agrupan en semantemas, morfemas y categorías funcionales. La existencia de categorías de semantemas desde el punto de vista del valor

---

<sup>1</sup> *Gramática estructural (según la escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española)*. Madrid. Editorial Gredos, 1951 (Bibl. Románica Hispánica).

simbólico del signo no queda demostrada de modo convincente, según indica, con razón, el señor Llorente.

La existencia de sistemas concretos lingüísticos es evidente y la unidad esencial del lenguaje se manifiesta gramaticalmente, según Hjelmslev, por la existencia de un sistema morfofuncional general y universal, que comprende todas las posibilidades.

Se establecen como categorías funcionales—o partes de la oración—las siguientes: sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo y adverbio. Hjelmslev se basa en la teoría de la subordinación de Jespersen: los términos primarios, secundarios y terciarios hallan su correspondencia fundamental en el sustantivo, en el adjetivo o verbo y en el adverbio respectivamente. El verbo se diferencia del adjetivo, dentro de la función secundaria que les es común, por su incapacidad de combinarse con morfemas de caso. La caracterización del pronombre no es tan clara y se basa en su relación con el artículo.

En el último capítulo de la obra, el señor Ll. indica la necesidad de una base filosófica para los estudios sobre el lenguaje y subraya el fin común que persiguen obras con títulos diferentes, como Filosofía del lenguaje, Teoría del lenguaje o Gramática general. Aunque elogia el método formal de Hjelmslev, declara la imposibilidad de estudiar el hecho gramatical puro tal como quieren Saussure y el autor de los *Principes*: ello supone una excesiva deshumanización de los fenómenos lingüísticos. Del mismo modo, y a pesar de aceptar el señor Ll., en sus líneas generales la orientación del maestro danés, expone alguna otra reserva o neta discrepancia bien fundada: así, afirma la interdependencia de los planos sincrónico y diacrónico y el valor de la palabra como elemento gramatical; además, señala la característica significación ocasional del pronombre.

Por nuestra parte, consideramos la doctrina lingüística de Hjelmslev como un todo coherente que representa, al lado de otros sectores de la ciencia del lenguaje, una saludable reacción contra el excesivo predominio de los trabajos históricos y una nueva confianza en la posibilidad de establecer una gramática general científica. Sin embargo, el formalismo de Hjelmslev parece exagerado: la lengua no se nos ofrece desconectada o independiente de la realidad. A. Martinet, en un ponderado y detallado estudio crítico de la obra *Fundamentos de la teoría lingüística*, en la que se hallan sistematizadas las ideas del gran lingüista danés en la última fase de su evolución, afirma, con razón, que no puede prescindirse sistemáticamente de la substancia; «por otra parte—añade—la definición de las unidades lingüísticas por sus relaciones mutuas no es suficiente»<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> *Au sujet des Fondements de la théorie linguistique de Louis Hjelmslev* (BSLP. Paris. XLII, 1942-5, n.º 124, págs. 19-42).

Finalmente, debemos destacar la oportunidad del libro del señor A. Llorente, escrito con un lenguaje claro y asequible, dentro de las dificultades que ofrece el tema tratado. Su publicación constituye, sin duda, una valiosísima aportación.—*José Roca Pons.*

LÓPEZ SANTOS, LUIS.—*Influjo de la vida cristiana en los nombres de los pueblos españoles*. León, 1952, 215 págs. (Publicado también en *Archivos leoneses*, vols. V-1951 y VI-1952). = Los estudios de hagiotoponimia cuentan con tan escasísima bibliografía española, que la aparición de un libro como el que comentamos ha de ser saludado con verdadero alborozo. Solamente una obra, *Os nomes dos santos tradicionais hispánicos na toponimia peninsular* (Lisboa, 1950), del profesor Joseph M. Piel, ha merecido hasta la fecha la consideración auténtica de los estudiosos de la hagiotoponimia peninsular. Junto a este título, ya clásico con ser tan joven, habrá de figurar, de aquí en adelante, el de la obra del Dr. López Santos.

El primer capítulo, *Método y bibliografía* (págs. 5-16), está destinado, en primer lugar, a precisar el alcance de la denominación *hagiotopónimo*. Era ésta una tarea necesaria. L. S. da al «ingrato tecnicismo» una significación más amplia que la generalmente admitida. Llama hagiotopónimos «a los nombres de santos o cosas santas convertidas en nombres de lugar». Denomina a los primeros «hagiotopónimos personales o propios» y a los segundos «reales o apelativos». Estos últimos constituyen el contenido de la ampliación de L. S., que juzgamos plausible. Estudia la situación de la hagiotoponimia entre la historia y la lingüística. Aun admitiendo la función auxiliar de la hagiotoponimia respecto a la historia, la incluye razonablemente entre las disciplinas lingüísticas.

Cita abundante bibliografía relacionada con la materia de su libro, brevemente comentada. Expone el método seguido en la elaboración del trabajo, que no abarca la totalidad de los hagiotopónimos, pues quedan excluidos los topónimos históricos y la toponimia menor.

El capítulo II se titula *Hagiotopónimos procedentes de apelativos* (págs. 17-27). Se estudian en él los nombres de lugar formados con nombres de : 1) edificios dedicados al culto cristiano; 2) residencias religiosas; 3) personal religioso. El grupo 1) está constituido por derivados de ECLESIA, con centenares de topónimos distribuidos por la península, especialmente en el norte: BASYLICA, TEMPLUM, ATRIUM, CAPELLA, ORATORIUM, MARTYRIUM, SANTUARIUM, SACRARIUM, ALTARIUM, algunos de los cuales tienen escasa, e incluso nula, ejemplificación toponímica. Al grupo 2) pertenecen los derivados de MONASTERIUM, CELLA (no necesariamente con sentido religioso), COEMENTERIUM. Pertenecen al grupo 3) DOMNUS, FRATRES, MONACHUS,

CLERICUS, CRISTIANUS, ABBAS, EPISCOPUS, CANONICUS. Se añaden, finalmente, topónimos formados con nombres árabes que se refieren a la vida religiosa, así como rastros toponímicos del culto de iberos y romanos.

El capítulo III, naturalmente el más extenso (págs. 29-69), está dedicado a los *Hagiotopónimos procedentes de nombres personales*. Figuran en este capítulo todos los nombres de santo de la toponimia española. En cada caso se añade la repartición geográfica de los topónimos formados con cada nombre. L. S. anuncia, en una breve introducción, que será parco en dar explicaciones sobre los procesos evolutivos y datos hagiológicos; en general, cumple su palabra. El modelo etimológico figura con las formas de acusativo y genitivo, que son las que interesan en la formación toponímica. Añadamos que se incluyen también, naturalmente, los hagiotopónimos formados con *dom'nu* (ejemplo: *Doniscle* < DOM'NU ACISCLU), proceso del que se habla en el capítulo V. Dará idea de la abundancia de hagiotoponimia española la cifra de más de doscientos nombres de santo en la formación de los de lugar, registrados en este capítulo del libro de L. S. Cada uno de estos hagiotopónimos da, a su vez, nombre a muchas poblaciones distintas, cantidad que en bastantes casos se cuenta por centenares. Se consignan algunos hagiotopónimos que luego son discutidos e incluso rechazados. Esta tarea crítica afecta a la atribución de los topónimos a uno u otro santo, a la viabilidad de la evolución fonética, etc.

Entre los hagiotopónimos rechazados por L. S. figura *Santenys*. Piel, *ob. cit.*, sugiere que este topónimo puede proceder de *S. Dyonisiu* o *Sta. Agnete*. Sin duda es acertada la actitud de L. S., aunque la posibilidad, apuntada por él, de un origen prerromano del tipo *Sanc-tinius* no parece concordar con las formas medievales atestiguadas documentalmente: *Centens* (aa. 1001 y 1017). Ha llamado nuestra atención la ortografía *Santeñs* que usa L. S. En este caso no pasa de ser una adaptación al castellano, puesto que el cat. *ny* = cast. *ñ*; pero esta equivalencia no es real en el caso de *Sant Aniol*, que L. S. escribe *Sant Añol*, grafía que no corresponde a la realidad fonética de la palabra. En lo que afecta a la hagiotoponimia catalana cabe aún poner algunos reparos a L. S., tal vez por no tener de ella un conocimiento tan inmediato como el que demuestra poseer de la de otras regiones. Descuida la acentuación que, en algunos casos, amenaza originar confusión. Por ejemplo: se lee *S. Julia* por *S. Julià* (aparte de que en el mismo párrafo aparecen los no catalanes *Santullan*, *Illan*, *Santiyan*, *Sanxian*, que suponemos también oxítonos), *S. Roma* por *S. Romà*, *S. Sebastia* por *S. Sebastià*, *Sta. Agnes* por *Sta. Agnès*. Podría suponerse, por los ejemplos citados, que se tratara de dificultades tipográficas motivadas por los acentos graves; pero: *S. Cerni*, *Sa-*

*durni* (y los no catalanes del mismo párrafo *Zanzabornin*, *Cernin*, *Sadornin*, todos ellos oxítonos), etc., nos ahorran la respuesta. Mas aun propende a originar confusión la falta de rigor formal con que aparecen citados algunos topónimos. Por ejemplo: derivados de S. QUIRICU se citan S. *Quilce* (Va.), S. *Quirce* (Bu.), S. *Quilez* (Hu.) y S. *Quirico* (Ge., B. 3). Según esto, el lector parece autorizado a pensar que la última forma es la usada para la denominación de algunos pueblos catalanes. No es así. Estos pueblos se llaman *Sant Quirze* (fon. *san-krze*), siendo éste igualmente el nombre del santo en la lengua común. Suponemos que esta irregularidad tiene su origen en las fuentes utilizadas por L. S., que traducen frecuentemente los topónimos catalanes al castellano; pero esta traducción no debe ser admitida por un lingüista en una obra en que se destaca la diversidad de formas que adopta la toponimia y los casos de discrepancia con el habla común. Esta circunstancia impide conocer al lector del libro de L. S. la existencia en España de hagiopónimos con formas como: *Sant Agustí*, *Antoll*, *Bernabéu*, *Cebrià* (cita *Cipria* B. 2), *Climent*, *Ferriol* (figura un *Ferreol*, Ge., siendo así que *Ferriol* es nombre muy popular, que cuenta con abundante folklore), *Fruitós* (figura como *Fructuoso*, B., Ge., frente a los diversos *Frutos*, *Frechoso*, etc.), *Jordi* (habremos de entender que los topónimos catalanes están incluidos en los veintidós casos de *San Jorge*, al no hallarlos entre las formas diversificadas *Santurce*, *Santiorjo*, etc.), *Hilari* (el único citado es de Ge. y aparece como *Hilario*), *Hipòlit*, *Miquel*, *Pere* (más de veinte pueblos llevan este nombre en Cataluña y, en cambio, no figura entre las varias formas recogidas por L. S.). ¿Hay que leer tal vez *Sant Pere* por *Sant Per* en los once casos que se citan de este nombre, por comisión de errata material?, *Quintí* y *Tirs*. Esta observación, basada en un mero hecho de traducción, carecería de importancia si no fuera acompañada de la interpretación que da L. S. a las formas catalanas en el cap. V de su obra, que más abajo comentamos.

No nos explicamos cómo figuran en L. S. las grafías *Sanvicens*, B. 2 (cuando lo usual es *Sant Vicens*, del mismo modo que en los demás hagiónimos), y no figuran, o lo hacen incluidos en los 74 *San Vicente* españoles, los de las restantes provincias catalanas (*Sant Vicens de Camós*, Ge.; id. de *Calders*, T.; etc.). En el artículo dedicado a derivados de S. *Mauro* vemos un S. *Mori*, C.; existe un S. *Mori* en Ge. En cuanto a la relación de este nombre con S. *Morey* y la proposición, como «última sugerencia», de una posible base etimológica en S. *Mauricio*, hay que señalar el hecho de aparecer el S. *Mori* gerundense documentado repetidamente S. *Mauricio*, S. *Mauricii* (dos fechas tardías, del siglo XIV). Existe también en la provincia de Lérida el *Estany de S. Morís* y, junto a él, la ermita de S. *Morís*, ambos oxítonos. Añadamos aún un *Sant Maurici*, B., que no halla-

mos en L. S. Está en lo cierto L. S. al indicar que A. Giera: *Nombres de Santo y de lugar de la diócesis de Barcelona* no registra los topónimos que llevan nombres de santos, sino los titulares de las parroquias; está asimismo justificadísima su sorpresa ante el escaso número—cinco—de hagiotopónimos presentados como tales por A. G., ya que la diócesis de Barcelona contiene cerca de un centenar de ellos, contando sólo los nombres de núcleos de población.

El capítulo IV está dedicado a los *Hagiotopónimos falsos o aparentes* (págs. 71-92). Se estudian en él los fenómenos de etimología, popular y falso análisis, distinguiendo entre los que afectan a uno u otro de los elementos integrantes del hagiotopónimo, ya sea el nombre del santo, ya el título. Se citan, entre otros que no comentaremos: *Sta. Liña* y *Sta. Leciña*, ambas de Hu.; la segunda, ciertamente, pertenece a esta provincia y al partido judicial de Sariñena la primera cita corresponde probablemente al pueblo catalán de igual nombre, prov. de Lérida, fronterizo con Huesca; conviene recordar la proximidad de otros pueblos: *Linya*, *Linyola* (*Linerola* en 1185), etc. Hay constante confusión en el libro de L. S. entre las siglas de Lérida (L.) y León (Lc.). Es improbable la atribución a León de topónimos como *Sta. Llucia*, *Sant Just*, *Sant Cristòfol*, etc. Por eso suponemos que el *S. Guim*, Lc., corresponde a *Sant Guim de la Plana*, de la prov. de Lérida. En apoyo de la suposición de falsedad de este hagiotopónimo, anótese no ser San Guillermo el titular de su parroquia, sino Santa María. A pocos kilómetros hallamos *S. Guim de la Rabassa*, id. de *l'Estació y Guimerá* (*Guimerans* en 1077).

En el capítulo V se concretan *Aplicaciones lingüísticas y hagiográficas* (págs. 93-129). Este capítulo es, naturalmente, interesantísimo. Se estudia el uso de BEATUS, DOMNUS y SANTUS (con sus formas varias *santo*, *santi*, *sant*, *sa*, *sem*, *se* y *za*). Al estudiar la conservación de casos de la declinación se nos ofrece alguna dificultad. Considera «claros genitivos» formas como *S. Iscle*, siendo ésta la normal solución catalana de ACISCLU como *oncle* lo es de AVUNC(U)LU por la permanencia de la vocal de apoyo *e* tras grupo consonántico final. Tiene razón L. S. al desenmascarar las formas *S. Pons* y *S. Mus*, erróneamente interpretadas como restos de nominativo; no obstante, la explicación de un origen genitivo, dada por L. S., es innecesaria. *Pontiu* y *Mutiu* dan, en catalán, *Pons* y *Mus*, por evolución normal de  $N + TY > ns$  y atestiguada de  $TY > s$  (comp. \*AB-ANTIU > *abans* y ARBUTEU > *arboç*). Importante es, en este capítulo, la clasificación hecha por L. S. de los hagiónimos contribuyentes a la toponimia, atendiendo a la fecha de sus primeros testimonios documentales y a la estructura fonética de las formas toponímicas. Cronológicamente se establecen tres grupos: a) santos atestiguados en época visigoda; b) en los siglos X y XI; c) posteriores a

esta fecha. Por la estructura fonética: a) formas arcaicas; b) formas cultas. La combinación de estos grupos origina una interesante clasificación—1a, 1b, 1c, 2a, 2b, 2c—, rica en posibilidades. Ante esa clasificación, no obstante, nos asaltan algunas dudas. Por ejemplo: ¿Por qué se incluyen entre las arcaicas formas como *Privat* < PRIVATU, *Corneli* < CORNELI(U)? ¿Por qué se excluyen *Bartomeu* < BARTHOLOMAEU, *Roc* < ROCCHU? Nos parece entender que L. S. incluye en los grupos 1a, 1b y 1c los topónimos cuyo elemento hagiouónimo es divergente de la forma del mismo en el santoral y en la onomástica. Siendo así ¿cómo se incluyen en estos grupos *S. Geroni*, *Llúcia*, *Magt*, *Pons*, etc., totalmente coincidentes con las respectivas formas en el santoral? Se observan algunos errores materiales: *S. Mateo* figura en dos grupos simultáneamente; algunos nombres figuran en la clasificación y no en el texto ni en el índice (*S. Alberto*, *Sta. Elena*). En cuanto a la cronología se nos ofrecen algunas dificultades. *S. Daniel* se clasifica entre los santos cuyo culto no consta en documentos anteriores al siglo XII; nosotros hallamos un *S. Danielis* en el año 1015 (A. Griera: *Nombres de Santo y de lugar de la diócesis de Gerona*, BDE, XXIX, pág. 94). En el mismo grupo clasifica L. S. a San Silvestre, y hallamos *Sti. Silvestri* en 977 (*id.*, pág. 15). En distinto grupo, pero también considerados como «santos documentados en época posterior al siglo XI», aparecen *Santgra*, y nosotros leemos un *Sti. Geralli* en 1080 (*id.*, pág. 46); *S. Corneli*, y existe documentado este mismo hagiopónimo *Sti. Corneli* en 998 y 1000 (*id.*, págs. 93 y 94); *S. Dalmay*, atestiguado *Sti. Dalmacii* en 1019 (*id.*, pág. 94). No obstante estas salvedades, la clasificación de L. S. permite redondear con éxito numerosas conclusiones, como consecuencia de observar las coincidencias y divergencias entre la historia y la hagioponimia. Además de reconocer el valor de la hagioponimia como auxiliar de la historia y de la hagiografía, le concede autoridad para rectificar, en algunos casos de divergencia, los testimonios históricos; ello permite, en virtud de la estructura fonética de algunos hagiopónimos, atribuir mayor antigüedad al culto de los santos respectivos.

La segunda parte de este libro, totalmente independiente de la primera, está dedicada a los *Santos titulares de la Diócesis de León*. En el archivo de la catedral de León se conserva un códice del siglo XV, copia de otro mucho más antiguo, remontable al siglo XIII: el *Bezerro de presentaciones de curatos y beneficios*. Se trata de un catálogo escueto de los pueblos de la diócesis, con constancia de las iglesias y los titulares. L. S. se propone, con laudable propósito, comparar las noticias del *Bezerro* con el estado actual de la diócesis. La problemática que plantea tal comparación es compleja. En el cap. I (págs. 133-140) de este estudio se hace una descripción del *Bezerro* y se aborda la primera dificultad que acecha al investigador: la identificación de los

topónimos. La creación y la desaparición de pueblos en el transcurso de la historia dificulta esta tarea. L. S., con prudencia y sagacidad, encauza razonablemente los problemas. El cap. II (págs. 140-154) se dedica a una cuestión aún más abstrusa: la interpretación de los cambios de titular. Estudia L. S. casos particulares, en muchos de los cuales obtiene resultados satisfactorios. Algunos, como el de *Santovenia*, tienen alcance hagiográfico más vasto. Termina el capítulo con una lista comentada de los hagiotopónimos leoneses. El cap. III se dedica al *Análisis del Santoral-titular* (págs. 154-168). Se clasifican en él los santos titulares de la diócesis, atendiendo a su origen, en santos hispanos, orientales, galos e italianos o romanos; además de las fiestas del Señor, de la Virgen y de los apóstoles. El cap. IV (páginas 168-186) está constituido por la *Lista alfabética de santos titulares*. Se divide en dos apartados: 1) santos que figuran en el *Bezerro*; 2) santos que no figuran. Los santos comprendidos en el primer grupo alcanzan el número de 62; en el segundo, 30. Cada nombre de santo va seguido de los nombres de los pueblos que lo tienen como titular, clasificados en apartados. Estos apartados los establece L. S. de acuerdo con las siguientes normas: a) pueblos identificados cuyo titular actual coincide con el del *Bezerro*; b) pueblos o iglesias desaparecidos; c) iglesias desaparecidas en pueblos aun hoy existentes; d) iglesias que subsisten, pero con distinto titular; e) iglesias reseñadas por el *Bezerro* sin citar el titular.

Completan el volumen unos utilísimos índices (págs. 191-216) en que aparecen, independientemente ordenados, los autores citados en el libro; los pueblos hoy existentes en la diócesis de León, y los hoy desaparecidos; los hagiotopónimos españoles citados. Estos índices facilitan la consulta de los abundantes materiales contenidos en la importante obra de L. S. El mérito del libro es indiscutible. Nos ofrece el autor un camino nuevo para la investigación lingüística y deja a nuestro alcance el caudal de su rica experiencia.—*Francisco Marsá*. (Universidad de Barcelona).

ALY ABEN RAGEL: *El libro conplido en los iudizios de las estrellas*. Traducción hecha en la corte de Alfonso el Sabio. Introducción y edición por GEROLD HILTY. Prólogo de ARNALD STEIGER. Publicado por la Real Academia Española. Madrid. S. Aguirre, 1954.—Dos círculos lingüísticos se han consagrado, en los últimos años y de manera especial, al estudio de la obra alfonsí: el de Wisconsin, dirigido por A. García Solalinde, y el de Zurich, por Arnald Steiger. La muerte de Solalinde—13 de julio de 1937—retrasó la aparición de trabajos fundamentales, pero, gracias a su magisterio, el número de monografías norteamericanas sobre esos temas ha aumentado notablemente—véase

*Clavileño*, núm. 9, mayo-junio, 1951; págs. 37-40 y el informe *The Alphonsine Project*, leído ante un grupo de profesores de Wisconsin, el 14 de febrero de 1938, por Lloyd Kasten.—El ritmo de publicación, sin embargo, no ha correspondido al esfuerzo de los investigadores: faltan ediciones hechas con un criterio científico, riguroso. Según Lloyd Kasten, en el programa-informe antes citado del Seminario de Estudios Medievales de Wisconsin, —reorganizado en 1937; director: Lloyd Kasten; colaboran Américo Castro, Víctor R. B. Oelschläger, Mack H. Singleton, J. H. Herriot—, figuraban las siguientes ediciones.

a) *La General Estoria*.—La primera parte fué publicada por Solalinde, que transcribió también la cuarta; el seminario trabajaba activamente en la segunda—con doce manuscritos—, impresa ya una cuarta parte al empezar la guerra del 36; las restantes—tercera, quinta, fragmento de la sexta—presentan menos dificultades por el escaso número de manuscritos conservados.

b) *Los Cánones de Albateni*, obra de astronomía, por Mack Singleton y D. I. Bolinger.

c) *Juicio de las estrellas*, texto de astrología, por J. H. Herriot y Víctor R. B. Oelschläger.

d) *Libro de las Cruces*, texto de astrología, por L. B. Kiddler y Lloyd Kasten, impreso casi en su totalidad al empezar la guerra del 36.

e) *Picatrix*, texto de astrología, presentado como disertación en Harvard, por George S. Darby.

f) *Septenario*, por Kenneth Vanderford

g) *Primera partida*, por J. H. Herriot; edición hecha fijándose en un manuscrito, desconocido, del *scriptorium* de Alfonso X.

Alguno de esos proyectos ha dejado de serlo para convertirse en feliz realidad: la edición del *Setenario*. Buenos Aires. Instituto de Filología; 1945. Según informe de Lloyd Kasten, también han llegado a término las ediciones del *Juicio de las estrellas* y de los *Canones de Albateni* y el *Lapidario*. Por el contrario, la mayoría de las tesis doctorales norteamericanas de tema alfonsí siguen inéditas.

G. H., discípulo de Steiger, ha publicado ahora, con la ayuda de la RAE, *El Libro conplido en los iudizios de las Estrellas*, adaptación del texto árabe de astrología de Ibn ar-Rigal—figuraba ya en el programa del Seminario de Wisconsin—. A. Steiger destaca, en el prólogo, la importancia del texto y el continuado interés de G. H. para dar cima a su trabajo: tres volúmenes, el segundo y el tercero no aparecidos todavía. El segundo incluirá una edición sinóptica del libro cuarto en las dos versiones latinas y la portuguesa; el tercero, un estudio crítico de los problemas paleográficos, filológicos, históricos y culturales relacionados con el *Libro*.

Preceden al texto—págs. 2-272, a doble columna—una corta bibliografía y un amplio estudio sobre la lengua española del XIII y

la obra editada. La primera parte de la introducción adelanta algunas de las tendencias fundamentales del castellano en aquel siglo. G. H. deslinda acepciones de términos y trata aspectos al margen, en una primera lectura, del tema considerado. Distingue *lengua literaria* frente a *dialecto* y *lengua vulgar*. En ambos casos, razones de jerarquía estética, social y lingüística—corrección, cultura—separan los significados, cuyos límites, al referirnos al dialecto, obedecen también a otros motivos—extensión geográfica y en la sociedad, tradición literaria—. G. H. sigue los progresos del castellano desde sus primeros pasos hasta alcanzar categoría de lengua literaria frente al latín y los restantes dialectos. La historia ha sido referida muchas veces, y de manera insuperable, por Menéndez Pidal. El triunfo lingüístico del castellano siguió—fué condicionado, en ciertos aspectos—al triunfo político. Las nuevas circunstancias—de ámbito geográfico, cultural y social—influyeron decisivamente en su estructura. El localismo quedó al margen ante un programa expansivo amplio, animado por afanes de claridad y de regularidad, rasgos de la norma lingüística. Favorecen a todas esas notas en pro de la tendencia unitaria del castellano, la tradición escrita y la literatura, especialmente los cantos épicos.

En la época alfonsí se acentúan los descos—conscientes—de precisión formal y semántica, el proceso de regularización y de unificación. Estudia G. H. después—o, mejor, señala la conveniencia de realizar dicho estudio—la importancia de Toledo y de la chancillería regia en la lengua literaria del XIII, dos problemas que se iluminan mutuamente. Considera el dualismo lingüístico de la Edad Media, el papel de la épica y de la prosa en la suerte del castellano, a espaldas de la tradición latina. No olvida la trascendencia de las traducciones y de los judíos en esos trabajos; valora, en varios sentidos, el peso de la tradición: gráfica, historiográfica, poética, bíblica y latino-cristiana, científica, didáctica y jurídica.

Esta primera parte del estudio de G. H. se caracteriza por la claridad de los conceptos, y el rigor expositivo; deslinda, con raro acierto términos semejantes en apariencia, y rastrea los motivos de los hechos lingüísticos e histórico-literarios. En su resumen sigue las fuentes tradicionales; pretende, sobre todo, recordar y precisar y, por ello, defiende su criterio de posibles objeciones. El autor admitirá, sin embargo, que en más de un caso, trata puntos innecesarios o sobradamente conocidos. Por ejemplo: ventajas de la escritura sobre la comunicación hablada. En último término, esta parte del estudio quedará justificada por la publicación de los dos volúmenes restantes; ahora, aparecido sólo el primero, no puede adelantarse un juicio definitivo.

En la segunda parte describe el manuscrito (3065 de la BN de Madrid) del siglo XIII, las normas de transcripción y la fecha de la traducción—empezó a traducirse *El Libro* el 12 de marzo de 1254—.

No es necesario ponderar la importancia del trabajo de G. H. y del *Libro complido* para el conocimiento de la obra y época de Alfonso décimo. El interés del texto rebasa lo puramente lingüístico, aunque sea la lengua lo que antes deba ser considerado. El lector encontrará observaciones sobre aspectos curiosos del pensamiento medieval y costumbres de ese tiempo: comparación de la Luna y el Sol con el alguacil y el rey (11 a, 18-34), comparación del Sol y el estómago (10 a, 19-33), etc. Esperemos la publicación de los dos volúmenes prometidos por G. H. para apreciar totalmente su trabajo. De antemano, hemos de testimoniarle nuestro agradecimiento por su valiosa edición, pieza indispensable ya en la bibliografía sobre Alfonso décimo.—*Alfredo Carballo Picazo.*

RICHTHOFEN, ERICH VON.—*Estudios épicos medievales*, traducción del alemán por José Pérez Riesco, «Biblioteca Románica Hispánica», Editorial Gredos, Madrid, 1954, 352 págs. = El prof. Erich Frihr. von Richthofen publicó sus *Studien zur romanischen Heldensage des Mittelalters*, en Halle, el año 1944, fecha difícil para las relaciones culturales internacionales. Debido a ello un libro tan importante y abundante en nuevos materiales como éste pasó casi inadvertido en España y evidentemente lo desconocieron buen número de especialistas en cantares de gesta franceses <sup>1</sup>. Difícil de conseguir, por otra parte, en la Europa occidental, la aparición de esta traducción castellana de José Pérez Riesco, que mantiene el texto íntegro del original alemán y conserva las múltiples citas en lenguas germánicas primitivas, constituirá, sin duda alguna, una revelación para muchos. R. es un romanista, y más concretamente un hispanista <sup>2</sup>, que conoce bien las antiguas lenguas y las epopeyas germánica y escandinava, lo cual le sitúa

<sup>1</sup> El libro de R. no es utilizado por CAROLA REIG en *El cantar de Sancho II y cerco de Zamora*, Madrid, 1947, y le hubiera sido de gran utilidad. No lo citan AMÉRICO CASTRO en *España en su historia*, Buenos Aires, 1948, págs. 231-274, ni MANUEL DE MONTOLÍU en el capítulo «La epopeya heroicopopular castellana y el Mester de Clerecía» en *Historia General de las Literaturas Hispánicas*, I, Barcelona, 1949, páginas 295-362, ni R. MENÉNDEZ PIDAL en el prólogo de *Reliquias de la poesía épica española*, Madrid, 1951. Tampoco es citado en el importante libro de JULES HORRENT, *La Chanson de Roland dans les littératures française et espagnole au moyen âge*, París, 1951.

<sup>2</sup> Recuérdese su importante tesis *Alfonso Martínez de Toledo und sein Arcipreste de Talavera, ein kastilisches Prosawerk des 15. Jahrhunderts*, ZRph, LXI, 1941, pág. 417 y sigs.

en una posición envidiable para acometer una serie de confrontaciones de primera mano, negadas a la mayoría de los romanistas. En su actitud científica se unen dos corrientes de la romanística que en muchos aspectos son antagónicas: la de Ph. Aug. Becker, a cuyas investigaciones otorga una gran fe, y la de Menéndez Pidal, muchas de cuyas teorías admite sin reservas. En tan incómodo equilibrio R. trabaja seriamente y llega a unas consecuencias determinadas, de suma importancia para la epopeya medieval, y es precisamente allí donde chocan los puntos de vista del erudito alemán y del español donde el libro de R. sorprende más. El plan de la obra queda claramente enunciado por el autor en las siguientes frases: «Voy a exponer sobre una base comparativa las relaciones entre las leyendas épicas francesa, española e italiana, así como la acogida de leyendas germánicas en los países de la Romania» (pág. 19). Además de lo ya conocido o sugerido, «por vez primera se estudian aquí las influencias de la leyenda de Floovante y Octaviano en España; de la *Condesa traidora* y de las sagas de los vikingos en Francia; además, los elementos germánicos en la leyenda de Sancho II, en la de Rodrigo y en la de los Infantes de Lara» (página 21).

R. señala en primer lugar unos temas legendarios característicos, comunes en la epopeya francesa y en la española: «nacimiento ilegítimo del héroe; su crianza en el extranjero; disputa en el juego de ajedrez<sup>1</sup>; destierro o huida del héroe ante la cólera del señor; encarcelamiento, búsqueda del padre, venganza de los deudos» (pág. 24). Ello se ilustra con el ya conocido paralelo entre Galien y Mudarra, con temas del *Mainet*, del *Berta e Milone* y la leyenda de Bernardo del Carpio, del cantar de *Gormond et Isembart*, rasgos del *Cantar del Cid*, el lai de Haveloc, ciertos momentos del *Cavallero Zifar*, etc. De estas primeras líneas generales R. deduce que «la comprobación de motivos comunes a las leyendas heroicas francesa y española nos lleva a analizar más de cerca los asuntos de sus obras. Con ello se evidencia que las canciones de gesta francesas han ejercido gran influjo sobre España» (pág. 30).

---

<sup>1</sup> Sobre el tema de la disputa jugando al ajedrez es digno de notar que en cierta historia universal catalana de mediados del siglo xv (manuscrito 17.711 de la Biblioteca Nacional de Madrid) se narra que cuando tiene lugar la muerte de Roldán en Roncesvalles Carlomagno y Ganelón están jugando al ajedrez y sobre el tablero llueven gotas de sangre, motivo que no recuerdo en ninguna versión de la leyenda (véase P. BOHIGAS, *Notas sobre algunas crónicas catalanas contenidas en manuscritos de la Biblioteca Nacional*, *Revista de Bibliografía Nacional*, II, 1941, pág. 83).

El capítulo titulado «Influencia de las leyendas épicas francesas en España y en Italia» (págs. 32 a 68) se inicia con una visión general del influjo de la *Chanson de Roland* en España en la que se resumen conclusiones generalmente admitidas. De paso obsérvese que siempre que R. trae a colación la *Chanson de Roland* para compararla con obras españolas lo hace a base de la versión del cantar francés conservada en el manuscrito de Oxford. Indudablemente, y por lo que afecta a los paralelismos más literales, es preciso aducir el testimonio de las versiones refundidas del *Roland*, que fueron las que realmente se divulgaron por nuestras tierras. Más generales son los paralelos que R. señala entre algunos detalles de la leyenda de los Infantes de Lara y el *Roland*, y tal vez es demasiado tajante la siguiente afirmación: «Es seguro que la leyenda de los Infantes, en su refundición de la *Crónica de 1344*, quedó engrosada a base de múltiples episodios de la canción de Roldán. Dígase otro tanto de la de Rodrigo, tal como aparece en la crónica tardía» (pág. 39). Los puntos de comparación que ofrece R. para llegar a tales consecuencias no logran convencer por tratarse de temas épicos muy corrientes y de lugares comunes mil veces repetidos. Creo que las conclusiones de R. son ciertas, pero que hay que basarlas en otros tipos de paralelismos y que no se pueden establecer con seguridad sin el examen atento de las refundiciones del *Roland* conocidas en España, como acabo de indicar. Por otra parte, el reciente descubrimiento de la Nota Emilianense, tan minuciosamente estudiada por Dámaso Alonso (*RFE*), hace que ya no tengan plena validez las siguientes palabras de Richtshofen: «El *Poema de Mio Cid* muestra huellas del primer conocimiento, en el suelo español, de la epopeya francesa, especialmente de la canción de Roldán» (pág. 33). Ahora sabemos que la leyenda que produjo la *Chanson de Roland*, o una forma muy arcaica de ésta, era conocida en España hacia el tercer cuarto del siglo XI. Las páginas dedicadas al influjo de la leyenda de *Floovant* sobre el *Cavallero Zifar*, a través de versiones perdidas que se reflejan en los relatos italianos de Andrea da Barberino, constituyen una importante contribución a las fuentes del antiguo libro de caballerías castellano, y en este punto deben aceptarse las conclusiones de R. No obstante, no hay que excluir la posibilidad de que en la misma trama del *Zifar* paralela a la de las versiones italianas del *Floovant* haya influido también la tan divulgada leyenda de San Eustaquio, de tema tan parecido. No olvidemos que en el libro castellano *Zifar*, en el colmo de sus desdichas, invoca a Dios diciendo: «E, señor Dios, poderoso sobre todos los poderosos, lleno de misericordia e de piedat, tú que eres poderoso entre todas las cosas, e que ayudas e das conorte a los tus siervos en las sus tribulaciones e ayudas los que bien quieres, que derramas por las desaventuras deste mundo: así como ayudeste los tus siervos bien aventurados Eustachio e Teopista, su muger, e sus

fijos Agapito e Teospito, plega a la tu misericordia ayudar a mí e a mi muger e a mis fijos, que somos derramados por semejante» (capítulo LXII). Esta concreta referencia casi se puede considerar como la confesión de una fuente, y, por lo menos, manifiesta bien a las claras que el autor del *Zifar* conocía la leyenda de San Eustaquio. Lo más prudente es creer que en el *Zifar* convergen dos temas legendarios muy semejantes: el piadoso de San Eustaquio y el épico de Floovant.

En el capítulo titulado «España como punto de partida en el desarrollo de las leyendas románico-occidentales» (págs. 69 a 93), R. trata del influjo de la leyenda de Rodrigo, el último goda, sobre el cantar de gesta francés *Anseïs de Cartage*, hecho literario de siempre admitido, pero que sin duda aun merecería nueva atención, no tan sólo por la gran cantidad de topónimos españoles que aparecen en la gesta francesa sino también por recogerse en ella la leyenda española de Luiserne, o sea Villaverde de Lucerna. R. fecha vagamente el *Anseïs* «antes de 1250» (pág. 71), en lo que sigue el criterio de Becker; es posible que el cantar sea anterior o, en todo caso, que refunda un texto más antiguo, como explícitamente se manifiesta en sus primeros versos. Trata luego R. del influjo de la leyenda de la Condesa traidora sobre el *Beuve de Hantone* francés, y ésta es una de las más brillantes contribuciones del libro que reseñamos. El paralelismo entre la leyenda castellana, atestiguada hacia 1160 en la Najerense, y los cantares franceses sobre Beuve es evidente y claro: no hay duda de que el tema ha pasado de Castilla a Francia. Ahora bien, R. afirma que «la redacción de un canto fundamental del *Beuve de Hantone* tuvo lugar entre 1215 y 1225; en todo caso, no antes de 1200» (pág. 78). Estoy en completo desacuerdo con tal afirmación. Un relato épico, en francés o en provenzal, sobre Beuve de Hantone circulaba ya por Cataluña en el último tercio del siglo XII. Lo demuestran dos alusiones de trovadores catalanes; el uno, es Guilhem de Berguedán, que en un *sirventés* que ha de fecharse entre 1187 y 1190 dice que quien tiene miedo de Guillem Ramón d'Ausona (un asesino, amigo del poeta) *Ben temsera Buf d'Antona O'l pros Guion de l'Antoil, O N'Aimeric de Narbona* [«bien temería a Beuve de Hantone, al noble Gui de Nanteuil, o a Aimerí de Narbona»] <sup>1</sup>. El otro es Giraut de Cabreira quien, en su famoso *Ensenhamen*, fechado en 1170, habla *De Viviana ni de Bovon*, o sea Josiane, hija del rey Hermin y esposa de Beuve de Hantone, y este último <sup>2</sup>. Y añádase a ello que el mismo *Ensenhamen* de Cabreira men-

<sup>1</sup> Véase mi trabajo *El trovador Guilhem de Berguedán y las luchas feudales de su tiempo*, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XXIX, 1953, pág. 255, y para la fecha de la poesía, págs. 231-235.

<sup>2</sup> Véase mi libro *Los cantares de gesta franceses*, Madrid, 1952,

ciona a *Daurel y Beton*, ó sea a los héroes de la versión provenzal del *Beuve de Hantone* según un poema conservado que R. considera muy tardío pues lo da como «anterior a 1240» (pág. 81). En todo ello R. se apoya en recientes investigaciones sobre el *Beuve* y el *Daurel et Beton*, pero es indudable que los textos que acabo de aducir aseguran plenamente que determinadas versiones de ambos cantares—versiones tal vez perdidas—existían ya en el último tercio del siglo XII, lo cual, no obstante, no impide que hayan podido recibir el influjo de la leyenda castellana de la Condesa traidora, atestiguada unos diez años antes. El interés en modernizar el *Beuve* y el *Daurel* se debe, evidentemente, al hecho de que estos cantares románicos ofrecen claros paralelos con el *Nibelungenlied*, que se fecha entre 1200 y 1205. Si los cantares románicos son anteriores a 1200 hay que concluir, como desde luego admiten varios germanistas, que éstos han influido sobre el gran poema germánico, punto de vista que en modo alguno quiere admitir R. (véanse págs. 125 y 251). Sus investigaciones le llevan a concluir lo siguiente: «Merece subrayarse el hecho de que una leyenda española sea reelaborada en Francia, sufriendo al propio tiempo infiltraciones de elementos germánicos. De esta suerte, con elementos de la *Condesa traidora* y de la leyenda de los Nibelungos, se elaboró en Francia un poema francés y otro provenzal. La base argumental del *Beuve de Hantone* y del *Daurel et Beton* revelan una procedencia extranjera del sur y del norte» (pág. 126). Illo podría admitirse fechando tardíamente el cantar francés y provenzal, lo que me parece totalmente inaceptable por conocerse ambos en el extremo NE. de España en 1170. Error fundamental de la escuela de Ph. Aug. Becker es el de no admitir la existencia de textos anteriores a los conservados y creer que los cantares de gesta sólo empezaron a existir cuando un poeta determinado acabó de escribir el texto que hoy poseemos. Hoy vemos con claridad que muchos de los textos que poseemos son auténticas refundiciones de cantares más antiguos, que se han perdido precisamente porque tales refundiciones los hicieron olvidar y «pasar de moda». De suerte que cuando releemos la *Histoire poétique de Charlemagne* de Gaston Paris o *Les épopées françaises* de León Gautier tenemos la sensación de hallarnos frente a obras «más modernas» que el *Grundriss der altfranzösischen Literatur* de Becker o *Les légendes épiques* de Bédier.

R. estudia la leyenda de las mocedades de Alfonso VI como fuente del *Mainet* francés, fenómeno desde hace tiempo aceptado, pero que últimamente es negado, sin sólidos argumentos, por algunos críticos (J. HORRENT, *Roncesvalles*, 1951, págs. 178-193, y D. McMILLAN, *Ro*, LXXV, 1954, págs. 260 y 261).

---

página 399, verso 138; para la fecha del *Ensenhamen*, págs. 379-386; la mención de *Daurel y Beton* en la pág. 397, verso 120.

De sumo interés, y lleno de novedades, es el capítulo del libro de R. titulado «Elementos germánicos en la epopeya francesa y española» (págs. 94 a 220), que constituye el cuerpo de la obra. «Comenzaremos también aquí—escribe—por el estudio de los motivos legendarios comunes. La epopeya románica, lo mismo que la germánica, utiliza el tema de la mujer que impulsa a la venganza; ambas literaturas conocen el motivo del consejero desleal, que llama al enemigo contra su propia patria, del ayo fiel a los hijos del héroe, de las cabezas cortadas y de la procreación consciente de un vengador» (pág. 95). Y tras señalar las obras que va a examinar hace la siguiente afirmación que no nos queda más remedio que considerar por lo menos temeraria: «Comoquiera que la leyenda épica germánica revela a menudo un sello más antiguo que la románica, habrá que reconocer la existencia de un influjo que obró en el sentido de norte a sur» (pág. 98). Reconozcamos que si R. sólo poseyera el argumento del «sello más antiguo» todo cuanto sigue sería incierto y revocable, ya que es difícil encontrar criterios seguros que nos permitan establecer bases cronológicas mediante tan vaga e incierta apreciación. La relación que señala R. entre la leyenda de Sancho II y la de Sigfrido (págs. 130-134) es un feliz hallazgo y creo que habrá que admitirla sin reservas, ya que el detalle tomado de la literatura germánica es precisamente lo que infunde carácter legendario al hecho histórico del cerco de Zamora. Tras unas interesantes consideraciones sobre los elementos germánicos en la leyenda de Rodrigo, el último godo, R. pasa a estudiar la de los Infantes de Lara, una de sus más brillantes aportaciones. En efecto, R. deja bien patente el paralelismo que existe entre la leyenda castellana y la *Thidrekssaga*. Tras la afirmación—otra vez alarmante—de que «las consideraciones que siguen parten de la idea de que la leyenda germánica es más antigua que la española y anterior a ella» (pág. 159), R. compara los asuntos de ambas leyendas y ofrece coincidencias del todo aceptables. La realidad histórica de los acontecimientos del año 974 que generaron la leyenda castellana se une con la leyenda de Ermanrico según se narra en la *Thidrekssaga* y de esta fusión surge el cantar de los *Infantes de Lara* de la segunda mitad del siglo XII. Así, pues, esta influencia germánica aparece en la refundición castellana de la leyenda de los Infantes. Lo decisivo es determinar los caminos a través de los cuales la *Thidrekssaga* noruega llegó a Castilla, y R. repara en el viaje de Cristina, hija de rey Hákon de Noruega, a través de los reinos de Francia, de Aragón y de Castilla, realizado en 1256/57, y narrado por extenso en la *Hákonarsaga Hákonarsonar* (1264-65), que finalizó con la boda de la princesa nórdica con el infante don Felipe, hermano de Alfonso el Sabio. «Entre el lucido cortejo de Cristina—afirma R.—había también a no dudar recitadores noruegos, que muy bien pudieron recitar trozos de la *Thidrekssaga*, acabada precisamente de redac-

tar en la corte de Bergen, tras laborioso trabajo de recopilación» (página 203). No se debe ocultar que la argumentación de R. ofrece algunos puntos controvertibles, y que los hechos que expone tal vez pudieran dar margen a una interpretación inversa. En primer lugar la fecha de la *Thidrekssaga* no parece estar establecida con seguridad: los germanistas suelen decir que se redactó en la segunda mitad del siglo XIII<sup>1</sup>, y R. matiza que fué «compuesta a lo más pronto hacia 1250» (pág. 163, la cursiva es mía). El mismo R. da cuenta de que algunos germanistas, como Hermann Schneider, al reparar en las evidentes similitudes que ofrecen la saga nórdica y la leyenda castellana se decidieron por suponer el influjo de ésta sobre aquélla (pág. 158). Por lo que se refiere al viaje de Cristina, finalmente, R. nos informa del regreso a Noruega de los componentes del cortejo de la princesa, después de las bodas de ésta; sería fácil volver del revés la frase de R. antes transcrita y afirmar: Los noruegos que formaron parte del cortejo de Cristina oyeron en Castilla a no dudar recitadores castellanos, que muy bien pudieron recitar trozos de los *Infantes de Lara*... R. supone que la leyenda de Ermaurico (desarrollada en la *Thidrekssaga* que nos ocupa) influyó primitivamente en la de Rodrigo, el último goda, como ya observaron Krappe y Menéndez Pidal; pero ello tuvo lugar por lo menos antes del año 1236 cuando en el *Tudense* ya se narra el relato castellano (véanse los cómodos esquemas 5 y 7 de R. en las págs. 148 y 209). Este primitivo influjo de la leyenda germánica también se deja sentir sobre los *Infantes de Lara*; y si tenemos en cuenta que operamos sobre los escasos y maltrechos restos de un conjunto de leyendas, cantares y relatos novelescos que sin duda alguna representan una ínfima parte del tesoro de la epopeya medieval, advertiremos que todas nuestras indagaciones adolecen siempre de falta de elementos y de estadios intermedios que nos podrían explicar lo que sólo podemos colegir o entrever. Estoy convencido de que en la leyenda de los *Infantes de Lara* existe alguna relación con el tema épico francés de Aimerí de Narbona, padre de siete héroes, ciclo legendario en el que es tan frecuente el tema del caballero cristiano prisionero de sarracenos que es liberado por una princesa mora que acaba salvándole, haciéndose cristiana y convirtiéndose en su mujer. Tal suposición la baso, casi únicamente, en el hecho de que desde 1168 gobierna en Narbona la dinastía de los Lara, a partir del momento en que Aimeric de Lara (que lleva el nombre del héroe legendario, padre de siete valientes luchadores contra moros de España, Aimeri de Narbona), hijo

---

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, M. COLLEVILLE y E. TONNELAT en la introducción de su versión francesa de *La chanson des Nibelungen*, «Bibliothèque de Philologie Germanique», París, 1945, pág. 62.

de don Maunrique de Lara, señor de Molina, es asociado al gobierno de Narbona por su tía Ermengarda. Es un hecho cierto, por otra parte, que el cantar francés de *Galien* influyó poderosamente en la parte de la leyenda de los Infantes de Lara referente a Mudarra, y a ello hace frecuente y cabal mención R.

R. expone las conclusiones de su libro en el capítulo titulado «Mirada retrospectiva» (págs. 221 a 230) con el que se cerraba el original alemán publicado en 1944. Editorial Gredos ha tenido la excelente idea de hacer seguir la versión española de los *Studien* de la traducción de cuatro trabajos posteriores del ilustre romanista alemán, aparecidos desde 1950 en revistas especializadas. El primero se titula *Sobre las formas de expresión poética en la antigua épica románica* (páginas 231 a 294). Se trata de una comparación entre fórmulas de la epopeya románica, latina clásica y medieval y germánica, de gran interés por poner en evidencia claros paralelismos y por estrechar aún más el estudio de aspectos estilísticos. El segundo trabajo, *Relaciones verbales románico-escandinavas* (págs. 295 a 319), prudentemente subtítulo «hechos y conjeturas», desarrolla indagaciones etimológicas sobre los nombres personales Gormond, Hastings, Aumon, Tervagant, el ribaldo del *Cavallero Zifar* (que se relaciona con el germánico *bold*, «audaz»), las voces port. *ainda*, it. *indarno* y el prov. *trobador* y *trobar*. El tercer trabajo versa sobre *Fr. «AOI» con otras antiguas denominaciones románicas y analogías normandas* (págs. 321 a 336). Y el último *Sobre el origen de la épica románica y los poemas de Roldán y del Cid* (págs. 337 a 348), desarrolla consideraciones de carácter muy general y entre ellas hallamos algunas muy discutibles, como cuando R., apoyándose desde luego en la autoridad de Becker, afirma que antes de la primera cruzada «no había en la Romania grandes epopeyas, sino sólo breves poemas históricos en latín» (pág. 339).

Los trabajos de R., concretamente su libro *Estudios épicos medievales*, son de gran importancia por sus múltiples contribuciones nuevas, por la metódica ordenación de materiales y por la riqueza en confrontaciones y paralelos entre las leyendas germánicas y románicas. El libro deberá ser tenido muy en cuenta no tan sólo por los interesados por la epopeya española sino también por los estudiosos de la francesa y de la románica en general. Como habrá podido comprenderse a través de esta reseña, la principal objeción que ponemos a R. es su convencimiento apriorístico de que siempre son los elementos germánicos los que influyen sobre los románicos, y que jamás se da el caso contrario en los temas por él examinados. No cabe duda que en tiempos primitivos la epopeya germánica ejerció un fundamental influjo sobre la románica, pero tal corriente no persiste como única en épocas más modernas, concretamente del siglo XII en adelante. Repárese que a partir de aquella centuria se dan casos muy significati-

vos de aceptación y versión de cantares de gesta románicos a lenguas nórdicas, como lo son el *Ruolandes Liet* de Konrad (hacia 1170), traducción alemana de la *Chanson de Roland*, y la extensa compilación escandinava de cantares de gesta carolingios titulada *Karlamagnús saga*. Obsérvese que en el mundo románico no existe nada comparable a estas dos obras: ni un solo poema germánico «traducido» a una lengua neolantina, ni una sola recopilación de leyendas nórdicas basada en textos escandinavos. A partir del siglo XII lo normal es que en tierras germánicas se imite y traduzca toda suerte de manifestaciones literarias románicas (cantares de gesta, novelas de la materia de Bretaña, canciones líricas cortesés), y el caso inverso no existe<sup>1</sup>.—*Martín de Riquer*.

CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, DIEGO.—*Poema de Alfonso XI. Fuentes, dialecto, estilo*. Biblioteca Románica Hispánica. Editorial Gredos. Madrid, 1953, 146 páginas. = La aportación de D. C. al estudio del singular *Poema de Alfonso XI* procede del hallazgo que el joven investigador hizo de un texto de la Crónica de Alfonso XI más extenso que el de la Abreviación de la misma hecha en tiempos de Enrique II. Al disponer, pues, de un texto más completo de la Crónica de Alfonso XI puede plantear con otros elementos de juicio las cuestiones referentes al carácter literario de este *Poema*, tan original en relación con las formas generales de la épica literaria de su tiempo. El nuevo texto de la Crónica (ms. 1015 de la Biblioteca Nacional de Madrid) no es tampoco definitivo, pues, como dice D. C., «es el producto del cotejo de varias versiones; es una versión mixta» (pág. 21), pero posee preferencia indudable sobre los otros y es fundamental para un cotejo entre la versión literaria del *Poema* y la prosa de la Crónica<sup>2</sup>. Y la conclusión fundamental del investigador, al revés de otros historiadores que no conocieron este nuevo elemento de juicio, es que «el *Poema* versifica párrafo tras párrafo el texto cronístico» (pág. 17).

El libro de D. C. trata de una serie de cuestiones de carácter literario, consecuencia de los principios enunciados, y que voy a enumerar:

<sup>1</sup> En algunos puntos coincidente y en otros discrepante con el de R. es el reciente libro de KURT WAIS, *Frühe Epik Westeuropas und die Vorgeschichte des Nibelungenliedes*, I, Tübingen, 1953, «Beilage 95 zur ZRph». Hay que tenerlo en cuenta para varios aspectos de la epopeya castellana.

<sup>2</sup> Contiene 110 capítulos más que la Abreviación, y el propio Diego Catalán estudia estas relaciones en su libro *El Poema cronístico y la crónica poética de Alfonso XI* (en prensa).

1) Fecha del poema. Establece que se escribió en 1348. Confirma la apreciación de absoluta historicidad, señalada por otros. Apenas existen errores de interpretación, y a veces el *Poema* señala algún pormenor con más precisión que la misma Crónica. En contraste con la reserva con que la Crónica trata de los amores del rey con doña Leonor de Guzmán, el *Poema*, con más libertad y acaso con un sentido más vivo de la situación cortesana, quiere justificar la vida privada del rey. Y llega a fijar el año mediante la interpretación de unos datos sobre las bodas del Infante don Pedro.

2) El autor y su lengua. Considera que Rodrigo Yáñez es el autor del *Poema*, y se pregunta si la lengua es el leonés occidental literario. Ya es sabido que en el curso del *Poema* un Rodrigo Yáñez (est. 1841) se alaba de haber traducido una profecía sobre la batalla del Salado. La cuestión de la lengua es de bien difícil precisión. Diego Catalán realiza un análisis de los rasgos fonéticos, morfológicos y sintácticos de la obra sin que pueda señalar una solución dentro del cuadro general de los dialectos iberorrománicos; se trata, según él, de «un caso evidente de lengua arbitraria, mixta, de caracteres contrapuestos» (pág. 46). Pero se manifiesta contrario a ver en el texto el resultado de los esfuerzos de un escritor que maneja un sistema de lengua que le es ajeno (portugués o castellano que intenta escribir en castellano o portugués, respectivamente). Se inclina más bien a creer que a medida que el leonés pierde su carácter de lengua literaria, se produce esta inseguridad en el uso de las formas, y la literatura leonesa, sin fuerza propia para imponer una expresión, vacila entre el gallego-portugués y el castellano, y aun los mezcla en un mismo texto, como sería este caso.

3) Cultura literaria del autor. Aunque el escritor versifique la Crónica, en ocasiones se expresa por su propia cuenta y manifiesta, mediante citas incidentales, cuáles eran sus conocimientos y preferencias literarias. Fernán González y Alejandro, los héroes carolingios y alguno de la andante caballería (Enrique, hijo de Oliva), Garcí Pérez de Vargas y nombres de árabes rodean este perímetro literario de los conocimientos del versificador, en el que caben las Crónicas, la gesta, la cuaderna vía, los libros de caballerías y la historia musulmana. Si puede haber originalidad en la versión métrica de la Crónica, ésta se halla en parte en el influjo que puedan haber inspirado estas formas al escritor. En este sentido D. C. estudia las profecías atribuidas a Merlín que figuran en el *Poema* y de las que Rodrigo Yáñez se alaba por entender que es la parte que ha recreado más libremente dentro del conjunto de su trabajo de versificación.

4) Situación del *Poema* con respecto del Mester de Juglaría y del de Clerecía. De estas dos orientaciones poéticas (a una de las cuales los historiadores han pretendido inclinar el

*Poema*) D. C. se decide por la segunda: el carácter estrófico de la obra se encuentra decididamente en la orientación culta, así como su isosilabismo, y la indecisión no es en él norma sino el resultado de un esfuerzo por la medida, que no siempre se consigue según las normas silábicas que se impusieron en la métrica. La relación con el *Poema de Alexandre* ya fué señalada por Gifford Davis, y D. C. la recoge, señalando las deudas con citas de los textos y añadiendo algunas precisiones más sobre la cuestión. Fija después la relación con el *Poema de Fernán González*, menor que la precedente. Pero el reconocimiento de la orientación erudita no quiere decir que el *Poema* deje de presentar algunos influjos juglarescos que estudia: las fórmulas de descripción de batallas, ciertos lugares comunes de la tradición épica, convertidos en tópicos de expresión, cuya enumeración estimo de gran interés.

5) La relación con el Islam. Como es propio de la circunstancia histórica de la España medieval, el autor del *Poema* conoce y se vale de fuentes musulmanas peninsulares y africanas, y señala D. C. que en este aspecto el autor del *Poema* se manifiesta más explícito que el colector de la Crónica del manuscrito 1015 (salvo en los trozos que Yáñez apartó por no formar parte del criterio que se impuso). Así la elegía de Alluacaxí aparece referida en esta ocasión a Algeciras, y también esta misma ciudad aparece personificada en una doncella requerida de amores. Esta designación de la ciudad como mujer es la primera muestra de tal expresión en el Occidente europeo.

6) Sentido literario del *Poema*. La última parte del libro se refiere a las características literarias de una obra de esta naturaleza indicada. Estudia los recursos estilísticos del *Poema*: la comparación mediante el «como», que ofrece un medio de intensificar estas referencias mediante los términos del segundo elemento, de sentido «poético»; y las metáforas, de menor interés, que fundamentalmente proceden de los relatos proféticos en que se alude con nombres de animales a los enemigos; los epítetos sin originalidad, y la gran diversidad de términos que acompañan la negación peyorativa. La descripción de las batallas se ajusta a un desarrollo en cuatro tiempos: ataque, combate, arraucada y alcance; la descripción de ciudades, fiestas y caballeros armados le ofrece algunas situaciones de las que se aprovecha para poner alguna nota propia en el curso de la versificación, y, finalmente, el uso de algunos refranes. En último término encuentra en la obra algunas alusiones que permiten sugerir en su autor cierto sentido personal del humor y la gran calidad literaria de su sentimiento del pesar (en el ritmo de los lamentos que indica hay un recuerdo de la *Historia Troyana Polimétrica*); y, finalmente, Yáñez incluye en su obra un elogio del Amor y de su poder,

muy propio del sentido de la época, del que parte para su justificación del concubinato regio.

En resumen, según el juicio de D. C., el *Poema de Alfonso XI* quiere pregonar en vida y perpetuar luego la fama del Rey como héroe del siglo. Este sentido personal, biográfico, adopta como cauce de desarrollo el curso del tiempo, al que se atiene su autor dentro del riguroso sentido histórico que supone su dependencia de la Crónica, ahora mejor conocida, aunque no enteramente. El autor hubo de escoger en el extenso material biográfico de la Crónica, y su criterio fué desechar las menudas cuestiones de las banderías internas y fijarse en la empresa de reconquista del Rey, de suerte que D. C. (siguiendo en esto la designación de Diego Hurtado de Mendoza) llama «gesta» al *Poema*. El sentido de la concisión literaria es el más valioso en la obra, y en relación con él una agilidad en la versificación realmente extraordinaria si se tiene en cuenta el esfuerzo que supone encerrar en las cuartetas octosilábicas el curso de la prosa. Acaso este límite fué el que coartó el influjo de los grandes poemas y de otras obras en el poeta de Alfonso XI.

Esta es la descripción del contenido del libro de D. C. Después del tomo I de la edición del *Poema de Alfonso XI* de Yo Ten Cate (estudio y vocabulario; no conozco otro, 1942) y de los trabajos sueltos de Gifford Davis, esta obra es la más importante contribución que se ha escrito para el estudio del *Poema*. En tanto aparece el otro libro que D. C. anuncia que ha dedicado al estudio de la Crónica y el *Poema*, en éste hay una serie de precisiones, de exposición de puntos de vista y análisis de varios aspectos, que se han de incorporar al estudio de esta singular obra. Una revisión de esta naturaleza ha servido para afirmar el puesto que ocupa en nuestras letras del Medioevo, acompañado de otro Poema, el portugués del Salado, de Alfonso Giraldes, por desgracia conservado sólo en unos pocos fragmentos. Aun quedan otras muchas cuestiones en torno al mismo y a este sentido de originalidad, que es el que más vivamente se percibe, pero estas conclusiones de D. C. han de ser tenidas en cuenta en la valoración literaria de la obra, y son (con las que contenga el otro libro del mismo investigador) indispensables para el que lleve a cabo la edición definitiva del *Poema*, que tanto necesitan las letras españolas, y más aún, si la edición ha de ser crítica. Y D. C. ha tenido el buen acuerdo de valerse en sus citas de una transcripción directa del texto del *Poema*, de suerte que evita la inseguridad de las citas de la deficiente edición de Janer, y, por tanto, sus conclusiones se basan en textos comprobados.—*Francisco López Estrada*. (Universidad de Sevilla.)

MARAVALLI, JOSÉ ANTONIO.—*El concepto de España en la Edad Media*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1954, 560 páginas.=

No hay dominio en la historia del pensamiento que no requiera un firme conocimiento del significado de las palabras que usa; si es preciso, este conocimiento ha de basarse en una disciplinada exposición que utilice la técnica filológica. Leo Spitzer nos ha mostrado en sus *Stilsprachen* que las palabras pueden considerarse como entidades supraindividuales y constituir su estudio (tanto desde un punto de vista semasiológico, como onomasiológico) un elemento decisivo para el historiador, pues este «significado» puede ser a veces «el barómetro más sensible del clima cultural» (Véase el estudio sobre la Semántica histórica que abre sus *Essays in Historical Semantics*, New York, 1948, págs. 1-14). Para esto es necesario que el filólogo limite la significación que tuvo una palabra en su origen, y siga cautelosamente el proceso de ampliación o reducción de la misma hasta el término de su estudio, bien entendido que en esta consideración semántica la definición interna del contenido implica lo que la palabra significó para el «servicio» expresivo de las gentes que la usaron; puede también el filólogo tratar de las palabras que acuden en torno de un concepto, y cómo se articulan entre sí. Una labor de esta naturaleza desarrolla un historiador de las ideas políticas y gran conocedor de la literatura de nuestros Siglos de Oro, José Antonio Maravall, para sustentar la tesis de este voluminoso tratado sobre «el concepto de España en la Edad Media», libro especialmente histórico (perteneciente a la historia del pensamiento, según declarado propósito del autor, pág. 267), y del que en esta noticia sólo hablaré de lo que ofrece interés desde el punto de vista de la Filología, por entre la gran variedad de datos que sostienen la teoría del mismo. Y en primer término señalo este cuidado del autor: él plantea siempre la cuestión de delimitar el correcto dominio semántico de estas palabras fundamentales, y fija también el origen de las piezas tópicas de la expresión que con ellas se relacionan, cuyo curso sigue con atención según un criterio bien basado: «También en muchas ocasiones esto tiene un mero carácter de tópico, aunque indudablemente para que un lugar común se constituya hace falta que en un momento dado haya calado hondo» (pág. 527). El propósito de Maravall es demostrar que existió durante la Edad Media entre los españoles una conciencia de unidad colectiva, por debajo del curso fraccionado de una historia que con la venida de los árabes se escinde en las historias de los varios reinos; esta conciencia, no siempre formulada aunque siempre intuída, es el «concepto» del título del libro, y su materia. La palabra fundamental de que se ocupa es el topónimo mayor *España*; es bien normal su derivación de *Hispania*, y la cuestión que trata es, pues, de orden semántico (conviene señalar la disconformidad que muestra con Paul Aebischer en cuanto que *español* pueda ser un provenzalismo, págs. 238 y 514). Por de pronto no vale para su propósito una mera información del valor geográfico del término ni lo que la

Geografía histórica le pueda ofrecer como testimonio, pues dice en este sentido: «con frecuencia los nombres geográficos tienen en la Edad Media un valor aproximado» (pág. 108); los datos para establecer este contenido semántico los busca en obras históricas y en documentos que ofrezcan los conceptos vividos por las gentes de la época. (Esta inquisición ofrece una cosecha abundantísima de citas y referencias de todo orden. ¡Lástima que falten a la obra unos completos índices que pusieran de manifiesto la ingente cantidad de datos reunidos! En esta noticia mía señalo entre paréntesis el número de la página en que se encuentra el asunto a que me refiero o la cita que hago, sin la indicación manifiesta de *pág.* de aquí en adelante.) Estas gentes de España (*hispani*) creaban una realidad humana en la que vivían, que cubría el área de su denominación como tales; según dice Maravall: «Todo lo que en las páginas de este libro se dice muestra el hondo contenido humano, histórico, de esa expresión geográfica» (304). El estudio de la historia de estas gentes ha de hacerse en relación con el sistema de conexiones vitales que establecieron, y en el cual esta historia discurrió. Y para Maravall el término *España* se liga en la Edad Media al ámbito de una reconquista que hubo de emprenderse por el hecho de la venida de los árabes. En este ámbito existía el concepto que él persigue merced a una situación geográfica favorable al mismo, a unas formas primarias de una política que ya encontraron los romanos; «pero lo cierto es—dice el autor—que fueron los visigodos los que llevaron a realización plena esa intuición inicial y que ellos son verdaderamente los creadores del concepto político de España» (428), que había de sufrir esta tremenda prueba bélica y política de la invasión y de la Reconquista, hasta triunfar con la unidad de los Reyes Católicos, término de esta obra. El objeto de este libro es considerar durante el periodo medieval en una primera parte de la obra la «Hispania Universa» (en donde refiere los nombres de España, la azarosa fortuna, pero siempre favorable, de *Hispania* en relación con los godos, los francos y los árabes); y en una segunda parte de la obra, el «Regnum Hispaniae» (o sea cómo en el curso de la Reconquista se establece sobre una tradición goda una coexistencia entre un concepto de «reino hispánico» y la efectiva pluralidad política de los reinos peninsulares). Voy, pues, a extraer del largo curso de este libro los datos que puedan servir a mi propósito.

Al comenzar la obra recoge el testimonio de Orosio, que usa como equivalentes *Hispania* e *hispani* (así como Prudencio), esto es que estima conjuntamente territorio y comunidad (10) (Maravall se cuida de precisar que siempre hablará en todo caso de un sentimiento de independencia, pero no de un sentimiento nacional en este periodo del que trata, 132 y 555-7). En este sentido el autor estudia las «laudes Hispaniae» en donde busca, por entre las piezas tópicas, la conciencia

de estos *hispani* (11-12), formulada sobre todo en la síntesis de San Isidoro (13), de quien pone de relieve el valor de su obra como factor integrador y sustentador de esta concepción de España (320, 429). No considera Maravall que el plural *las Españas* tenga especial significación política, sino que es un uso enfático, propio de medios eclesiásticos, que se corresponde sin duda con la designación étnica *Hispani* lo mismo que el singular (59-61). Trata después de otro tópico de gran fortuna, aparecido en la *Crónica mozárabe* del año 754: «el duelo o lamentación por la pérdida de España» (14; 304-307) que se difunde por medio de los historiadores de los diversos reinos creando un sentimiento que nos permite hablar lícitamente de una «historiografía hispánica» (20). En relación con éste hallamos otro tópico: el de la alabanza de los Reyes de cualquier parte de España por la gloria de su acción contra los moros (277-282). Estas laudes son la expresión de la conciencia de esta empresa colectiva, sostenida desde los varios Reinos; el «vencedor de España» es su salvador (307-308); el fin es la «*Spanis salus*», otra pieza tópica de la historia (308-312). Maravall precisa con justeza el sentido de *ius* o *lex*, que no siempre se refiere a cuestiones de naturaleza jurídica (133), hay un lamentable desorden en las líneas de la composición de esta página); así como el sentido de *marca* (149-161) que examina cuidadosamente y con gran aparato de erudición, pues es una de sus piezas argumentales más importante («Marcas son, pues, regiones extremas, intermedias entre el propio país y la tierra de la agresión, el más allá de donde parte la permanente hostilidad de los sarracenos», 160). También es de interés el estudio del nombre de *francos*, aplicado a los españoles, del que dice el autor: «se trata de una denominación confusa, cuyo origen está en una deficiente información geográfica, sin tener otra significación histórica que la de un error geográfico», (232). Pieza fundamental para el autor: es la idea de reunir «restauración goda-restauración hispánica» (355), por cuanto la voluntad de restaurar un estado goda (cuestión que no tiene nada que ver con la efectividad de la tradición goda) obliga a luchar abiertamente con el árabe, destructor de ese efectivo reino goda, y en consecuencia sirve para sostener la idea de esta unidad. El goticismo es, para Maravall, una fuerza viva en la articulación de la historia medieval, manifestado en la literatura en el *Poema de Fernán González* y en el *Poema de Alfonso XI* (343). No obstante, y en particular desde el Toledano, se afianza un esquema historiográfico que parte de Roma, y que ha de culminar en el Renacimiento, inclusive con el menosprecio de los godos (357). También son de gran interés las indicaciones que nos da Maravall sobre el sentido de la actividad de reinar (363-385), aplicada a estos reyes del «*Regnum Hispaniae*»; según la tesis de Maravall la pluralidad de los reinos hispánicos representó, por detrás de su aparente incoherencia, un procedimiento para salvar

las reservas de comunidad hispánica en una fase en la que apenas si había posibilidad de que fueran conservadas» (410). Tal es el contenido de «regnum», «principatum» o «Monarchia» referidos a «Hispania» (429); la noción de totalidad parte de San Isidoro y pasa a ser expresión general: «toute Espagne», «tot'Españha», «toda España», en que la pieza tópica se forma soldando el adjetivo al sustantivo (430). Otra denominación que estudia es la de *Imperator*, que no estima ocasional, sino intencionada, y cuya significación plantea otra vez, después de la reciente y discutida consideración que ha tenido el tema (436-490). Maravall señala, entre otras, estas significaciones: a) El sentido procedente del mundo carolingio (440), que estima poseedor de una universalidad de segundo grado, derivada de la de la Iglesia (443); b) El sentido que viene de San Isidoro (*Et.* IX, 9, 13) quien designa así la suma potestad de un ejército (si bien el Santo señala que desde Augusto lo tuvieron sólo éste y los césares siguientes) (441); y c). El sentido limitado de «rex diversarum gentium» (449); la cuestión, ya en los límites de nuestra península, consiste en precisar si esta diversidad se refiere a las gentes del reino o si suponía una superioridad sobre los otros reyes (451); y en relación con esto la equiparación de rey a emperador (462). Maravall relaciona estos campos semánticos con la historia de España y niega que el título se extinga después de Alfonso VII (486), pues estima que si los reyes no lo usan es porque «nadie se considera en condiciones de pretender una hegemonía que, con contenido institucional o sin él, llegue a postularse en un título de emperador de España» (491). Por tanto, el emperador lo había de ser del «Regnum Hispaniae», cuyos «miembros» (en expresión de Nebraja) se recompusieron al fin del Medioevo (501). Así pasa con Alfonso X (486), y en cierto modo se refleja en la literatura profética del siglo xv (496). Este sentido de comunidad que enlaza los reyes de España se encuentra también vivo entre las gentes nacidas en España (sin que esto tenga que ver con su sentido político o con la relación en que estén con algún príncipe, 507). Los *hispani* son una colectividad de pueblos peninsulares que poseen «una comunidad de valores y de carácter» (512); la expresión «natione hispanus» llega a ser un nombre de persona, aplicado a hombres de diversa procedencia peninsular (513); insiste el autor en que nunca la denominación de un grupo de gentes tuvo tan extraordinaria fortuna (519). Reflejo de esta idea de España como ámbito humano es el establecimiento de otra pieza tópica: el usar *España* como término de relación comparativo de sentido dignificador: «lo mayor o lo mejor que hay, habrá o hubo en España» (526-535), y también el uso jurídico de la «consuetudo Hispaniae» (536-552).

Por su interés metodológico quiero señalar la extensión del significado con que Maravall amplía el término *mozárabe*. El autor refiere

que tanto los españoles de la parte cristiana del norte como los hispanorromanos e hispanogodos sometidos al poder árabe vivieron todos en una situación cultural semejante, y si bien sólo a los segundos se da el título de mozárabes en sentido estricto, él cree que esta denominación puede también extenderse a los primeros «desde el siglo VIII hasta que penetra la cultura del románico, retornando a España reelaboradas en un nuevo conjunto una serie de influencias que de ella partieron en esa otra etapa pre-románica» (170). Sobre esta concepción piensa Maravall si esta cultura mozárabe es el sustrato de nuestra historia: «Ésa profunda tendencia conservadora de la cultura mozárabe permite que podamos adscribir a ésta el mantenimiento del concepto mismo de España en medio de los dramáticos avatares de nuestra Edad Media» (200, 166). Conviene, pues, tener en cuenta el crecimiento del significado de este término (consecuencia en parte de la fortuna que han tenido en nuestros días los estudios sobre el mozarabismo, como ha acontecido en el dominio literario con las cancioncillas mozárabes) por si ocurriera con él, sólo que limitado al ámbito español, lo que pasó con el término *barroco*; de todas maneras esta concepción ha de suscitar vivos comentarios. Pienso que no en todos los dominios de la cultura cabe la adopción general del término, pues, por ejemplo, en la Filología es difícil manejar las dos acepciones, la particular y la general, sin dar lugar a equívocos. (Otros términos han confluído también, de signo distinto: J. Oliver Asín habló, con razonado criterio, del intenso «mudejarismo» de nuestra literatura medieval, *Historia... del castellano alarozá*, BRAE, XXX, 1950, 410).

Finalmente voy a señalar (aparte de lo dicho) algunas de las disconformidades de Maravall respecto a otros historiadores, manifestadas en el curso de su exposición: con Aebischer, sobre el término *Catalonia* considerado en dependencia con *marca* (155); con Américo Castro, sobre la interpretación de *francos*, aplicado este nombre a los catalanes (228) (Castro amplió la referencia en *La realidad histórica de España*, México, 1954, pág. 113, libro aparecido al mismo tiempo que el de Maravall; obsérvese curiosamente que con distintos puntos de vista hay una relativa coincidencia en la nota final de este mismo capítulo de Castro: «De un modo o de otro, los tres pueblos ibéricos aparecen incluso en la misma disposición de vida: viven desviviéndose. Unidos o no políticamente, castellanos, catalanes y portugueses son unos en cuanto a la forma radical de su existir, pese a sus considerables diferencias» *ob. cit.*, pág. 115). También se muestra disconforme con que no se encuentre mozarabismo en Cataluña (así lo dice en 180). Y con Giménez Soler (235), Sánchez Alonso (236), Lévy-Provençal (250) y S. Gastellano (239, nota 78) sobre la interpretación de España como parte dominada por los árabes.

Tal es la relación de temas y cuestiones que me han parecido de interés por su posible trascendencia en el dominio filológico, y que (como dije al principio) sólo pueden dar una idea pobre y parcial del abundante contenido del libro. Las fuentes propiamente literarias son de orden secundario en el conjunto; María Rosa Lida de Malkiel hizo en cuanto a las letras del Medioevo abundante cosecha que utiliza Maravall (aunque disiente de la interpretación que del plural *las Españas* hace en el libro *Juan de Mena*, México, 1950; ha de rectificarse la referencia de la pág. 60: en vez de la cifra 353 ha de ser 543). El material léxico acumulado es importantísimo, como se comprende por ser las palabras *Hispania*, *Spania* y *España* y sus derivados étnicos abundantísimas en las historias y en los documentos de que se vale; la obra es una selección de una ingente colecta. Este léxico procede del latín medieval, de los dialectos iberrománicos (con especial interés hacia el catalán, y las cuestiones históricas derivadas de estas palabras fundamentales) y las lenguas cercanas.

Y puesto que empecé hablando de la importancia de estos trabajos (que en cierto modo participan de la técnica de la Semántica histórica, una de las disciplinas de la Filología) para el servicio de la historia del pensamiento, he de acabar señalando que la edición en su aspecto material no está de acuerdo con los propósitos del autor: la letra de la impresión es poco grata a la vista y equívoca; el juego de tipos, escaso, y sin ir de acuerdo con las convenciones habituales en las notas, algunas de las cuales contienen erratas, sobre todo en nombres extranjeros; la impresión, precipitada y falta de un último repaso que hubiese limpiado los levisimos errores que tienen algunas páginas; faltan, como dije antes, varios índices, y también recoger la bibliografía de una manera sistemática que hiciese más accesibles las citas. En suma, el libro no presenta en su aspecto material el decoro que pedía el grandísimo trabajo que puso en él su autor y el carácter del tema. Esta obra hubiese requerido en su presentación esa peculiar técnica que vigila hasta los menores pormenores de la acentuación (rectifíquese, por ejemplo, *Romania*, no *Romanta*, 443) con el mismo cuidado que atiende al orden de las ideas expuestas.—*Francisco López Estrada*.

RUFFINI, MARIO.—*Observaciones filológicas sobre la lengua poética de Alvarez Gato* [Sevilla], 1953, 132 págs. = Como primicia de una investigación más amplia sobre aspectos lingüísticos de los poetas españoles del siglo xv, nos ofrece el filólogo italiano Mario Ruffini un librito muy útil acerca de uno de los mejores poetas de cancionero que vive además, según observa el autor, una época de transición de suma importancia para el castellano literario.

A lo largo del libro encontramos una serie de interesantes juicios críticos derivados de la investigación filológica o aducidos en torno a ésta. Fecha tres poesías del grupo moral y político y observa cómo los datos consignados en las rúbricas del cancionero confirman la simultaneidad de la poesía moral y política con la religiosa, contra la opinión tradicional que hacía de la primera una etapa intermedia en la producción de Alvarez Gato. Más adelante enjuicia algunos aspectos biográficos del poeta y atenúa la tacha de libertino en que hasta ahora han abundado sus críticos, que no han considerado suficientemente la faceta opuesta del hombre ascético y dolorido de sus años maduros. Varios indicios muestran también la escasa fortuna lograda por la mayor parte de su obra.

Sobre la base de la edición de Artiles<sup>1</sup> ha realizado el autor un concienzudo estudio del léxico de la obra en verso de Alvarez Gato. Los nombres, adjetivos y verbos quedan agrupados en tablas según su aparición en uno o varios de los tres apartados tradicionales de la obra del poeta madrileño. También quedan clasificados según su frecuencia de aparición. Unos cuadros permiten, además, el cómodo manejo de los datos numéricos. Del estudio del léxico deduce Ruffini el estado de inestabilidad en que vivía la lengua española del siglo xv y cómo la de Alvarez Gato puede considerarse «una feliz simbiosis entre lengua culta y lengua popular». El influjo popular es visible en las vacilaciones de vocales átonas, caída de consonantes y vocales finales, etc. La consideración del contenido semántico del léxico suministra también datos de interés: el ambiente de corte en que supone-mos que vivió el poeta aparece escasamente representado, lo mismo que los actos intelectuales y más aún las impresiones sensoriales. Las palabras que designan sentimientos dolorosos adquieren, en cambio una variedad y circulación intensísimas, hasta llegar a convertirse en auténticas palabras-tema. No suelen adquirir las palabras notoria diversificación de sus significados y en ello podemos apreciar cómo «no es un deliberado buscador de refinamientos poéticos». Unas notas sobre el contenido semántico de las voces que expresan la idea de belleza, observaciones sobre el empleo de los verbos y un catálogo de cultismos terminan este capítulo.

El resto del libro está dedicado al estudio estilístico de la poesía de Alvarez Gato. Sus cultismos estilísticos le llegan a través de la lírica galaico-portuguesa desde la poesía provenzal, cuyos preceptistas no conocía. En general, son principalmente paralelismos rítmicos, antítesis conceptuales, amplificaciones, etc. Un rasgo muy personal lo señala el uso de giros proverbiales y refrancs de ascendencia popular.

---

<sup>1</sup> J. Artiles, *Obras completas de Juan Alvarez Gato*, col «Clásicos olvidados», IV, Madrid, 1928.

El uso de la alegoría es más bien moderado, contra la opinión de Menéndez Pelayo, y debido probablemente a la escasa cultura clásica de Alvarez Gato. La hipérbole adquiere, en cambio, bastante desarrollo. Falta casi por completo la descripción, hecho que refuerza su carácter de poeta muy escasamente visual. Tales esquemas estilísticos los toma Alvarez Gato de sus contemporáneos con un certero instinto poético como guía.

Escaso desarrollo presentan los cultismos de orden sintáctico, lo cual demuestra una vez más que no estamos ante un poeta de expresión decididamente docta. Hay un uso moderado y simple del hipérbaton, aunque con propósitos decididamente artísticos. Estudia también el autor como cultismos sintácticos la aparición del gerundio, el ablativo absoluto y el infinitivo en sustitución de una oración secundaria. Un resumen de su contenido da fin al presente estudio, valiosa aportación para el conocimiento del poeta madrileño.

Una errata importante en la página 80, línea 25: «no» por «nos». —  
*Francisco Márquez Villanueva.*

DINAMARCA, SALVADOR. *Estudio del «Arauco domado» de Pedro de Oña.* New York. Hispanic Institute in the United States. 1952. 252 págs. = S. D. ha publicado un interesante estudio-disertación leída en la Facultad de Columbia University- sobre Pedro de Oña. El libro consta de ocho capítulos. El primero, dedicado a la biografía del poeta. S. D. tiene en cuenta los datos reunidos por José Toribio Medina, Rodolfo Oroz y Enrique Matta Vial, especialmente. Se conservan pocas noticias de la vida de Oña; S. D. pretende incluir todas las conocidas en el relato mismo. De ahí que el estilo sea lento, monótono; habría ganado en agilidad si muchos de los datos hubiesen figurado al pie de página. Tal vez la biografía de Oña no se preste a sugestivas evocaciones; tal vez ningún hecho dramático tensó la línea de su vivir, pero, de todas formas, la pobreza imaginativa de S. D. contribuye a acentuar ese carácter gris, anodino, del poeta. Según Arturo Torres-Rioseco (*La gran literatura iberoamericana.* Buenos Aires. Emecé S. A. 1945. pág. 23) doña Isabel de Acurcio, madre de Oña, «era parienta lejana del jefe español», virrey del Perú. ¿Qué crédito merece tal indicación? Habría sido interesante precisar la exactitud de la noticia, ya que contribuiría a explicar el ciego partidismo de Oña en defensa de don García. S. D. rectifica algunos datos de Medina y Menéndez Pelayo. Infantes de Engol, ciudad natal de Oña, gozaba de un alto grado de prosperidad cuando nació el poeta; según opinión de Medina (*Historia de la literatura colonial de Chile.* Santiago de Chile, 1878, I, pág. 134) y de Menéndez Pelayo (*Historia de la poesía hispanoamericana.* Madrid. Victoriano Suárez, 1913,

II, pág. 310) había quedado reducida a fuerte o puesto avanzado sobre la línea araucana. El cronista López de Velasco, citado por S. D., desmiente tales afirmaciones. Medina consideró al poeta hijo primogénito del matrimonio del capitán Gregorio de Oña y doña Isabel de Acurcio. Para ello se basaba en los versos del soneto—incluido en los preliminares de la edición príncipe del *Arauco*—de Gaspar de Villarreal y Coruña:

Si agradeces a Engol, sagrado Lima,  
que al Oña primogénito te enviase,  
a que con voz angélica cantase  
del Príncipe que el cielo tanto estima.

Oña tuvo dos hermanos: Gregorio y Baltasara, monja profesa. El capitán falleció en 1570, año del nacimiento del poeta; difícilmente pudo ser éste el primogénito del matrimonio. Medina—a quien sigue Menéndez Pelayo—hizo a Oña colegial del Real Colegio Mayor de San Felipe y San Marcos de Lima en el año 1590; S. D. recuerda que el Colegio fué fundado en junio de 1592. Menéndez Pelayo (*Historia*, II, pág. 310) equivocó la fecha de publicación de *El Ignacio de Cantabria*: Sevilla, 1639 y no 1636.

En otros puntos la crítica de S. D. no tiene tanta fuerza probatoria. Por ejemplo: Medina y Menéndez Pelayo atribuyeron al poeta unos sonetos dirigidos a un tal Sampayo—cinco, según Menéndez Pelayo; seis, en realidad—en la época en que Oña trabajaba en el *Arauco*. Medina se fijó, sobre todo, en la fecha de la letra, de fines del siglo XVI, para la atribución. S. D. rechaza ese argumento. Oña era apellido frecuente; que el ms. pertenezca a la misma época en que Oña escribía su poema, no prueba nada. En efecto. Pero habría convenido precisar más: ¿había otros poetas de apellido Oña? ¿quién era Sampayo? ¿pudo tener relación con el licenciado Pedro de Oña? Tampoco resulta muy convincente la crítica de S. D. en otro punto: Gutiérrez, Chaparro, Medina y Briseño licenciaron a Oña en Leyes. S. D. juzga infundada tal licenciatura. ¿En qué se basa? Realmente, no aduce prueba en contra. Hay motivos para creer a Medina. Según tradición general, los estudios jurídicos tuvieron gran importancia en Lima; Oña se defendió personalmente en el proceso que le siguió el doctor don Pedro Muñiz, deán y provisor del arzobispado de Lima; ocupó el cargo de corregidor en Jaén. Esto no supone validez de la leyenda, pero serviría para confirmarla.

S. D. dedica el capítulo II a enumerar, describir y criticar las ediciones antiguas y modernas, selecciones y traducciones del *Arauco*. De su lectura se deduce la conveniencia de editar críticamente el poema, ya que Gutiérrez, Rosell y Medina no lo hicieron así. En la

B. N. madrileña se conserva un ejemplar de la edición príncipe; signatura: R/15557; existe otro, de la segunda edición; signatura: R/7020. El I. C. Hispánica utilizó el de la edición príncipe para la suya, facsimilar, realizada con muy poco acierto. Conviene rectificar una mala lectura de S. D. El verso 8 de la 2.<sup>a</sup> octava del folio 26r dice en el ejemplar de Madrid:

Con vn hilico della maniatado

y no *hilito*.

El capítulo III está consagrado a los personajes: el héroe, García Hurtado de Mendoza. S. D. reconstruye cuidadosa y detenidamente su biografía, basándose, sobre todo, en el propio Oña y en Ercilla. ¿Hasta qué punto merecen crédito ambos? Oña subordina todo el poema al elogio descarado del caudillo español. Con razón pedía Diego de Ojeda a don García que «con plumas, con buriles, con pinceles» hiciese a Oña «corona de inmortal poeta». El autor confiesa sinceramente que al escribir su obra pretendía salvar el silencio de Ercilla. Véase: J. I. Perrier: *Don García de Mendoza in Ercilla's «Araucana»* (RRQ, 1318, IX, 730-470). Habría convenido resaltar la historicidad del poema y su relación con la tradición épica española en este aspecto. S. D. menciona, luego, los personajes españoles restantes y los araucanos.

El capítulo IV trata de los hechos históricos. S. D. maneja, en primer lugar, los datos de Oña, Ercilla, Mariño de Lobera, Fernando de Santillán y las relaciones del tiempo. «No es nuestro propósito analizar la procedencia de las fuentes que utilizó Oña» (pág. 119) «asunto harto difícil y lleno de encrucijadas» (pág. 161). No compartimos tal criterio: resulta inútil la puntual referencia del asunto si no va acompañado por un detenido cotejo e investigación de las fuentes utilizadas en cada momento. ¿Cómo descubrir, en otro caso, la originalidad, la historicidad de la obra y el aprovechamiento de los materiales precedentes? Hoy se desprecia este aspecto de la crítica y se confía al análisis estructural, interno, de la obra el descubrimiento del secreto de la misma. En libros maestros—y de asunto no histórico—el método parece eficaz, pero en una época como la renacentista, de imitación consciente, y en un poema sin especial valor literario, el criterio tiene pocas probabilidades de éxito. ¿Qué utilidad ofrece, por el contrario, prosificar en forma abreviada los versos de Oña?

El capítulo V estudia los hechos literarios: el idilio de Caupolicán y Fresia, las aventuras de Tucapel y Gualteva, los sucesos en la cabana del pastor Guemapu. Redactado con el mismo procedimiento que el anterior, S. D. se limita a seguir, muy de cerca, a Oña: Arturo Torres-Rioseco (*ob. cit.* pág. 25) opina que «la visión de Oña estaba

nublada por recuerdos mitológicos y figuras literarias, y a menudo vió portentos que ningún otro mortal habría podido compartir». Es ese uno de los rasgos característicos de la épica culta hispanoamericana. Con razón decía Ducamin «Les heroines de *l'Araucana*, Tegualda, Glaura, Didon, pourraient être des personnages d'une tragédie de Sénèque, avec leurs longs discours ou monologues déclamatoires, subtils, froids, bourrés de sentences» (*L'Araucana*. Poème épique par D. Alonso de Ercilla y Zúñiga. Morceaux choisis, etc., par Jean Ducamin. Paris. Garnier frères. 1900. pág. LXXII nota 2). Sin duda la investigación de las fuentes del *Arauco* es obra difícil, laboriosa, pero, después de leer detenidamente los capítulos IV y V del libro de S. D., nos parece útil y necesaria. El VI abarca estos puntos: la tierra, los caballos, las armas y otros materiales. En el VII estudia las costumbres y creencias populares aludidas en el *Arauco*—costumbres, mitos, supersticiones, demonios y apariciones—. En el VIII, el lenguaje y la versificación, de manera incompleta—por ejemplo, la adjetivación, tan importante en un poeta renacentista—. En el capítulo IX S. D. reúne algunas observaciones estilísticas.

Un libro puede juzgarse de dos maneras distintas, según dos criterios distintos: por lo que nos da y por aquello que falta en él. No sabemos qué propósitos guiaron a S. D. al escribir el suyo. «Nuestro estudio sólo pretende ser una modesta contribución» (pág. 10). En efecto. El autor ha sido, en este caso, el mejor crítico. Buena parte del libro está consagrada a relatar el asunto del poema; la bibliografía, numerosa y citada casi toda al final, no parece haber sido utilizada oportuna y provechosamente. Insistimos en un reparo ya indicado: el *Arauco* pertenece a un género—o subgénero—con características precisas: la épica culta, de corte renacentista, influida por los modelos clásicos e italianos. Ya Cirot en *Coup d'oeil sur la poésie épique du siècle d'or* (*BHi*: 1946, XLVIII, 297-329)—artículo no citado por S. D.—consideró los factores determinantes de esa poesía. Ercilla y Oña vieron el nuevo mundo—su paisaje, sus hombres, su vida—empañados los ojos por la tradición y el peso de una cultura a flor de piel. ¿En qué medida Oña es original? Más concretamente: ¿qué debe a Ercilla? No puede considerarse como algo definitivo la opinión expuesta en la página 161. ¿Qué novedad trae a la épica culta Oña? ¿Qué relación existe entre los varios factores y partes de la obra? ¿Cómo alternan los temas erótico y épico? ¿Qué éxito tuvo el poema en su tiempo? ¿Y después? Son preguntas, tal vez sin importancia, pero—juicio personalísimo, subjetivo cien por cien—habría sido interesante conocer la opinión de S. D. sobre ellas y muy conveniente considerarlas en un estudio tan bien pensado en otros aspectos.—*Alfredo Carballo Picazo*.

METTSMANN, WALTER: *Studien zum religiösen Theater Tirso de Molinas*. Köln, 1954, 102 págs. (*Kölner Romanistische Arbeiten*, Neue Folge. Heft 1). = La colección «Kölner Romanistische Arbeiten», iniciada en 1931 con los *Romanische Stil- und Literaturstudien* de Leo Spitzer y dirigida por el mismo, reanuda ahora sus publicaciones, tras larga interrupción obligada, con una nueva serie, cuya primera entrega constituye el volumen mecanográfico-impreso objeto de esta nota.

El estudio de M. es una versión abreviada de su tesis doctoral, presentada en 1951 en la Universidad de Colonia. Tiene por finalidad examinar, con más atención de lo que hasta ahora se había hecho, un aspecto parcial de la obra dramática de Tirso de Molina: sus piezas de tema religioso. La tesis, desde luego, no es de ambicioso alcance; al contrario, parecería limitada. Esto mismo, sin embargo, le confiere un valor seguro de aportación más densa, y sólo cuando otras facetas y otros grupos de comedias del teatro de Tirso sean estudiados con la misma honrada penetrante limitación se podrá acometer la empresa de componer un estudio sobre dicho teatro que, por sobre fuentes, fechas, pormenores de anotación particular y pesquisas biográficas, ofrezca en visión coordinada una interpretación superior del panorama dramático de Tirso. Es lo que también reclaman Lope, Calderón y, en general, nuestros dramaturgos todos del Siglo de Oro.

M. reconoce que la fama de Tirso se basa, por una parte, en *El Condenado por desconfiado* y *El burlador de Sevilla*, obras ambas de discutible atribución, y, por otra parte, en comedias de intriga que han gozado continua fortuna, como *Don Gil de las calzas verdes*, *Marta la piadosa* y otras. Casi todo el resto de su teatro ha caído en olvido. Y ello es cierto, pero no extraño. Del sinnúmero de comedias de Lope y Calderón ¿qué ha salvado la posteridad, del olvido, sino sendas medias docenas de perenne valía? La posteridad, en su curso secular, suele ser el mejor alambique crítico. Lo que ella posterga viene a ser, fatalmente, exclusivo material del filólogo, con pocas excepciones.

Las piezas religiosas de Tirso merecían, con todo, un estudio atento, y esto es lo que brinda el trabajo de M. Este se propone contribuir así al mejor entendimiento de la obra total de Tirso y a la ilustración de un girón de la historia del teatro religioso en España. Reconozcamos, desde luego, que la primera contribución es más nueva que la segunda.

M. desecha la clasificación usual en comedias de santos, bíblicas, etcétera, como plan ordenador de su análisis, y procede por aspectos parciales, ilustrando cada uno con una o dos comedias y aduciendo ejemplos de otras en casos oportunos. De esta manera el autor entra con más pormenor en cada una de las comedias, sin fragmentar la imagen crítica que de cada una nos ofrece.

Investiga M. en primer término la finalidad educativa del teatro religioso bajo la fórmula del *Deleytar aprovechando*: la fusión de lo recreativo y lo docente, el ejemplarismo, la propaganda católica, la exaltación de determinadas festividades y advocaciones, la condena-ción de la herejía evangélica, patente en la comedia *La Santa Juana*. En un extenso análisis del asunto, las fuentes y el tratamiento del tema en la comedia *Tanto es lo de más como lo de menos* estudia el papel de la comedia como ejemplo moral. El acierto de Tirso estuvo aquí en formar una unidad argumental a base de dos distintas parábolas: la del rico libertino y Lázaro el pobre y la del hijo pródigo. M. examina con agudeza la desigual disposición de la trama de esta comedia, con su último acto acumulativo, a base de cuadros que se suceden como en visión calcidoscópica, así como los contrastes a que dan margen los caracteres de los personajes, entre los cuales el del libertino y el de Lázaro el pobre pertenecen más al mundo alegórico de los autos que al descriptivo humano de las comedias: Nineucio el libertino representa el vicio mismo, Lázaro es un santo sin caídas y tiene muchos paralelos en el teatro religioso de Tirso, en el que tantas veces el santo se nos presenta en intangible estado de perfección, sin evolución íntima apreciable. Éstos y otros rasgos conducen a M. a definir la mencionada comedia como una forma intermedia entre comedia y auto o representación moral. Los personajes de comedia sirven allí de contrabalanza a tipos de auto alegórico, y las dos parábolas bíblicas convergen en un común objetivo de ejemplificación moral: la actitud que debe tomarse frente a los bienes terrenales.

De gran interés es el capítulo que M. dedica a rastrear el sentido ideal y modélico que Tirso da a la recoleta vida monacal en sus piezas religiosas; sentido que está en directa dependencia de la profesión claustral del mercedario. El tema del claustro aparece en casi la mitad de sus comedias religiosas sustentado en protagonistas diversos, como Sor Juana de la Cruz, el Papa Sixto V, San Bruno, Santa Margarita de Cortona, doña Beatriz de Silva, el Caballero de Gracia, Santa Casilda, San Homobono y otros. M. analiza particularmente *El mayor desengaño*, comedia que considera impregnada de hondo pesimismo respecto a los aparentes bienes del mundo, contra cuyo sucesivo y repetido desengaño el héroe, San Bruno, reacciona escogiendo la soledad del claustro. Singularmente curiosa es en dicha comedia la figura de Dion, que, considerado santo por todos, merece la condena-ción divina por creerse autosuficiente y justificado, estimando poderse dispensar de la misericordia de Dios. Tiene razón M. al agrupar a este curioso personaje juntamente con Don Juan como tipo del «condenado por confiado» (Vossler) frente al «condenado por descon-fiado», y hace una muy oportuna sugestión cuando observa (pág. 41): «Paulo verzagt beim Gedanken an das Gericht, Don Juan hat dessen

drohende Nähe im Lebenstaumel vergessen, und Dion will selbstgerecht dem Gericht Gottes schon vorgreifen und ihm den Urteilspruch diktieren. Durch seine theologische Problematik vor allem hinsichtlich der Gnadenlehre nimmt das Stück eine Sonderstellung ein im religiösen Theater Tirso's, es ist von Bedeutung für die Untersuchung der Frage, ob der Condenado Tirso zugesprochen werden kann».

La importancia del tema del claustro no se limita al asunto, la acción y los personajes de determinadas comedias, sino que cifra el ideal de santidad en general en el patrón de la vida monástica, razón por la cual los santos de las comedias de Tirso coinciden en descollar siempre por las mismas virtudes, que no son otras que las que componen el triple voto religioso: obediencia, pobreza y castidad. De ahí cierta uniformidad y limitación en la elección de temas; de ahí el hecho de que Tirso no escenificase—como Lope—vidas de mártires. Sus santos encarnan siempre el ideal monástico, cimentado en aquellos votos. Entre las virtudes que los votos obligan a cumplir, la castidad aparece sobremedida acentuada en el teatro religioso de Tirso, dándose la paradoja de que autor de comedias mundanas en que la mujer interviene caracterizada con tan libre desenvoltura sea al mismo tiempo autor de comedias religiosas en que mujer, amor mundano e incluso matrimonio quedan indefectiblemente rebajados. M. cree ver la razón del aparente contraste en una misma causa: el estado religioso del poeta y su posición negativa respecto a la mujer. En las comedias profanas la mujer interviene como un ser intrigante, astuto, audaz, dibujado con rasgos más firmes que su antagonista masculino. En las comedias religiosas cumple una nueva función: encarna la tentación del santo, sirve a éste de contraste. Pero en uno y otro género de comedias se manifiesta la aversión del autor hacia la mujer y su glorificación del celibato monacal.

Esta honda inclinación de Tirso hacia el retiro, soledad y castidad del vivir conventual tiene un fundamento doctrinal en el platonismo y misticismo, que, sin duda, revelan gran influjo en sus comedias, muchas de las cuales (M. se sirve principalmente de tres: *Quien no cae no se levanta*, *La ninfa del cielo* y *La dama del olivar*) representan sobre las tablas el proceso platónico, el viático místico desde el amor humano hasta el divino. En tales comedias religiosas cuaja dramáticamente el realismo místico, tan peculiar de nuestra literatura del Siglo de Oro. Tirso osa llevar a la escena lo que escapa a la concepción del hombre: la transfiguración del alma por el amor a Dios. Para ello emplea los símbolos, símiles, metáforas y lenguaje erótico de los místicos, más frecuentes en el teatro de Tirso que en las piezas religiosas de otros autores. Y no sólo se sirve del instrumental expresivo, simbólico y visional de los místicos, sino que pone en escena el contenido de tales símbolos y metáforas. Así, en la primera de aquellas tres come-

días mencionadas, la escena final representa al Angel invitando a la santa al tálamo amoroso; en la trilogía *La Santa Juana* hace Tirso un ensayo de escenificación de la experiencia mística en sus distintas fases, etc.

M. no oculta la distancia y la extrañeza que muchos rasgos, temas y modos del teatro religioso de Tirso imponen al lector de hoy, y aprovecha esto para exponer en un oportuno capítulo sobre la devoción y la credulidad populares, las principales premisas religioso-nacionales sobre que se basaba la aceptación y el entusiasmo del público respecto de tal teatro.

El teatro religioso de Tirso, a excepción del *Condenado*, de atribución dudosa, toca rara vez problemas filosófico-teológicos. Más bien se evidencia en él la preferencia por temas de piedad y devoción ingenuas, al alcance de su público. Pastores y campesinos son figuras que abundan en su escena. El milagro interviene a menudo en sus comedias religiosas con el mismo papel con que algún poder supraterráneo concurre en muchas de las comedias profanas sacando a luz los acontecimientos y prestándoles su sentido. Los milagros aparecen expuestos con la mayor fidelidad a lo positivo y con una convincente evidencia, con ese realismo que el español del Siglo de Oro aplicaba por igual a la realidad y al prodigio, según esclareciera Vossler.

Como formas mixtas de comedia religiosa y comedia profana considera M. algunas piezas, que, en efecto, por la repartición de sus motivos o la compaginación de dos acciones distintas, una principal, religiosa y otra secundaria profana, o viceversa, participan de ambos orbes dramáticos: así, *Doña Beatriz de Silva*, *El árbol del mejor fruto*, *La venganza de Tamar*, *La vida de Herodes*, *La mejor espigadera* y *Los lagos de San Vicente*.

Los últimos capítulos del libro están dedicados a exponer las modalidades del «gracioso» en la comedia divina y, en fin, a los pocos autos sacramentales de que Tirso fué autor. Según M. el elemento cómico es mucho más marcado y amplio en el teatro religioso de Tirso que en el de otros autores. Lope, por ejemplo, renunció casi siempre a la figura del donaire en sus comedias de asunto religioso. Tirso no lo hace, y sus «graciosos» en la comedia religiosa son el contraste y el complemento realista de la figura idealista del santo, igual que en la comedia profana forman el contraste prosaico, el complemento materialista del caballero orientado hacia el honor y el amor como ideales. El santo no es otra cosa que un caballero a lo divino y necesita también su contraste complementario: el gracioso. El humor y la comicidad de éste en la escena de Tirso demuestra la comprensiva benevolencia del fraile comediógrafo para con aquellos hombres que se encuentran demasiado atados a lo humano. M. destaca también las frecuentes parodias de rezos y términos eclesiásticos por boca del «gra-

cioso»; parodias que, las más de las veces, no hacen sino repetir las tradicionales de la Edad Media latina o disparar juegos de palabras también inveterados y muy socorridos (el juego de palabras *Noé - No he = No tengo* se encuentra, por ejemplo, en una copla de Garcilaso, en un romance de Góngora y debía estar extendidísimo).

Sobre los autos sacramentales de Tirso observa M. acertadamente: «So sind Tirso am besten diejenigen Partien der Autos gelungen, wo er nicht abstrakte Ideen und dogmatische Lehrsätze darzustellen hatte, sondern Gefühle und Seelenstimmungen» (pág. 91). A Tirso faltaba, efectivamente, la concepción arquetípica y el poder de abstracción que tanto distinguen a Calderón y que tan a menudo dañan a la verosimilitud y densidad psicológica de sus personajes de comedia.

En conjunto, la exposición de M. sobre los distintos aspectos del teatro religioso de Tirso de Molina tiene el mérito de ofrecernos precisamente eso: una exposición atenta, cuidadosa, de parte tan importante en la producción total del ilustre mercedario; exposición en el sentido de traer a primer plano, mostrar de cerca y colocar bajo la luz crítica un grupo de comedias hasta ahora insuficientemente estudiadas. Muchas de las ideas con que M. esclarece el sentido, la conexión y el estilo común de estas piezas religiosas serán imprescindibles para construir en su día el estudio crítico y estilístico integral que el teatro de Tirso está reclamando, y para el cual ciertamente existen muchas, pero no tantas dificultades textuales, cuantitativas y de todo género como en el caso de Lope o de Calderón.—Gonzalo Sobejano.

SIMÓN DÍAZ, JOSÉ.—*Estudios sobre Menéndez y Pelayo*. Madrid. Instituto de Estudios Madrileños. 1954 (Monografías bibliográficas. IV).—Próximo el centenario del nacimiento de Menéndez Pelayo—Santander, 3 de noviembre de 1856—, España se prepara a celebrarlo con la mayor dignidad posible. Menéndez Pelayo alcanzó, en su tiempo, merecido éxito y supo conquistar, entre el público, afecto, rara suerte para un científico español; en años posteriores, nuevos métodos y descubrimientos revelaron algunos fallos en la siempre admirable empresa del maestro, pero sin debilitar nunca las líneas fundamentales de su obra. Menéndez Pidal reconoce: «siempre hemos de partir de su nombre al hablar de literatura» (*Estudios literarios*. Atenea. S. E. Madrid, 1920, pág. 257). Pocos disienten de este criterio. Y, aun en esos casos, se debe a motivos de naturaleza política o religiosa, ajenos al valor científico de don Marcelino. Es justo reconocer que motivos religiosos y políticos han contribuido eficazmente a difundir su obra fuera de los sectores especializados. Por todas estas

razones, Menéndez Pelayo cuenta con copiosas notas bibliográficas; un estudio de las mismas iluminaría muchos aspectos de la vida española de los últimos ochenta años.

«He pedido yo, en ocasión solenne—escribe Azorín (*Una imagen. ABC* 1-agosto-1954)—de viva voz, que se editara, para repartirlo a las bibliotecas del mundo entero, un cierto librito especial sobre Menéndez Pelayo; compondríase de una bibliografía crítica de los libros de Menéndez y Pelayo y de los libros que sobre Menéndez y Pelayo se han escrito, juntamente con la iconografía del maestro y con los «paisajes» a él afectos. Todo esto estampado bellamente, con arte, sin lujos». La necesidad de realizar parte de ese programa ha movido a S. D. a reunir las fichas alusivas a la vida y obra de Menéndez Pelayo en una de las monografías de la serie publicada, bajo su dirección, por el Instituto de Estudios Madrileños. Las ha ordenado en varios apartados: bibliografía, trabajos de conjunto, biografía y obra. En el capítulo de la biografía agrupa las referencias sobre nacimiento, padre, apellidos, infancia, poema *Don Alvaro de Aguilar*, actividades en la Academia, en la cátedra, en la Biblioteca Nacional y en el Ateneo, viajes, propuestas para el Premio Nobel, enfermedad y muerte, homenajes, iconografía y episodios fundamentales en su defensa de la religión católica. Añade también papeletas sobre los siguientes puntos: Enrique Menéndez Pelayo, descendientes de la familia, sus maestros (Laverde, Bergnes, Milá), sus amigos (Luauco, Cedrún, Pereda, Valera, «Clarín», Galdós, Rubén Darío, Miguel Antonio Caro, Rufino José Cuervo, Carmelo de Echegaray, Maura, el marqués de Cerralbo, Fernández Cabello, marquesa de Viluma y emperatriz Eugenia) discípulos (sobre todo, Bonilla y San Martín), la casa, la biblioteca.

En el capítulo «obra» agrupa S. D. las papeletas de acuerdo con los siguientes aspectos: generalidades, elogios, paralelos con otras personalidades; ciencia, cultura, religión, filosofía, estética, literatura, historia, derecho, pedagogía y política. Las papeletas alcanzan el número de 564, buena prueba del interés suscitado siempre por Menéndez Pelayo. Conviene precisar que en la monografía no incluye S. los estudios sobre las instituciones culturales colocadas bajo el patrocinio del maestro ni las poesías o artículos muy de circunstancias. Quedan al margen las referencias bibliográficas sobre las ediciones de las obras.

Reunida con acierto la bibliografía, echamos de menos un índice de autores: facilitaría la búsqueda de trabajos con ese único dato. Aunque más de una papeleta trata aspectos distintos de los estudios de Menéndez Pelayo y, por tanto, podría incluirse en varios apartados, el lector encuentra, en cualquier caso, la orientación precisa e indispensable. Y, con frecuencia, notas orientadoras sobre el contenido del artículo o del libro. La monografía de S. D. será, desde ahora, de consulta necesaria en las próximas investigaciones sobre Menéndez Pelayo.

Añadimos unas papeletas de interés, no incluidas por S. D., como breve complemento de las notas bibliográficas reseñadas:

Artigas, Miguel: *Menéndez y Pelayo* (*Ibérica*. Hamburgo. 1926, V, páginas 1-4).

Ayala Duarte, Crispín: *Elogio de Menéndez y Pelayo* (*Boletín de la Academia Venezolana*. Caracas, 1939, págs. 147-175).

Clocchiatti, Emilio: *Menéndez Pelayo y «Clarín»* (*Hispania B.* XXXIII, 1950, págs. 328-332).

Conde Montero, M.: *El «otro» Menéndez y Pelayo* (*La Nación*, 14-noviembre, 1943.)

Cossío, J. M.ª: *Menéndez y Pelayo, símbolo español* (*Arriba*, 5-septiembre-1946).

Cossío, J. M.ª: *Recuerdo de Enrique Menéndez Pelayo* (*ABC*, 30-III-1951).

Diego, Gerardo: *Menéndez y Pelayo et la poésie espagnole* (*Occident. Revue Internationale d'Hispanisme*. París, 1940, I, núm. 1, págs. 43-54).

Díez-Canedo, E.: *Menéndez Pelayo y España* (*Cuadernos Americanos*. México, D. F. México, 1943, III, núm. 3, págs. 183-188).

Farinelli, Arturo: *Le phénix des sages* (*Occident*. 1940, I, núm. 1, páginas 18-24).

Farinelli, Arturo: *El maestro de los maestros: Manuel Milá y Fontanals* (*La Nación*, 19, III, 1939).

Farinelli, Arturo: *Milá y Fontanals: la robustez de un carácter* (*La Nación*, 2 abril, 1939).

Farinelli, Arturo: *Milá y Fontanals. Reflexiones finales* (*La Nación*, 23 abril, 1939).

Farinelli, Arturo: *Poesía del Montserrat y otros ensayos. Milá y Fontanals. Maragall*. Barcelona. Bosch (1940).

Figueiredo, F. de: *Menéndez y Pelayo y los estudios portugueses* (*Revista de Letras*. Madrid, 1920, IV, págs. 3-14).

Figueiredo, F. de: *Menéndez y Pelayo e os estudos portugueses. Resposta a um artigo do prof. J. Leite de Vasconcellos* (*Revista de História*. Lisboa, 1921, X, págs. 151-154).

Fuentes Pila, S.: *Ensayo sobre la personalidad literaria de don Enrique Menéndez y Pelayo* (*Estudios de Deusto*. Bilbao, 1913, IX, páginas 335-362).

Galvarriato, J. A.: *La obra de Adolfo Bonilla y San Martín*. Madrid. Fortanet, 1918.

García, F.: *La presencia inspiradora de Menéndez Pelayo. Al margen del libro de Miguel Artigas «Menéndez y Pelayo»* (*España y América*. Madrid, 1927, XXV, IV, 168-80).

García Prada, C.: *De hispanoamericanismo literario* (*Hispania*, 1942, XXV, 284-294). Reimpreso en la *Universidad Católica Bolivariana*. Medellín. Colombia, 1942, VIII, 210-223).

Giusso, L.: *Menéndez y Pelayo e la Spagna «castiza»* (Nueva Antología. Roma, 1938. CCCC, 396-402).

Henríquez Urcía, P.: *La Inglaterra de Menéndez y Pelayo* (La Cuna de América. Santo Domingo, febrero de 1914).

Hermenegildo (Hino.): *La cultura humanística de don Marcelino Menéndez y Pelayo* (Boletín del Instituto de La Salle. Bogotá, 1939, XXVI, núm. 161-162, págs. 46-60).

Icaza, F. A. de: *Crítica española y literatura hispanoamericana. Hispanoamericanismo inconsciente. De Fernández y González a Menéndez y Pelayo* (Guta del lector. Madrid, 1924, I, núm. 9, págs. 7-8).

Iruña, Fermín de: *El oscuro profesor que sugirió a Menéndez y Pelayo «La ciencia española»* (Arriba, 9-agosto-1942).

Marañón, Gregorio: *Más sobre nuestro siglo XVIII* (Rev. Occidente, tomo 48, núm. 142, págs. 278-312).

Marasso, Arturo: *Menéndez y Pelayo, crítico de Góngora* (Nosotros, 1942, XVI, págs. 270-276).

Martínez Ruiz, José: *Menéndez y Pelayo* (En Clásicos y modernos. Buenos Aires. Editorial Losada, S. A., 1943, págs. 166-169).

Martínez Ruiz, José: *Menéndez Pelayo* (En Madrid. Biblioteca Nueva. Madrid, 1941, págs. 140-141).

Menéndez Pidal, Ramón: *Don Adolfo Bonilla y San Martín* (RFE., 1926, XIII, págs. 110-112).

Molina Roderick, A.: *Menéndez y Pelayo and America* (The Americas. New York., 1946, págs. 263-279).

Moreyra Paz Soldán, M.: *Epistolario de Juan Valera y Menéndez y Pelayo* (Mercurio Peruano. Lima, 1941, XXIII, págs. 19-31).

Pastor, J. F.: *Menéndez y Pelayo und seine Beziehungen zur deutschen Geisteswelt* (Narodna Starina. Zagreb, 1933, XLI, págs. 77-82).

Pfandl, L.: *Menéndez y Pelayo* (Bayerische Kurier. 24, julio, 1912).

Roig i Roque, J.: *Bibliografía d'en Manuel Milá i Fontanals*. Barcelona. Librería religiosa, 1913.

Romero Lozano, A.: *Menéndez y Pelayo, modelo de la juventud hispanoamericana* (Universidad Católica Bolivariana. Medellín. Colombia, 1941, VII, págs. 220-242).

Rubio i Lluch, A.: *Manuel Milá i Fontanals*. Barcelona, 1918.

Rubio i Lluch, A.: *En Menéndez Pelayo i Catalunya* (Cataluña. Barcelona, 1914, 171-172, 187-190, 201-203).

Sanz, A.: *Historia de la poesía castellana en la Edad Media, por don Marcelino Menéndez y Pelayo* (Razón y Fe, 1918, 440-448; II, 23-32).

Sanz, A.: *Historia de la poesía castellana en la Edad Media por el señor don Marcelino Menéndez y Pelayo* (España y América, 1916, II, 505-526; 1917, II, 322-328, 417-425; III, 326-340).

Sanz, A.: *Historia de la poesía hispanoamericana* (España y América, 1915, XIII, 331-341, 429-444).

Schramm, E.: *Portugal in den «Heterodoxos» von Menéndez y Pelayo* (*PortFK.*, 1940, págs. 68-82).

Schramm, E.: *Menéndez y Pelayo heute* (*Zeitschrift für Neusprachlichen Unterricht*, Berlín, 1940, XXXIX, 193-201).

Solana, M.: *Colaboración de Laverde en «La Ciencia Española» de Menéndez y Pelayo* (*Homenaje a M. Artigas*, 1932, II, págs. 51-104).

Torre, G. de.: *Menéndez y Pelayo y las polémicas sobre España* (*Sur*, Buenos Aires, 1942, XII, núm. 34, págs. 75-88; núm. 95, págs. 58-71).

Villares Amor, F.: *Echegaray y Menéndez Pelayo*. Conferencia dada en la Asociación General de Ayudantes y Auxiliares de los Cuerpos de Ingenieros Civiles del Estado. Madrid, 1916.

Menéndez Pelayo, M.: *Quattro lettere inedite di... (a Juan Luis Estelrich. 1884-1886)* (*QIA*, II, 1951, págs. 51-53).—*Alfredo Carballo Picazo*.

RUIZ I CALONJA, JOAN.—*Historia de la literatura catalana*, próleg de JORDI RUBIÓ, Editorial Teide, Barcelona, 1954; XXIV, 646 páginas, multitud de ilustraciones.—Finalmente poseemos una historia de la literatura catalana de proporciones superiores a la de un manual, con amplia bibliografía y puesta al día y que pretende constituir una visión completa de los escritores en lengua catalana desde las primeras manifestaciones hasta nuestros días. Si prescindimos del capítulo que A. Morel-Fatio dedicó a la *Katalanische Litteratur* en el *Grundriss* de Groeber (II, 2, págs. 70-128), de la anticuada *Einführung* de O. Denk (1893) y del breve *Resum* de L. Nicolau (1927), seguido en general por W. Giese (*Grundzüge*, 1932), disponíamos hasta ahora de las historias de la literatura catalana de J. Comerma Vilanova (1923) y de M. García Silvestre (1932), ambas ya superadas hoy y de poca contribución personal, y sobre todo, de los capítulos de Jorge Rubió en la *Historia General de las Literaturas Hispánicas* (I, 1949, págs. 643-746; III, 1953, págs. 729-930), que están llenos de investigaciones nuevas y personales, que siguen constituyendo lo mejor de que disponemos en este campo, pero que tal vez el exceso de tecnicismo y de labor de primera mano los hacen poco asequibles para un público no especializado, si bien tales características son dignas de todo encomio y respeto. Juan Ruiz Calonja, licenciado en Filosofía Románica y becario de la Sección del Literatura Catalana del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha emprendido la tarea de dotar al público general y a los estudiosos que quieran conocer esta disciplina, de una historia de la literatura catalana que se lee con agrado, se apoya en sólida, completa y moderna documentación y constituye un excelente elemento informativo. Su misma extensión pone a este libro en cabeza de cuantos versan sobre el mismo asunto.

Al dar cuenta del contenido de esta *Historia de la literatura catalana*, y teniendo presente la difusión que sin duda espera a este libro y su consulta por parte de romanistas, que acudirán a él en demanda de información y de juicios, me voy a permitir señalar determinados puntos y aspectos que a mi parecer deberían rectificarse.

Página 5: El trovador Bertrán de Born jamás estuvo en Cataluña ni encontró protección en ella, aunque estuvo en relación con varios personajes catalanes.

Capítulo II. Al iniciar el estudio de la literatura catalana siempre se topa con el problema de decidir si es conveniente y adecuado incluir a los trovadores catalanes, o sea a los poetas que, habiendo nacido en Cataluña, escribieron en pura lengua provenzal. Creo que, dado lo difícil que es señalar el momento en que desaparece el influjo provenzal en la lengua de los poetas catalanes cultos, es mejor incluirlos, como ha hecho R. C., aunque de un modo resumido. Pág. 11: A Alfonso II de Aragón no tan sólo se le atribuye la interesante *tensó* con Giraut de Bornelh (sobre la que han escrito trabajos dignos de tener en cuenta Adolf Kolsen, Walter T. Pattison, Aino Sakari y otros), sino también la elegante *cansó* «Per mantas guizas m'es datz» (Pillet, 23, 1). Pág. 12: No debe seguir diciéndose que la producción de Guilhem de Berguedán acaba en el año 1200. Ya indiqué (*Bol. Real Acad. de Buenas Letras de Barcelona*, XXIII, 1950, pág. 244) que el trovador consta como muerto en 1187. Por otra parte, incluso resumiendo, es injusto dedicar a Guilhem de Berguedán solamente trece líneas, ya que se trata de uno de los poetas más personales que ha producido Cataluña. El *Ensenhamen* de Guerau de Cabrera (o Giraut de Cabreira, en la forma provenzal) es de 1170, dato importante porque es de gran utilidad para fechar una serie de leyendas medievales. Pons de la Guardia no es autor de ningún «sirventés satírico»; su producción conocida se reduce a nueve cauciones exclusiva y monótonamente amorosas. Pág. 13: Desde 1885, cuando Chabaneau publicó *Les biographies des troubadours*, se sabe que el trovador Arnaut Catalán no era catalán (véase Ferruccio Blasi, *Le poesie del trovatore Arnaut Catalan*. Florencia, 1937); y la dama llamada Leonor, que celebra en una de sus poesías, no es Leonor de Castilla, esposa de Jaime el Conquistador, sino Leonor de Tolosa, mujer del conde Ramón VI. El error que aquí recoge R. C. se repite en varias obras modernas y conviene atajarlo de una vez.

Página 18: Es aventurado hablar de posibles cantares de gesta catalanes de los siglos XI y XII. El estado actual de las investigaciones sobre este punto sólo permite afirmar que en Cataluña existieron relatos épico-históricos del siglo XIII, al estilo de la *Cansó de la Crozada*, y sin duda en lengua provenzal o en catalán provenzalizado, y también posiblemente en aragonés.

Página 26: Al tratar de la leyenda de Ramón Llull persiguiendo a una dama, la cual le desengañó mostrándole el pecho corroído por el cáncer, dice R. C. que se trata de «un moment dramàtic, semblant al que s'aplicarà al romàntic Estudiant de Salamanca», y veo con estupor que dice en nota que tal comparación procede de cierto manualito mío de literatura catalana, sin indicar la página. Alarmadísimo he recorrido las páginas en que trato de Llull en tal manualito y compruebo con satisfacción que no tuve el desacierto de hacer comparación tan peregrina. Pág. 40: El nombre de la doncella que tan importante papel desempeña en el *Blanquerna* luliano ha de leerse Natana, no Na Tana, ya que los otros personajes que aparecen en la obra no figuran precedidos de la partícula personal *En* ni *Na*. Los nombres personales del *Blanquerna* son arbitrarios, como postula una obra de carácter utópico, y se asemejan a algunos de los que encontramos en la *Queste del Saint Graal* y en el *Cavallero Zifar*. Pág. 48: Por lo que se refiere al *Libre d'Amich e Amat* no hay que olvidar el capítulo que a esta obra dedica Américo Castro en *España en su historia*.

Pág. 134: Para el *Torcimany* de Aversó, en espera de la publicación de la anunciada edición de José M.<sup>a</sup> Casas Homs, véase Jole M. Ruggieri Scudieri, *Le «Leys d'Amors» in Catalogna: il «Torcimany» di Lluis d'Aversó*, en los rendiconti de la Reale Accademia d'Italia, serie VII, vol. I, 1940, págs. 122-137, Pág. 143: R. C. cae en el mismo error de Pagés al creer que las poesías religiosas valencianas del manuscrito de Carpentras, escritas a finales del siglo XIV, van dedicadas al *Sagrat Cor*, o sea al Sagrado Corazón, lo que sería realmente sorprendente en aquella época. Lo cierto es que se trata del *Sagrat Cors* de Jesucristo, o sea el Sagrado Cuerpo, el *Corpus Christi*. Pág. 151: No son tan ignoradas las fuentes de *La faula* de Guillem Torroella, ya que el poeta demuestra conocer la novela francesa en prosa *La mort Artu*, incluida en el corpus *Lancelot-Graal* o *Vulgata* (véase la reciente reimpresión de la edición de J. Frappier, *La mort le roi Artu*, Droz, Genève-Lille, 1954).

Pág. 175: La dama a quien Bernat Metge dedicó el *Valter de Griselda* no era «Isabel de Guimerá, muller de Berenguer de Relat», sino Isabel, hija de Berenguer de Relat, que casó en 1372 con Gispert de Guimerá, señor de Ciutadilla. El error de R. C. lo he visto ya en otras publicaciones y tiene cierto interés evitar que prospere, pues Berenguer de Relat era tesorero de la reina Leonor (esposa de Pedro IV) cuando Ferrer Sayol, padrastró de Bernat Metge, era protonotario de la misma reina; ello hace suponer una relación e incluso amistad juvenil entre el escritor e Isabel.

Pág. 213. Parece que no se ha perdido el original catalán de *Los doce trabajos de Hércules* de Enrique de Villena; Margherita Morreale en su estudio *Coluccio Salutati «De laboribus Herculis» (1406) and Enrique*.

de Villena's «Los doze trabajos de Hércules». *Studies in Philology*, LI, 1954, pág. 95, nota 1, escribe: «A Catalan edition exists also, but the owner does not make it accessible». A mí también me han llegado rumores sobre este punto, y es de esperar—si no se trata de una pura fantasía—que se dé cuenta de tan importante edición.

Pág. 224: Al hablar del influjo de la Materia de Bretaña en Cataluña R. C. dice que «Montollú, potser amb massa optimisme, n'ha cercat rastres a les cròniques». No es justo el inciso; en las crónicas catalanas el influjo de los temas bretones es sin duda mayor todavía del que, con acierto, señaló Montollú.

Pág. 229: Es posible que la versión original del *Viatge al Purgatori*, de Ramón de Perellós fuera la languadociana, sobre la cual se habría traducido el texto catalán. Pág. 235: En modo alguno es cierto que en el *Tirant lo Blanch* se recoja por vez primera en la literatura la creación de la orden de la Jarretièrre; lo que sí se narra por primera vez—que se sepa—en la novela de Martorell es la leyenda de la dama a quien le cae la liga y el rey se la recoge pronunciando las palabras *Puni* [sic] *soit qui mal y pense*. Pág. 236: La obra de Honoré Bouet *Arbre des batailles* no presenta ningún paralelismo con el *Tirant*, a pesar de que en esta novela se haga mención de cierto *Arbre de batalles*. Tal vez se aluda a otra obra del mismo título o a versiones muy interpoladas del texto de Bouet. No se puede afirmar que el *Bursario* es obra de Rodríguez del Padrón, conviene precisar que solamente se le atribuye.

Pág. 270: Una de las más importantes contribuciones personales de R. C. es haber documentado que a primeros de 1425 Jordi de Sant Jordi ya había muerto, siendo así que los últimos datos que tenemos de él en vida son de 1423. El poeta falleció, pues, entre 1423 y 1424. A continuación R. C. fecha la *Coronación de Mossén Jordi*, de Santillana, en 1430. Ahora bien, como dice Lapesa (*Los decires narrativos del Marqués de Santillana*, discurso de ingreso en la Real Academia Española, 1954, pág. 24), «no sabemos con qué ocasión se escribió: desde luego no parece que fuese a la muerte del poeta valenciano, pues falta por completo la nota elegíaca», y a continuación—desconociendo que Jordi de Sant Jordi muriera entre 1423-24—llega a la conclusión de que la *Coronación* debió escribirse «hacia 1430». Me limito a señalar el caso curioso de que dos críticos, a base de argumentos contradictorios, apunten la misma fecha para la obra de Santillana. Convendría estudiar a fondo este punto. Pág. 275: En la *Cançó d'oposits* de Jordi de Sant Jordi no hay que buscar ninguna «clave» pues no se trata de ninguna adivinanza. El poeta, en la última *tornada*, no hace más que insistir en el estado de desquiciamiento y de duda—real o fingido—en que se halla. Pág. 276: *Jamés guasanyé* no es una poesía de Jordi de Sant Jordi inspirada en otra de Peire Cardinal sino una estrofa de una can-

ción de este trovador atribuida equivocadamente a Sant Jordi por Pere Torroella.

Pág. 297: Habría que advertir que los cuatro injuriosos versos de la poesía de Rois de Corella *A Caldessa* que se citan en esta página son una evidente reminiscencia de la famosa «venganza» del Virgilio enamorado medieval.

Página 315: Al tratar de la feroz invectiva de Arnau d'Erill «contra un familiar», como prudentemente indica R. C., quisiera ofrecer una precisión sobre este punto. Como es sabido, se trata de una larga poesía conservada en el Cancionero Catalán de Zaragoza cuya rúbrica fué mutilada por el encuadernador y no queda claro el parentesco que podía existir entre el autor (Arnau d'Erill) y la persona tan atrozmente vilipendiada por haber seducido a la hija del poeta, que era monja de Alguaire. Milá (*Obras completas*, III, pág. 337) permanece dudoso ante este punto. Ahora bien, el poeta insulta del siguiente modo a su enemigo: «Non has gosat deffendre ton leig crim: Tu est *Mordret...*». Como es indudable que se refiere a Mordret, sobrino del rey Artús, que tan vilmente traicionó a su tío, no hay duda que el personaje vilipendiado era un sobrino de Arnaut d'Erill, lo que deja transparentar la palabra *nebot* que se lee entre los restos de la rúbrica.

Página 330: Al teatro religioso añádase de edición de *La consuetud del rey Asuero*, por Guillermo Díaz-Plaja (*Boletín de la Real Acad. de Buenas Letras de Barcelona*, XXV, 1953, págs. 227-245).

Los capítulos de esta *Historia de la literatura catalana* dedicados al período de decadencia (siglos XVI a XVIII) dan cumplida cuenta de las escasas manifestaciones literarias en catalán producidas en esta época. Habría mucho que decir sobre las «causas» de la literatura catalana, fenómeno que a mi entender se debe principalmente al carácter aristocrático y minoritario de la producción medieval. Pero estas consideraciones me llevarían muy lejos. Obsérvese, únicamente, que la tan cacareada «centralización» de los Austrias y los Borbones es un fenómeno que no se da antes de que exista en realidad la decadencia literaria catalana. En estos capítulos tal vez habría sido interesante citar la existencia documental de una *Art poética* de Pere Serafi (véase J. M.<sup>a</sup> Madurell en *Boletín de la Real Acad. de Buenas Letras de Barcelona*, XXIV, 1951-52, pág. 140) y del capítulo dedicado a fábulas poéticas burlescas del Rector de Vallfogona y de Guillermo Roca y Seguí en José María de Cossío, *Fábulas mitológicas en España*, Madrid, 1952, págs. 718-723.

No entra en el campo de esta revista reseñar las largas secciones del libro de R. C. dedicadas a la Renaixença y a los tiempos modernos, aunque es preciso observar que, tal vez por concesión al gran público, la desproporción que aquí se nota es extraordinaria. Casi la mitad de esta *Historia de la literatura catalana* va dedicada a los siglos XVI a XX, lo cual no da una idea justa ni del valor ni del volumen ni de

la densidad de las letras catalanas. Por otra parte, así como en la parte medieval R. C. suele valorar a los escritores de un modo justo y orientador para el profano, cuando trata de autores contemporáneos, en cambio, parece como si se hubiera esforzado en situarse al nivel del lector medio catalán y en aceptar sus gustos y sus preferencias.

En general esta *Historia de la literatura catalana* se mantiene dentro de lo que podríamos llamar la ortodoxia crítica. El autor no nos sorprende con teorías nuevas, interpretaciones revolucionarias y revalorizaciones imprevistas, como era de esperar de su edad y de sus asiduas investigaciones en el Archivo de la Corona de Aragón. Y precisamente el estudio de esta literatura exige cada vez más romper moldes y desmontar síntesis por la sencilla razón de que el tesoro literario catalán fué estructurado y encasillado precipitadamente, sin que a ello precediera una larga labor monográfica. Esta labor dista mucho de haber llegado a su fin, pero actualmente se encuentra bastante más avanzada que hace unos veinte o treinta años, lo que reclama nuevas ideas y una casi nueva estructuración de la materia, aspecto en parte realizado en los capítulos de J. Rubió de la *Historia de las literaturas hispánicas*. Cierta imprecisión, además, hace que en el libro de R. C. muchas veces no quede claro lo que es contribución personal o repetición de datos y puntos de vista de sus predecesores.

Todas cuantas objeciones hago en esta reseña, y muchas otras que se podrían añadir, no merman el valor esencial y la innegable utilidad de este libro de R. C. El autor ha procedido con una ejemplar honradez, se ha documentado a fondo y ha prestado un servicio muy cuantioso al estudio y a la divulgación de la literatura catalana. Esta historia está llamada a ser el manual que iniciará a muchos en la materia y un punto de referencia con el que todos habremos de contar siempre. Precisamente porque actualmente es la más cómoda y asequible de las historias de la literatura catalana que existen, me he extendido en señalar imprecisiones por lo que afecta al período medieval, a fin de evitar su propagación.—*Martín de Riquer*.

MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO.—*Biblioteca de traductores españoles*, preparada por Enrique Sánchez Reyes. Edición Nacional de las Obras Completas de Menéndez Pelayo, dirigida por Rafael de Balbín Lucas, vols. LIV-LVII. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952-3.—Aunque no pueda considerarse completa, la *Biblioteca de traductores españoles*, inédita hasta el momento actual, admite el parangón con otras obras literarias de Menéndez Pelayo, los *Orígenes de la novela* o la *Antología de poetas líricos*, por ejemplo. No se trata, como cabría suponer ligeramente, de unos ocasionales apuntes olvidados o de unas cuartillas abandonadas cuya publicación póstuma

respondiese—así suele ser corriente en esta clase de ediciones—a un piadoso testimonio de homenaje a la memoria del autor o a un afán comercial amparado bajo su nombre, y cuyo interés fuese solamente anecdótico o sentimental, pero carentes de valor científico. Nada de esto ocurre afortunadamente en la presente ocasión, y para convencerse de ello bastaría quizá un somero repaso de los cuatro volúmenes, con un total de más de mil quinientas páginas de apretado texto y cerca de ciento de índice de materias (minuciosamente establecido por J. Simón Díaz y C. García González), que constituyen la *Biblioteca de traductores españoles*.

En cierto modo podría aplicarse a esta obra el aforismo de *primum in intentione est ultimum in executione*. En efecto, se trata del primer gran proyecto ideado por M. P., siendo alumno de la Universidad de Barcelona—cuando su frecuente presencia en determinadas librerías de lance llegó a suscitar sospechas a los dueños de los establecimientos—, en el que no cesó de ocuparse, según Bonilla San Martín, durante toda su vida, y «al que siempre se dedica», en frase de otro de sus biógrafos, García Romero; sin embargo, hasta ahora, como ya hemos dicho, no había llegado a convertirse en realidad.

Al primer capítulo de *Horacio en España* (empezó a publicarse en 1877 en la *Revista Europea*, X, pág. 520) pertenecen las siguientes palabras, que aluden al proyecto: «Doliéndome de que nuestra literatura careciese aún de una *Biblioteca de traductores*, dejado aparte el ligerísimo ensayo de Pellicer, y perdidos o ignorados los posteriores del P. Bartolomé Pou, de Capmany y de D. Eustaquio Fernández de Navarrete, determiné, tiempo ha, llenar este vacío en cuanto mis fuerzas alcanzasen, y tras investigaciones asiduas, no siempre desgraciadas, llegué a reunir buen número de materiales; en cuya ordenación y crítica me he ocupado y ocupo todavía, hallándome muy próximo a terminar este trabajo, de no leve empeño, aunque de mérito poco o ninguno». «Antes de salir de las aulas—afirma en otro lugar el propio M. P.—, en 1873, formé el proyecto de una *Biblioteca de Traductores Españoles*, ampliando y continuando el meritorio ensayo de don Juan Antonio Pellicer. Después concebí un plan más vasto, y los traductores vinieron a quedar como una parte, acaso secundaria, de la obra que imaginé con temeridad juvenil» (*Advertencia preliminar a la Bibliografía Hispano-Latina Clásica*, cuya publicación se inició en 1902).

El desarrollo de tan ambiciosa empresa podrá conocerse detalladamente cuando se publique la correspondencia de M. P. dirigida a Rubió y Lluch y a Laverde, a quienes de modo habitual daba cuenta de sus progresos. Pero es posible consignar aquí algunos datos. En carta (véase *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1912, XXVII, página 23, nota) dirigida al primero de los citados señores, con fecha

de ocho de enero de mil ochocientos setenta y cuatro (en este curso se había trasladado desde Barcelona a Madrid, en cuyas bibliotecas prosiguió el acopio de materiales), se encuentra el siguiente párrafo, que informa de la marcha del proyecto: «Al mismo tiempo he continuado mis trabajos bibliográficos y estos días he extendido los artículos de Pedro Mexía y del Maestro Fernán Pérez de Oliva que han de formar parte de mi *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles...*, obra que tengo muy adelantada y para la cual he recogido muchos datos. Como puedes suponer, estos son trabajos de mera curiosidad y sin más mérito que el de la paciencia, que a Dios gracias no me falta». (Los citados artículos fueron recogidos en 1941, en el vol. VII de la *Edición Nacional de las Obras Completas de Menéndez Pelayo*, II de los *Estudios de crítica histórica y literaria*, posiblemente porque nada hacía suponer entonces que el material inédito sobre traductores pudiese dar lugar—véase lo que en 1950 se decía en la *Advertencia del colector a la Bibliografía Hispano-Latina Clásica*—a los volúmenes que ahora aparecen y quizá porque ambos artículos habían sido ya publicados en *La Ilustración Española y Americana* (1876 y 1875, respectivamente, en varias entregas). Pero así como el de Pérez de Oliva figura en la *Biblioteca de traductores españoles* en una redacción posterior a la indicada y más completa, el de Mexía—en cuyo párrafo final se declara: «Este artículo forma parte de nuestro ensayo de una biblioteca de traductores castellanos»—, no está, en cambio, incluido. Opinamos que no era precisa su reproducción, para evitar repeticiones, pero sí una referencia al volumen citado de *Estudios*, al menos, por fidelidad a la intención del autor.

En Madrid prosiguió, como queda dicho, la labor emprendida en Barcelona, e igualmente aprovecharía luego, con el mismo fin, sus viajes a Portugal e Italia. En enero de 1875 iban redactados cuarenta artículos, que llegaban a ciento en diciembre y a trescientos en 1877. En este mismo año, la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* anunciaba la aparición de la obra, añadiendo este comentario tan de la época: «Con afán esperan los inteligentes que vea la luz pública la *Biblioteca de traductores españoles...*».

En un principio debieron de ser las dificultades editoriales el impedimento para la publicación del libro, como parece lamentarse el autor: «Nuestro vulgo literario es poco amigo de clasicismos y de bibliografías. Una sola de las partes de mi proyecto, el aparato que para la historia [del humanismo español] formé con el título de *Biblioteca de traductores*, haría un volumen en folio, si se imprimiese. ¿Y quién se arroja a publicar volúmenes en folio?» (*Advertencia*, fechada en 1883, a la segunda edición de *Horacio en España*.)

El plan inicial debió, pues, de sufrir algún aplazamiento obligado, que quizá tuvo como consecuencia la segregación, utilizando parte de

los materiales recogidos, de la citada monografía sobre Horacio. (Era entonces también intención de M. P. redactar otras semejantes a aquella.) Luego, el primitivo proyecto desembocó en la *Bibliografía Hispano-Latina Clásica*. La magnitud de esta última empresa debió de absorber progresivamente a la *Biblioteca de traductores españoles*, hasta el punto de que según Sánchez Reyes (vol. X de la mencionada *Bibliografía*), «parece que fué propósito de Menéndez Pelayo el refundir la *Biblioteca* con la *Bibliografía*, y como *Apéndice* de ésta, comenzó a formar un «Índice biográfico de traductores» de cada uno de los clásicos latinos». En nuestra opinión, este parecer, de acuerdo con unas palabras del propio M. P. antes trascritas, obtiene una clara confirmación en el hecho—de otra manera inexplicable—de que al disponer aquél en 1911 la publicación de sus obras completas, no figurara la *Biblioteca de traductores españoles* en ninguna de las XXI series previstas.

Hemos procurado las anteriores indicaciones (el prólogo editorial es muy breve) en la confianza de que no han de resultar ociosas, pues la *Biblioteca de traductores españoles* es una obra casi desconocida. Las biografías de su autor aluden al proyecto cuando refieren la juventud de M. P., para no volver a ocuparse de él, y en las bibliografías, no suele mencionarse. De ahí, la escasa divulgación del intento y el desconocimiento subsiguiente. Y es que a pesar de existir buenos estudios sobre M. P., aún ignoramos muchos aspectos reales tanto de su vida como de sus obras o se dan noticias contradictorias sobre las mismas, de lo que sería fácil aducir ejemplos.

Por su condición de inédita hasta el presente, la *Biblioteca de traductores españoles* constituye la serie de mayor interés de las que lleva publicadas la *Edición Nacional* y es fruto del diligente esfuerzo realizado por Sánchez Reyes, que de un material múltiple y desarticulado ha sabido obtener estos cuatro volúmenes de sugestivo contenido y acertada disposición tipográfica. Meritísima labor ésta, no sólo por el empeño necesario para culminarla, sino por el gran servicio que presta a los investigadores de nuestra literatura, quienes desde ahora disponen de un repertorio cuya utilidad específica entendía así el propio autor: «entre tantas faltas [de bibliografías especiales], una de las más notables es sin duda la de una Biblioteca de traductores españoles, obra utilísima en cuanto manifestaría con claridad entera las influencias extrañas ejercidas en diferentes períodos de nuestra historia literaria» (vol. III, págs. 98-99 de la obra que reseñamos). Lástima que M. P. no haya dejado ningún estudio especial sobre el fenómeno de la traducción (observaciones parciales sí pueden encontrarse diseminadas a través de toda su producción bibliográfica), pues si se han analizado, con diversos fines, generalmente con vistas a ilustrar mediante la confrontación textual determinados momentos de una lengua, tra-

ducciones concretas, en cambio, el hecho lingüístico y literario de la versión en cuanto «género literario aparte, distinto de los demás, con sus normas y finalidades propias» tal como lo entiende Ortega, ha merecido muy escasa atención de lingüistas y críticos literarios.

Con extensión muy variable se estudia en la obra que comentamos la labor de doscientos noventa y cuatro traductores conocidos (no sólo españoles, también hispanoamericanos, portugueses, judíos), ordenados alfabéticamente (varios, erróneamente, por el segundo apellido, con evidente perjuicio para la consulta; los que figuran en el *Apéndice* del vol. III debían haberse consignado nominalmente en el índice de dicho volumen para que no pasasen inadvertidos; a *Pedro Simón de Abril* se dedican dos artículos: uno, extenso; otro, de escasas líneas, colocados en distintos volúmenes) y de treinta anónimos (cuya identificación se intenta en algunos casos), tanto de lenguas clásicas como de otras. Ya hemos dicho que la *Biblioteca de traductores españoles*, por sus especiales circunstancias, no debe reputarse completa, de modo que fácilmente podrían mencionarse algunos nombres cuya ausencia es patente.

La pauta general es que en cada artículo no sólo se analizan detenidamente las versiones realizadas por quien lo encabeza, ofreciendo muestras de ellas, sino que también, si las hay, se examinan las obras originales del titular, completándose esta visión con su biografía. De este modo, se brindan extensas monografías, como la del gran y olvidado helenista Mariner de Alagón, y valiosos estudios de figuras tanto capitales como secundarias de la literatura hispánica, realizados siempre con una vasta erudición, manifiesta en la riqueza de datos ofrecidos y avalorada con certeras apreciaciones. A pesar del tiempo transcurrido desde su formulación, éstas quedan en pie y lo mismo puede decirse de aquellos, que aunque en algunos casos resulten ya conocidos o superados por posteriores investigaciones (por ejemplo, la distribución de sus obras entre los hermanos Valdés), en otros conservan inalterado su interés como fuente de información.

La simple exposición de tales características constituye el más cumplido elogio que se puede estampar de una obra que se publica con tres cuartos de siglo de retraso (son muchos los artículos que llevan consignada su fecha de redacción). El elogio llega a admiración si se considera la edad del autor al componerla y el estado de nuestra historiografía literaria en las últimas décadas del ochocientos. Estas dos escuetas indicaciones son suficientemente significativas del juicio que merece la *Biblioteca de traductores españoles*, sin necesidad de incurrir en esos excesos ponderativos—un ejemplo entre tantos, la dedicatoria de cierta biografía de Menéndez Pelayo: «Al primer cerebro crítico del orbe»—que dañan más que benefician su fama. Como escribía hace años Américo Castro, «una sociedad intelectualmente.

pobre, sin complicaciones, sin principios de referencia y contraste, fomentó esa aureola de maravilla, que no fué nada buena para el admirable santanderino».

Por otra parte, la consideración sería de obras como la presente resulta mucho más ilustrativa—aunque exija *mayor* esfuerzo—que contentarse con anécdotas como la de que sólo en una ocasión, ante una pregunta veladamente burlona, tuvo M. P. que manifestar desconocimiento de determinado libro: el *Ridaura*, «impreso en Alcoy» (marca de librillos de papel de fumar), o la de que un tomo de trescientas páginas era su «panecillo del chocolate», pues lo leía en su totalidad durante el tiempo del desayuno. Decimos esto porque la proliferación de dichos y sucedidos como los mencionados, cuyo fácil manejo no es, a veces, sino cobertura de un desconocimiento de la realidad, suplanta con excesiva frecuencia la verdadera personalidad de M. P. por una caricatura más o menos grotesca del mismo, aunque no quepa negar la buena intención en muchos casos, o por una mitificación de su saber, que lleva a la aceptación ciega de cuanto figura a su nombre.

Confiamos en que la presente obra, de carácter más acentuadamente erudito que otras de M. P., contribuya a reafirmar la imagen del crítico e investigador que fué su autor, poco a poco en trance de convertirse—de *ser convertido*—en símbolo ideológico o político. Para su labor científica, las consecuencias de tal proceso suelen ser, cuando no la preterición, por quedar relegada a un segundo plano, la detracción sistemática, de un lado, por repulsión a las ideas de que se le quiere hacer campeón; de otro lado, la exaltación apasionada por coincidencia con tales ideas.

Autor de una fecundísima labor de investigación, de erudición, de crítica, valga decirlo, M. P. supo dotar a toda su obra de unas claras directrices ideológicas. Esto último no puede ignorarse, pero tampoco debe su plantar a lo primero ni servir de criterio para enjuiciarlo.—*Fernando González Ollé*.

PINTO DELGADO, JOÃO.—*Poema de la Reina Ester, Lamentaciones del profeta Jeremías, Historia de Rut y varias canciones (Rouen, David du Petit Val, 1627)*. Introduction de I. S. Révalh. Lisbonne, Institut Français au Portugal, 1954, 8.<sup>a</sup> XL-373 págs. = Los poemas bíblicos del judío portugués Pinto Delgado aparecen ahora en su segunda edición—la primera es la de 1627—perfectamente cuidada por el prof. I. S. Révalh. Se extraña R. que obra tan elogiada por Menéndez Pelayo en la *Historia de los Heterodoxos Españoles*, no haya sido nunca reimpresa desde entonces, lo que podríamos extender a otros autores tan interesantes, o más, que P. D. Por otra parte, los juicios de Menéndez Pelayo no son siempre infalibles; su afirmación de que «apenas

hay mejores quintillas en todo el siglo XVII [que las de las *Lamentaciones de Jeremías*], y de fijo ningunas tan sencillas, inspiradas y ricas de sentimiento es quizá demasiado rotunda para admitirla sin discusión. Sea como fuere, la nueva edición de los poemas de P. D., pulcramente impresa, debe ser bien recibida, porque, pese a todos los reparos que se les puedan poner, poseen interés y valor poético suficientes para tener derecho a esta exhumación, en especial las citadas *Lamentaciones* y las canciones recogidas al final del libro. En cambio, el *Poema de la Reina Ester* y la *Historia de Rut*, aunque de factura afortunada, no tienen la fuerza expresiva ni el sentido profundo que aparecen en aquéllas.

Surgidos en un cruce de influencias varias, entre el clasicismo del siglo XVI y el culteranismo del XVII, los poemas de P. D. ofrecen campo para un demorado estudio estilístico y filológico que R. promete para un próximo volumen. Encuentra R. «des traces d'une lecture attentive des poèmes de Góngora, de Luis de León et son école, qui circulaient alors en manuscrits» (XXV). No me atrevo sobre una simple lectura, a contradecir esta afirmación; habrá que esperar, repito, al estudio literario anunciado. Sin embargo, la huella gongorina, por ejemplo, manifiesta, sobre todo, en las canciones y en el *Poema de la Reina Ester* (alguna imagen mostrenca, ciertos cultismos, el uso, no metódico, de bimbres para cerrar las sextinas, etc.), pudiera ser más el reflejo de un determinado ambiente poético que el resultado de una lectura atenta.

Promete también R. la publicación de un manuscrito inédito de P. D., al parecer de importancia extraordinaria para el conocimiento de sus creencias y del grupo judaizante de Ruan, en el que se contaban varios escritores ibéricos. Por los breves fragmentos que R. utiliza en su excelente introducción puesta al frente de los poemas, la publicación de este manuscrito ha de ser acogida con el mayor interés.—*J. Ares Montes.*

BELCHIOR PONTES, MARÍA DE LOURDES.—*Frei António das Chagas. Um homem e um estilo do séc. XVII.* Lisboa, Centro de Estudos Filológicos, 1953, XX + 501 págs.—En 1950 la autora del libro de que vamos a dar noticia publicó ya una *Bibliografía de António da Fonseca Soares* (Centro de Estudos Filológicos), complemento indispensable del presente estudio. *Frei António das Chagas* es una aportación considerable al conocimiento del seiscentismo portugués. El P. Chagas—Antonio da Fonseca Soares en el mundo—, autor prácticamente desconocido en nuestro país, es quizá el mejor discípulo que tuvo Góngora entre los poetas portugueses; por lo menos, ha sido el más fiel seguidor, estricto imitador a veces, del maestro del culteranismo. Fue, además, uno de los más conspicuos cultivadores del caste-

llano, en cuya lengua, como reconoce B., está escrito lo mejor de su producción en verso.

La vida de Fonseca Soares discurre entre 1631 y 1682. Típico ejemplar de aquella época de pecadores y arrepentidos, Fonseca, tras una vida tormentosa, busca refugio entre los muros de un convento. Desde su ingreso en la Orden franciscana, la vida de Fonseca sufre una transformación radical; de su primera etapa mundana sólo conservará un poso de gongorismo y ciertas imágenes militares (nuestro poeta fué soldado) que afloran en sus escritos espirituales y en su estilo de predicar. Pero el cambio fué tan profundo que, después de una ejemplar etapa religiosa, muere nimbado por un halo de milagrería que sus biógrafos panegiristas alentaron piadosamente.

Su producción poética permanece en su mayor parte inédita, recogida en múltiples copias manuscritas, y otra parte fué publicada en la *Fénix Renascida*; en cambio, los escritos espirituales, más o menos adulterados por sus editores, son de fácil acceso en diversas ediciones de los siglos XVII y XVIII.

Para trazar la biografía de Fonseca, expuesta, a veces, con cierto matiz novelesco, en los capítulos II y IV, B. ha utilizado, además de trabajos conocidos, como los de Godinho y Pimentel, todo lo que había de aprovechable en cartas, poesías y en algunos manuscritos coetáneos.

El capítulo III es, en su conjunto, un valioso estudio de la poesía portuguesa del siglo XVII. Hay que lamentar, sin embargo, que tanto aquí como en el capítulo X—sobre el estilo de Fonseca—la autora no hubiese ahondado más en su obra en verso, prefiriendo las obras espirituales. Aun así, hay excelentes análisis, como el del ambicioso poema en castellano *Filis y Demofonte*, modelo de medida y sensibilidad. B. rebate los malhumorados juicios de Verney y reconoce que el poema ofrece, al lado de caídas deplorables, pasajes de fina poesía, de la mejor poesía escrita en Portugal en el siglo XVII, aunque en esos pasajes, hay que aclararlo, sea donde la huella de Góngora se acentúa más, escandalosa a veces.

Los capítulos V, VI, VII, VIII y IX están dedicados íntegramente a estudiar las obras religiosas de Fonseca, lo que produce un evidente desequilibrio en la estructura del libro que comentamos, porque, en realidad, las obras espirituales del P. Chagas no son, en su conjunto, superiores a las obras líricas de Antonio da Fonseca Soares.

La doctrina de Frei Antonio das Chagas es de una espiritualidad afectiva, apasionadamente anti-intelectual. Pero no es original; depende, en primer lugar, de Nicolás van Esch, con reminiscencias de San Francisco de Sales y de S. Ignacio y, sobre todo, de Fr. Luis de Granada, S. Juan de la Cruz y Sta. Teresa, muchos de cuyos similes han pasado a sus obras.

Pese a las ligeras opiniones de otros críticos, B. demuestra que también en las *Cartas espirituais* se encuentran huellas profundas del estilo barroco. Ofrecen estos capítulos un panorama riquísimo en datos y sugerencias sobre el ambiente religioso del siglo XVII. Pero se hallan también aquí páginas notables sobre otros aspectos de la vida portuguesa del período seiscentista: un cuadro curioso de la sociedad de aquel siglo, que hace de este libro un instrumento indispensable para estudiar no sólo la figura humana y literaria de Fonseca, sino también la época en que vivió.

Sólo me resta hacer unas pequeñas observaciones de escasa importancia y que en nada disminuyen el valor de este libro.

Belchior niega que Fonseca sea el autor del *Epithalamio* escrito en lengua castellana y dedicado a Francisco de Sousa, porque cuando éste se casó, en 1664, hacía casi un año que Fonseca había entrado en religión y no componía ya versos profanos. La razón parece, a primera vista, convincente, pero tratándose de un amigo con el que continuaba, al parecer, la amistad, ¿por qué Fonseca, todavía no inmerso del todo en su fiebre ascética, no había de dedicarle un poema quizá pedido por el propio interesado? El estilo, si es que puede hablarse de un estilo personal en Fonseca, me parece el del resto de sus poesías culteranas.

La fábula de los *Amores de Marte e Venus*, que el ms. citado por Belchior (pág. 156) da como de autor anónimo, es, según el ms. 338 de la Biblioteca General de la Universidad de Coimbra, del licenciado Manuel Azevedo Morato.

Algunos de los versos citados como ejemplos en el libro, son, acaso por proceder de copias defectuosas, incorrectos por sílaba de más o de menos, sin reparar ahora en lusismos de poca monta. Véanse algunas muestras: en la pág. 130, vv. 2 y 6, oct. 20 del canto II de la *Filis*, debe leerse: *por ayre, tierra y coraçones hieren y en sangre y llanto que su fin infieren*; pág. 131, v. 1, 33, II: *Peña que de los montes se desata*; pág. 133, vv. 3 y 7, 42, III: *su hermoso dueño Salmactis prendía y que de dos cuerpos y dos almas nudo* (estas correcciones están hechas tomando como cañon el ms. 385 de la Biblioteca General de la Universidad de Coimbra, quizá la mejor copia del *Filis y Demofonte*); pág. 169, v. 10 del soneto de Jerónimo Bahía: *brame o mar, trema a terra, o céu se agrave*, y pág. 405, v. 3: *y aunque furia de enero se deriva.*—J. Ares Montes.

MAURER JR., THEODORO HENRIQUE.—*Dois Problemas da Língua Portuguesa: O Infinito Pessoal e o Pronome SE*. São Paulo, 1951 (*Boletim* 128—*Filologia Românica* núm. 3—*da Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras da Universidade de São Paulo*), 70 págs. + 2 hojas. =

De los dos trabajos que reúne T. H. M. en este librito nos ocuparemos únicamente del primero por ser el segundo una refundición—si bien con adiciones y parte preliminar completamente nueva—del ya publicado en el núm. 2 del *Bol. da Soc. de Estudos Filológicos*.

La existencia de un infinitivo flexionado como elemento espontáneo y vivo del idioma, es tal vez el rasgo más original del portugués. Fuera del ámbito ibérico lo encontramos tan sólo en el napolitano del siglo xv y del área románica en el húngaro. Carolina Michaelis de Vasconcelos (*R. F.*, VII, 87; *Bol. da 2.ª clas. da Acad. das Ciências de Lisboa*, XII, 291) considera esta forma muestra del carácter indisciplinado de la lengua portuguesa, que se comporta en algunas ocasiones de manera muy diferente a las demás. Para Leo Spitzer, que se ha referido en distintos lugares al primitivismo afectivo de tal idioma, constituye dicho infinitivo, con la delicada matización sentimental que exige su uso, una prueba más de su condición alógica. (*Bol. de Fil.*, V, 1937, 168). Américo Castro, en el capítulo «Literatura y forma de vida. El Islam y la vida interior del hispano-cristiano» de su inquietante libro *España en su historia* (1948, 220-222), pretende integrar este fenómeno dentro de la tendencia hispánica—patente en tantas otras creaciones literarias y lingüísticas—a llenar lo objetivo de subjetividad, a personalizar apasionadamente los hechos exteriores a la propia voluntad del hablante, tendencia que él atribuye a influjo psicológico árabe. Es lástima que tesis tan sugestiva pueda perder valor por la equivocada elección de los ejemplos, ya que bastaría escoger un verbo regular cualquiera y no el irregular *fazer* (cuyo futuro de subjuntivo es *fizer* y no *fazer* como afirma el autor) y un caso normal de empleo del infinitivo flexionado, en vez de la perífrasis de *comer con poder* —*podeis comerdes* (en que el infinitivo sólo podría personalizarse yendo muy alejado de la forma finita del verbo)—con que ilustra Américo Castro su teoría, para conferirle solidez científica.

En cuanto a la procedencia histórica del infinitivo personal portugués, viene preocupando a los filólogos desde la época de Diez (*Grammaire des Langues Romanes*, VIII, 230), por lo que el número de trabajos dedicados a este tema resulta verdaderamente abrumador. Sólo de estos dos últimos años citaremos, además del que ahora reseñamos, los de Sá Nogueira: «*O Problema do Infinito Pessoal em Português*» (*A Líng. Port.*, V, 1938), Harri Meier: «*A Génese do Infinito Flexionado Português*» (*Bol. de Fil.*, XI, 1950) y «*El infinitivo flexional portugués y el infinitivo personal español*» (cuya aparición en los *Est. ded. a Menéndez Pidal*, 1950, ha anunciado el autor), H. Sten «*L'infinitivo impessoal et l'infinitivo pessoal en portugais moderne*» (*Bol. de Fil.*, XIII, 1952) y, ya sobre el empleo de esta forma en determinados escritores portugueses o gallegos, Ernst Zellner: «*Über Gebrauch und Ursprung des konjugierten Infinitivs im älteren Gallego-*

*Portugiesischen*» (1939) y «*Geschichte des konjugierten Infinitivs im älteren Portugiesisch. II: Os Cancioneiros. Gil Vicente. Camões, Fernão Lopes*» (1939), F. Schürr: «*Portugal 1140-1640*» (*Festschrift der Universität Köln*, 1940), Hans Plasche: «*Der persönliche Infinitiv in klassischen Portugiesisch: António Vieira, 1608-1697*» (*R. F.*, LX, fasc. 4.º, 1947), sin olvidar los dedicados al infinitivo portugués en general, como los de Carin Fahlin: «*Observations sur l'Infinitif de narration en portugais et sur la construction du verbe commencer*» (*Studia neophilologica. A Journal of Germanic and Romanic Philology*, XIX, 1947) y Jacinto do Prado Coelho: «*O Infinitivo Absoluto no Romanceiro Popular*» (*Bol. de Fil.*, XI, 1950), o al infinitivo románico—Ilie Bacinschi: «*L'infinitif et les moyens de son remplacement. Etude de syntaxe historique*» (1946)—.

En el estudio que reseñamos se limita T. H. M. a exponer con bastante detalle las dos principales tesis sustentadas hasta la fecha sobre el origen del infinitivo personal portugués, mostrando la mayor fuerza de convicción de aquella teoría que hace derivar esta forma del infinitivo común a todas las lenguas románicas (personalizado también en otras aunque sin flexión) mediante la adición de las desinencias personales propias de los tiempos finitos.

La tesis del imperfecto de subjuntivo latino fué defendida por vez primera por Wernecke, en 1885, en «*Zur Syntax des portugiesischen Verbs*». Más tarde Gamillscheg en «*Studien zur Vorgeschichte einer romanischen Tempuslehre*» (*Sitzungsberichte der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften in Wien / Philos.—Hist. Klas. / CLXXII*) la sustenta de nuevo pero no logra verdadera resonancia en el mundo científico hasta que no es expuesta por José M.ª Rodrigues en 1914, reforzada con la cita de una serie de ejemplos que probaban, en apariencia sin dejar lugar a dudas, la conservación en portugués del viejo tiempo latino hasta el siglo XVI y en algunos casos hasta el momento actual. En «*O Imperfeito do Conjuntivo e o Infinito Pessoal no Português*» (*Bol. de 2.ª clas. da Acad. das Ciências de Lisboa*, VIII) mostraba el filólogo el abundante empleo del imperfecto de subjuntivo al lado del pluscuamperfecto en los textos latinos medievales de la zona occidental de la Península Ibérica; ofrecía numerosos ejemplos de formas verbales del portugués antiguo, idénticas a las del infinitivo personal, usadas en casos que exigirían normalmente un imperfecto de subjuntivo; y citaba, como prueba de la supervivencia de este tiempo, la construcción *deu-lhe que fazer*. Las desinencias del imperfecto de subjuntivo—concluía—, desligándose de éste, se unieron al presente de infinitivo para dar lugar al infinitivo flexionado.

Pero, si para José M.ª Rodrigues parece ser que el infinitivo personal portugués era una especie de creación analógica en que las terminaciones de un tiempo de forma igual y función muchas veces seme-

jante—el imperfecto de subjuntivo—habían terminado con el tiempo por incorporársele, Carolina Michaelis de Vasconcelos («*O imperfeito do conjuntivo e o infinito pessoal no português*», *Bol. de 2.ª clas. da Acad. das Ciências de Lisboa*, XII) y José Joaquim Nunes (*Digressões Lexicológicas*, pág. 205) interpretaron la teoría de una manera mucho más radical: el infinitivo personal sería el propio imperfecto de subjuntivo latino, en función sintáctica nueva por pérdida de la conjunción subordinante.

Recientemente Harri Meier en «*A Génese do Infinito Flexionado Português*» (*Bol. de Fil.*, XI, 1950)—trabajo que no sabemos si T. H. M. ha tenido ocasión de consultar—defiende otra vez la tesis del imperfecto de subjuntivo, superviviente, según él, en el infinitivo flexionado portugués gracias a una triple neutralización (de origen local latino) del tiempo, del modo y del contraste existente entre los modos personales y las formas nominales del verbo. Debido a la evolución fonética (caída de la *-m* e inestabilidad de *-s* y *-t*) de las tres personas del singular del imperfecto de subjuntivo, habría tenido lugar en latín vulgar la desaparición de las fronteras existentes entre dicho tiempo y el infinitivo, produciéndose una profunda invasión del primero en el área sintáctica del segundo, que redujo sus funciones considerablemente. Más tarde ocurre, al decir de Meier, el fenómeno inverso: el infinitivo extiende su campo de acción a costa del imperfecto de subjuntivo, pero, en las regiones en que éste aún perduraba, ha de revestirse de las formas de dicho tiempo, que en su función tradicional acabará, en cambio, por desaparecer.

¿Cuáles son las razones que, en opinión de T. H. M. se oponen a la aceptación de la teoría de José M.<sup>a</sup> Rodrigues?

1) La conservación del imperfecto de subjuntivo en los diplomas latinos medievales de la comarca galaico-portuguesa (conservación que de todos modos no probaría la existencia de este tiempo en la lengua hablada contemporánea) no es privativa de esta región sino común a otras muchas zonas románicas.

2) El supuesto imperfecto de subjuntivo latino que aparece, de una manera esporádica y excepcional, en los textos portugueses antiguos citados por José M.<sup>a</sup> Rodrigues carece de las funciones más características de este tiempo, empleándose únicamente en oraciones en las que podría figurar muy bien un infinitivo. Las diferencias semánticas que existen entre este supuesto imperfecto de subjuntivo portugués y el imperfecto de subjuntivo latino son tales que se hace difícil admitir cualquier relación genética entre ambos, aunque la frecuencia con que el infinitivo personal era empleado en construcciones de valor semejante a otras en que regularmente se usaba el imperfecto de subjuntivo haya originado una cierta confusión de formas en los escritores del siglo XV y XVI, lo cual explica el hallazgo de casos sueltos de

empleo de infinitivo personal por imperfecto de subjuntivo, siempre exclusivamente con la conjunción *que* y mediando una cierta distancia entre ésta y el verbo.

En efecto, mientras que el imperfecto de subjuntivo portugués, que se deriva del pluscuamperfecto de subjuntivo latino, va normalmente colocado junto a la conjunción regente, repitiéndose ésta en caso contrario, este supuesto imperfecto de subjuntivo no aparece nunca ligado directamente a la conjunción *que*. Además sólo se emplea, salvo raras excepciones, cuando existe en el período un imperfecto de subjuntivo en *-sse*, bien en coordinación con él, bien en una oración próxima, lo que nos hace creer que pueda tratarse de un recurso estilístico por el que el escritor varía de pronto violentamente la construcción de la frase, sustituyendo el subjuntivo que ésta normalmente exigiría por un infinitivo personal y atenuando el atrevimiento e irregularidad de la sintaxis mediante el alejamiento de la conjunción y el verbo y la intercalación de un imperfecto de subjuntivo regular. Este tiempo funciona, por último, muchas veces como presente y no como imperfecto. En realidad—concluye T. H. M.—no se trata sino de un infinitivo personal, o impersonal, en construcciones irregulares muy típicas de la sintaxis arcaica, como el empleo de un *que* expletivo, la coordinación de elementos morfos discordantes—en este caso de formas finitas e infinitas del verbo—y el anacoluto.

3) Las construcciones del tipo *que fazer* alegadas por José María Rodríguez como prueba de la persistencia en portugués hasta nuestros días del imperfecto de subjuntivo latino no son exclusivas de esta lengua sino que se hallan extendidas por toda la Rumania, teniendo su origen en el latín vulgar. Además no se trata en este caso de un infinitivo personal sino impersonal.

Demostrada, pues, la fragilidad de las bases sobre las que reposa la teoría del imperfecto de subjuntivo latino, ya que, siendo tan improbable la conservación en portugués de este tiempo hasta fines de la Edad Media, no es posible admitir ni su influencia analógica sobre el infinitivo común ni mucho menos la extensión de su aplicación sintáctica a las funciones hoy desempeñadas por el infinitivo personal —funciones de infinitivo con sujeto y no de imperfecto de subjuntivo—, pasa T. H. M. a estudiar la segunda hipótesis: la de que el infinitivo flexionado portugués procede del infinitivo común.

Ya en 1889 sostenía Richard Otto en *Der portugiesische Infinitiv bei Camões* (*R. F.*, VI, 2) que las desinencias personales *-mos* y *-des*, de valor pronominal habían terminado por substituir a los propios pronombres *nos* y *vos* que servían de sujeto al infinitivo. También Carolina Michaelis (*Der portugiesische Infinitiv*, *R. F.*, VII), antes de adherir entusiastamente a la tesis de José M.<sup>a</sup> Rodríguez, sustentó una teoría muy semejante, partiendo de la forma *andar-mos* por

*andar-nos* y Leite de Vasconcelos, aun tratando muy de pasada el tema, explica en sus «*Estudos de Philologia Mirandesa*» (1900, I, 374) el origen del infinitivo flexionado portugués y mirandés tomando como base el infinitivo común. Bourciez en sus «*Éléments de Linguistique Romane*» (not. al § 363 de la 4.<sup>a</sup> ed.) propone como punto de partida para la creación de la nueva forma verbal frases elementales en que el infinitivo de las conjugaciones débiles, seguido de un pronombre personal de 3.<sup>a</sup> persona, podía confundirse con el futuro de subjuntivo. En realidad la denominación de personal que se da al infinitivo flexionado portugués—dice T. H. M.—ha contribuido a oscurecer el problema de la aparición en la lengua de dicha forma verbal y subsiguiente empleo. Pues el rasgo sintáctico más característico de este infinitivo reside en el hecho de admitir un sujeto en nominativo y no en sus desinencias personales.

El infinitivo con sujeto en nominativo es una creación románica que tal vez tenga sus raíces en el latín vulgar pero que sólo en la Iberia, y principalmente en su zona más occidental, se desarrolló de una manera vigorosa y definitiva. Su origen podemos hallarlo en la enorme difusión en esta comarca del infinitivo preposicionado de la época imperial, el cual, falto de sujeto expreso, daba frecuentemente lugar a equívocos, que sólo podían salvarse con la mención de éste, primero en los casos en que coincidía con el del verbo regente y después cuando era distinto de él. Efectuada la gran transformación sintáctica del infinitivo de forma infinita a forma finita o semi-finita, su invariabilidad flexional pasaba a ser una anomalía dentro del sistema de la lengua y nada más natural que la transferencia analógica de las desinencias personales de los demás tiempos del verbo, sobre todo en una zona como la gallego-portuguesa en donde la construcción personal había alcanzado gran desarrollo y en donde existía un tiempo fonéticamente tan parecido como el futuro de subjuntivo.

A través de toda la Historia de la Lengua comprobamos la tendencia del portugués a extender este curioso tipo de infinitivo flexionado a costa del impersonal, lo que presta a dicha forma cierta maleabilidad y ha hecho decir a algunos gramáticos como Carlos Gois («*Sintaxe e Concordancia*», 9.<sup>a</sup> ed., 1945) que escapa a toda norma preestablecida. Esto no es exacto. No aparece nunca en construcciones que no admitan el empleo del infinitivo común, utilizándose, en cambio—a condición de llevar sujeto—en todas aquellas en que se usa éste.—*Pilar Vázquez Cuesta.*